



# VEGA DE ALATORRE

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

GOBIERNO MUNICIPAL

2018-2021

**VISIÓN 2038**

*¡LOS HECHOS HABLAN!*

# ÍNDICE

|                                                                                                                                         |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Mensaje del Presidente Municipal                                                                                                        | 3   |
| Introducción                                                                                                                            | 7   |
| Misión, Visión y Valores                                                                                                                | 9   |
| Marco Jurídico                                                                                                                          | 11  |
| Proceso de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021                                                                       | 15  |
| Foros de Consulta Ciudadana                                                                                                             | 19  |
| Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2018, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018 y el Plan Municipal de Desarrollo | 23  |
| Revisión del Plan Municipal de Desarrollo anterior                                                                                      | 27  |
| Diagnóstico                                                                                                                             | 31  |
| Análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas del Municipio (FODA)                                                      | 53  |
| Ejes Rectores<br>(Objetivos, Estrategias y Líneas de acción)                                                                            | 57  |
| <b>EJE 1. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE</b>                                                                                 | 61  |
| <b>EJE 2. GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</b>                                                                                   | 67  |
| <b>EJE 3. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO</b>                                                                                | 73  |
| <b>EJE 4. GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE</b>                                                                               | 77  |
| Programación Municipal                                                                                                                  | 79  |
| Identificación de la Región                                                                                                             | 85  |
| Visión a Futuro del municipio                                                                                                           | 93  |
| Evaluación y Control del Plan Municipal de Desarrollo                                                                                   | 105 |
| Fuentes de Financiamiento                                                                                                               | 127 |
| Estructura Orgánica del Municipio                                                                                                       | 130 |
| Directorio                                                                                                                              | 133 |
| Anexos Estadísticos                                                                                                                     | 137 |
| Bibliografía                                                                                                                            | 150 |
| Glosario de Términos                                                                                                                    | 151 |

---

# Mensaje del Presidente Municipal

---



*Amigas y amigos del Municipio de  
Vega de Alatorre*

*¡LOS HECHOS HABLAN!*

En cumplimiento a los ordenamientos jurídicos que sustentan los Sistemas de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional y Estatal, el Ayuntamiento de Vega de Alatorre que me honro en presidir presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, este será el instrumento que nos permitirá responder las principales demandas que los Veguenses nos han ido manifestando, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable.

El Documento es de vital importancia para el orden económico, político, social y la sustentabilidad del medio ambiente de nuestro Municipio. El plan sintetiza las acciones de gobierno que han sido consensadas con los habitantes de todas las comunidades y nuestra cabecera municipal, a través de una amplia participación ciudadana, la cual se ha visto reflejada a través de diversos mecanismos de consulta, que reflejan las ideas y el compromiso de las y los Veguenses que han decidido acompañarnos en esta nueva etapa del municipio y asumen como propios los retos de construir un mejor porvenir para nuestra comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo se constituye, en el principal instrumento de planeación para el periodo 2018-2021 del Ayuntamiento de Vega de Alatorre. Es el mecanismo que nos permite establecer las metas en el horizonte, de tal suerte que el contenido de los Ejes no sólo se establece como un catálogo de buenas intenciones, sino que contiene acciones concretas que se habrán de irse cumpliendo una a una. Es decir, a diferencia de muchos otros planes, nos hemos ocupado en construir un Plan que tenga los elementos necesarios para darle seguimiento y evaluar su grado de cumplimiento.

El objetivo es claro y la ruta que habremos de seguir marchará en concordancia con las estrategias que a nivel nacional y estatal han sido establecidas y las que los próximos gobiernos; nacional y estatal habrán de establecer, con el propósito de generar una dinámica que conduzca a las transformaciones necesarias en materia ambiental, social y productiva en nuestra comunidad, como se marcan en el actual y futuro Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.

El Plan contiene los requerimientos metodológicos para su elaboración, como lo establecen las normas nacionales y estatales en materia de planeación, lo cual garantiza el seguimiento y evaluación de los programas y acciones en él contenidas, como un claro compromiso del Ayuntamiento de avanzar en los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas claras y oportunas a la comunidad.

Nuestra aspiración es contribuir en la construcción de un mejor Municipio, más fortalecido en lo social, cultural, económico y su entorno ecológico, en donde su gente encuentre una alternativa viable para su desarrollo.

Los principios que permitirán alcanzar nuestro objetivo serán: honestidad, transparencia, capacidad, responsabilidad, lealtad, entrega por Vega de Alatorre, trabajo en equipo y generosidad.

Los Veguenses nos hicieron saber durante la campaña, en la transición a través de los diálogos ciudadanos y al inicio de nuestro gobierno en los foros de consulta y la encuesta ciudadana, que quieren un Municipio seguro, un territorio ordenado, desarrollo social y económico, pero sobre todo servicios públicos de calidad, un gobierno transparente y capaz de dar respuesta rápida y adecuada.

No se puede dejar de señalar, que aspiramos a fortalecer el municipio a través de una perspectiva incluyente, sustentable y sostenible, en donde la equidad de género sea una realidad tangible en todos los proyectos que se pongan en marcha. Esa será una premisa que buscaremos constantemente ejercer en el transcurso de la presente administración municipal.

Nuestra aspiración es contribuir en la construcción de un mejor Municipio, más fuerte, más grande y más importante para el bienestar de todas y todos.

Este plan integra el esfuerzo y visión del equipo que conforma este gobierno municipal, y está en concordancia con los gobiernos federal y estatal. En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 para el Municipio de Vega de Alatorre considera los siguientes ejes rectores:

|                   |                                                    |
|-------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Eje Uno</b>    | <b>Gobierno Confiable, Seguro y Transparente</b>   |
| <b>Eje Dos</b>    | <b>Gobierno del Desarrollo Social y Humano</b>     |
| <b>Eje Tres</b>   | <b>Gobierno Promotor del Desarrollo Económico</b>  |
| <b>Eje Cuatro</b> | <b>Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente</b> |

Invito a todas y todos los jóvenes, a las amas de casa, a los trabajadores, a los ganaderos, agricultores, a los comerciantes, a los pescadores, a la sociedad civil, a los medios de comunicación, a los partidos y actores políticos; a los que vivimos en el Municipio de Vega de Alatorre, a que unamos nuestros esfuerzos en torno a un mismo fin:

Hagamos de Vega de Alatorre, un mejor lugar para vivir.

**Román Benedicto Bastida Huesca**  
Presidente Municipal Constitucional de Vega de Alatorre  
2018-2021



*¡LOS HECHOS HABLAN!*



# INTRODUCCIÓN

**P**ara el Honorable Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Veracruz el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 es el vehículo idóneo a través del cual se establecerán las metas programáticas que la administración municipal se ha propuesto cumplir en aras del crecimiento y desarrollo de este importante municipio.

Las herramientas con las que se elaboró el Plan, parten de un ejercicio de planeación democrático que incluye la visión de todos los sectores sociales de nuestra gran comunidad y permiten definir la ruta que habrá de transitar el municipio hacia un mejor futuro.

En este contexto, el Plan consigna el fundamento legal que le da sustento, que orienta su naturaleza y propósitos que lo animan para convertirse en un documento rector que sirva de referencia permanente para las acciones del Gobierno municipal.

El Plan incluye un diagnóstico de la realidad de nuestro municipio que ha sido profundo, y que ha llegado a describir fehacientemente la actualidad en todos los sectores y comunidades del Municipio de Vega de Alatorre, con el único objeto de tener un panorama preciso de las necesidades, pero también de las ventajas que poseen para mejorar su propia realidad socioeconómica.

Cabe destacar que este Plan tiene como premisa la de innovar y mejorar las acciones exitosas que han implementados anteriores administraciones, retomando lo que es bueno y cambiando lo que es preciso transformar para beneficio de toda la comunidad. Este es un principio que se ha fijado sin más propósito que crear un ambiente propicio para el logro de una democracia funcional en la que tengan voz todos los sectores sociales comprometidos con el desarrollo del Municipio y aún las disidentes, ya que de esas voces también se obtienen valiosos puntos de vista que es preciso valorar.

En este marco, el Plan define cuatro ejes de gobierno sobre los que se apoyará la administración municipal para dar dirección a las acciones que se desarrollarán durante los próximos cuatro años. Estos ejes reflejan las premisas con las que se sientan las bases para lograr un mejor lugar para vivir, utilizando para ello todos los recursos humanos, materiales, financieros e intelectuales disponibles, para cumplirle a la gente que nos ha dado su confianza y aún a los que no.

El Municipio de Vega de Alatorre se encuentra en una zona prodiga de oportunidades lo que obliga a la búsqueda de nuevas capacidades productivas y turísticas cien por ciento sustentables para procurar que en el municipio se produzca una actitud renovada que nos lleve a mejores estadios de bienestar.

En resumen, los ejes de gobierno propuestos, buscan armonizar los medios y los fines propuestos a fin de ser congruentes como autoridad y de este modo lograr los consensos que nos lleven a hacer más y mejores cosas para todos los sectores sociales que conforman nuestro municipio, en un marco de transparencia, equidad, justicia y sustentabilidad.

El objetivo de la presente administración será dotar del ambiente óptimo para lograr el crecimiento de los indicadores económicos más sensibles, como lo son las inversiones productivas respetando la vocación del mismo municipio, lo que incida positivamente en empleos duraderos y estables. El desarrollo social de nuestras comunidades consecuentemente será un objetivo primordial, en el que el fortalecimiento de la actividad económica tendrá que traducirse en bienestar y armonía social que se traduzcan en un Vega de Alatorre ejemplar para la región y el Estado.

La aplicación de una administración ordenada y eficiente, la identificación de programas de obra pública y acciones sociales, la creación de talleres y manualidades, el fomento de actividades educativas, culturales y artísticas, el impulso del deporte y la recreación, entre otras acciones de protección al ambiente y desarrollo sustentable, pueden marcar la diferencia entre dejar de hacer y generar un entorno favorable que atraiga la mirada de la gente de bien de lugares vecinos.

Para alcanzar este objetivo, el Plan define estrategias y acciones bien concretas que permitirán optimizar los esfuerzos y los recursos en programas que sirvan de puente para la obtención de resultados tangibles que beneficien a la población. Naturalmente lo anterior pasa por gestionar recursos y programas de apoyo institucional hacia el Municipio.

Por otro lado, la adecuada programación de ingresos y el diseño del presupuesto municipal juegan un rol fundamental para todo lo que se pretende hacer; tomando en consideración que la disponibilidad de recursos constituye el principal elemento para dar viabilidad a los ejes y objetivos de la administración municipal. Ello requiere la aplicación contable y presupuestaria establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que da origen a controles y métodos administrativos compatibles a las nuevas exigencias normativas.

De este modo, la ejecución del presupuesto municipal se hará de una manera responsable, ya que en estos tiempos de estrechez económica, es preciso eficientar cada peso recibido en beneficios para la población. Con esta perspectiva el Plan aborda los programas y las acciones municipales centrales que se pondrán en marcha durante esta administración.

Lo anterior, hace necesario actuar con transparencia y rendición de cuentas. Los entes fiscalizadores tendrán en Vega de Alatorre un municipio aliado en sus labores, al tiempo que la transparencia y la rendición de cuentas, también se ejercitará en favor de la comunidad que cada vez más desea conocer y participar en las decisiones de gobierno. Se abrirán canales permanentes de comunicación que mantengan el interés y la confianza ciudadanía en la compleja tarea de gobernar.

## MISIÓN

Promover el desarrollo del Municipio y de sus habitantes, a través de reforzar las finanzas públicas, generar mayor seguridad, infraestructura, más empleos, cuidado del medio ambiente y contar con una mayor participación ciudadana.

## VISIÓN

Ser un Municipio Líder, generador y gestor del cambio a nivel Regional y Estatal.

## VALORES

- Lealtad
- Honestidad
- Transparencia
- Rendición de cuentas
- Respeto al Entorno Ecológico



# MARCO JURÍDICO

**El** Plan Municipal de Desarrollo se basa en los ordenamientos jurídicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; el Artículo 2 de la Ley Federal de Planeación; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de su Artículo 71; la Ley de Planeación del Estado de Veracruz en sus artículos 2, 4, 5, 7, 8, 26 y 27; y en los artículos 16, 17, 28, 35, 40, 193 y 195 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, Artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115** en su fracción II, establece que los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En el ámbito **Federal la Ley de Planeación**, menciona en el Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello, uno de sus baluartes es el fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

En el ámbito local, la **Constitución Política del Estado de Veracruz**, señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

**En el Artículo 71** se consigna que los ayuntamientos están facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

La **Ley de Planeación del Estado de Veracruz**, señala en el Artículo 2 que la planeación tiene por objeto desarrollar integralmente al Estado, y deberá llevarse a cabo de acuerdo con los

finés políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave.

**En el Artículo 4 establece que el Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos,** son responsables de conducir, en el área de sus competencias, la planeación del desarrollo, con la participación democrática de los grupos sociales y privados, de conformidad con lo dispuesto por esta Ley.

En el **Artículo 5** menciona que, para la formulación, instrumentación, control, evaluación y actualización del Plan, los programas y proyectos de la administración pública, se llevará a cabo un proceso de planeación democrática cuyas actividades permitan recoger, sintetizar, sistematizar, ordenar y traducir, en decisiones y acciones de gobierno, las demandas sociales.

**Por otro lado, en el Artículo 7 fracción I y II establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática** contará con una estructura institucional constituida por los Comités de Planeación Municipal, como foros de consulta en las diferentes etapas del proceso de planeación, así como una infraestructura de apoyo constituida por las instituciones y organismos sociales y privados que participen dentro del Sistema.

**En el Artículo 8 fracción II** establece que el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se plasmará en los planes municipales de desarrollo, los diversos programas que se derivan del mismo, el programa operativo municipal y el presupuesto por programa del Municipio, entre otros documentos.

En el **Artículo 26** se menciona que los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años; elaborarse, en su caso actualizarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo improrrogable de cuatro meses, contado a partir de la fecha de la toma de posesión de los ayuntamientos respectivos.

El Plan precisará los objetivos, estrategias, indicadores y prioridades del desarrollo municipal, debiendo contener las previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines, determinando los órganos responsables de su ejecución y el conjunto de las actividades económicas, sociales, deportivas y culturales a desarrollarse, las cuales deberán ser diseñadas conforme a las leyes y reglamentos de la materia, en congruencia con el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal correspondiente, los programas que se deriven del plan deberán realizarse conforme a lo anterior.

También se señala en el **Artículo 27** que el Plan Municipal indicará las estrategias, programas, acciones que deban realizarse a mediano y largo plazo, así como los instrumentos de medición y evaluación necesarios para su seguimiento y actualización, y asegurará la continuidad de los programas y acciones, más allá de los períodos constitucionales, con una posible vigencia de hasta veinte años.

El Plan Municipal de Desarrollo podrá actualizarse de acuerdo a las nuevas realidades del municipio, a los resultados obtenidos, y al seguimiento y evaluación realizados al mismo, y no podrá ser modificado en su totalidad.

En caso de que se requiera de un nuevo Plan Municipal de Desarrollo se someterá a plebiscito la permanencia del plan vigente.

El Programa Sectorial de Desarrollo Metropolitano Municipal, deberá actualizarse por la siguiente administración municipal ante el Subcomité de Planeación para el Desarrollo Metropolitano Municipal.

Además, la **Ley Orgánica del Municipio Libre**, en su Artículo 16 establece que los Ayuntamientos promoverán la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el Municipio.

**Su Artículo 17** indica que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, libre, directa y secreta, de acuerdo a los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señale el Código Electoral del Estado.

**El Artículo 28** establece que el Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento donde se resuelven, de manera colegiada, los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. Sus sesiones serán ordinarias, extraordinarias o solemnes, según el caso, se efectuarán en el recinto municipal y podrán adoptar la modalidad de públicas o secretas, en los términos que disponga esta ley.

**Su Artículo 35**, señala en su fracción IV que los Ayuntamientos tendrán la atribución de elaborar, aprobar, ejecutar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad con la ley de la materia y en los términos que la misma establezca.

En su **Artículo 40**. ...Fracción I. a XXIX.... se crea la Comisión de XXX. Planeación del Desarrollo Municipal.

En tanto que el **Artículo 193** consigna que los ayuntamientos deberán elaborar, en forma democrática y participativa, sus planes de Desarrollo Municipal con una visión estratégica integral a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, así como los programas de trabajo necesarios para su ejecución, que serán rectores de las actividades que realicen sus dependencias y entidades.

**El artículo 195** señala que el Plan de Desarrollo Municipal tendrá los objetivos siguientes:

I. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo con una vigencia de hasta veinte años;

II. Atender las demandas prioritarias de la población;

III. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional;

IV. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal;

V. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal

VI. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo; y,

VII. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

**La ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en el Artículo 17 menciona que las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.**

Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.

# PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

**D**e conformidad con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave donde señala que los planes municipales de desarrollo de cada uno de los municipios del Estado deberán tener una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años; por lo que el Plan Municipal de Desarrollo, Vega de Alatorre hacia el futuro contiene una “Visión 2038” es el documento rector que contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción, debiendo ser evaluado y actualizado cuando menos cada cambio de Gobierno Municipal, en concordancia con la orientación de los planes de desarrollo nacional y estatal.

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 con Visión 2038 está orientado a la Gestión para Resultados (GpR), mediante la Metodología del Marco Lógico y a la planeación estratégica, bajo los valores de Lealtad, Honestidad, Transparencia, Rendición de cuentas, y Respeto al Entorno Ecológico.

La planeación estratégica es la consideración principal en este Plan Municipal de Desarrollo, la cual da rumbo y destino al municipio, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué somos?, ¿Qué queremos ser?, ¿Cómo planeamos llegar?, ¿Quiénes son los responsables?, ¿A qué costo? esto mediante un análisis social y económico en el que se dio vital importancia a la consulta ciudadana y que deriva en el establecimiento de objetivos prioritarios que se alcanzarán mediante la coordinación de esfuerzos y recursos gubernamentales.

Además, en el Plan Municipal de Desarrollo quedan plasmados los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas elaborados para atender problemas específicos, mismos que se dará seguimientos y se evaluarán.

El acto de gobernar no es una actividad improvisada, ni coyuntural. Por esta razón desde el inicio de este proceso establecimos una línea clara de un modelo de Municipio.

Los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo comenzaron con la recopilación y sistematización de los compromisos establecidos con la gente durante la campaña política del ahora Presidente Municipal; también se realizó un diagnóstico de la

situación actual del municipio y la Región, se tuvieron reuniones con los Directivos del Ayuntamiento, se realizaron reuniones de trabajo con los principales sectores, representantes de la sociedad civil y de educación del municipio y de las localidades, y se realizaron Foros de consulta ciudadana principalmente.

Para efectos de encauzar la intervención de la sociedad civil en el diseño del presente Plan, se construyeron tres Estrategias Transversales que enmarcaron la temática de los foros de participación que más adelante se detallan, y que finalmente derivaron en los cuatro ejes que contempla el Plan Municipal de Desarrollo:

Eje Uno      Gobierno Confiable, Seguro y Transparente  
Eje Dos      Gobierno del Desarrollo Social y Humano  
Eje Tres      Gobierno Promotor del Desarrollo Económico  
Eje Cuatro   Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente

Cada uno de ellos integra conceptos funcionales sobre los que posteriormente se integraron las propuestas, planteamientos y necesidades de la sociedad civil, producto de las mesas de trabajo y foros de participación ciudadana. Todo con la finalidad de construir los objetivos de gobierno, así como las estrategias y líneas de acción que integran el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 “Visión 2038”.

Estrategias Transversales: Reorganizar las Finanzas Públicas, Promover la participación ciudadana y Reforzar la Equidad de Género.

## Fases de la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica que consideró los siguientes elementos y actividades.

### **Fase 1: Análisis Retrospectivo.**

En esta fase se revisó el Plan anterior de Desarrollo Municipal, acciones y obras inconclusas, a fin de analizar su inclusión en este Plan Municipal de Desarrollo, así como los compromisos de Campaña y las demandas ciudadanas.

### **Fase 2: Elaboración de un diagnóstico general.**

Se realizó un análisis y recopilación de información territorial y estadística, regional y municipal, estatal y nacional en fuentes oficiales, también se analizó las fuerzas competitivas del municipio, se elaboró un FODA, factores críticos de éxito e identificación de problemas.

El diagnóstico se realizó con el propósito de establecer una línea base e identificar las oportunidades de mejoramiento y las necesidades de fortalecimiento para facilitar el

desarrollo de los objetivos, estrategias y líneas de acción. También para evaluar en qué medida el municipio es compatible con las necesidades que presenten los cambios y ampliaciones estructurales próximos a realizar, otro aspecto relevante del diagnóstico es permitir la formulación de recomendaciones para introducir cambios y mejoras en las acciones.

### **Fase 3: Análisis Prospectivo (Foros de Consulta Ciudadana).**

Se realizaron Foros de Consulta Ciudadana con el objeto de consensar las propuestas a incorporar en el Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre, mediante las opiniones y demandas sociales de los líderes, grupos, organizaciones civiles, económicos, políticos, académicos, estudiantiles y de la sociedad en general, contribuyendo con ello a la construcción de los Ejes Rectores y Transversales; a la determinación de los objetivos, estrategias y líneas de acción, lo que permitió establecer una Visión Estratégica y Regional a largo plazo.

### **Fase 4. Las propuestas del cabildo y de los directores de área de la administración pública municipal**

Las propuestas se basaron principalmente en un mejor desempeño de sus funciones, mayor atención a la ciudadanía, propuestas de medio ambiente, de obras prioritarias, de vivienda, y mayor transparencia.

### **Fase 5. Integración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, con Visión 2038.**

Se tuvieron reuniones de trabajo con los directores, integrantes de la Comisiones del Municipio, académicos destacados para construir acuerdos, también se valoró la viabilidad política, económica e institucional, para establecer prioridades estratégicas. La redacción del Documento final se sometió a la aprobación del Cabildo para su publicación.

#### **Contenido del Plan Municipal de Desarrollo**

- Marco Jurídico y de planeación.
- Correlación de los planes nacional, estatal y municipal, y objetivos de desarrollo sostenible 2030.
- Revisión del Plan Municipal anterior.
- Resultados de los Foros de Consulta Ciudadana, del cabildo y de los Directores de Área
- Un diagnóstico estratégico que muestra la situación actual en los temas clave para el desarrollo del municipio, así como los principales retos municipales.
- Visión a Futuro del Municipio, a largo plazo.
- Desarrollo de los Ejes a través de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

- **Identificación de la Región y proyectos Regionales.**
- **Un apartado de seguimiento y evaluación del plan, considerando la Gestión para Resultados, planteamiento de indicadores y metas.**
- **Programación Municipal (compromisos a seguir).**
- **Principales fuentes de financiamiento, y la estructura orgánica del municipio.**
- **Anexos, Glosario, Referencias.**

# FOROS DE CONSULTA CIUDADANA



**E**n este sentido, se publicó una convocatoria en diversos diarios de circulación local, se colocó un buzón en el edificio de la Presidencia Municipal y se puso a disposición de la ciudadanía un portal de consulta en la página de internet del Municipio, también se Publicó en Redes Sociales como Twitter y Facebook, así como se hizo invitación vía telefónica y por escrito.

El resultado de estos foros de consulta pública, realizados en el mes de enero de 2018, fueron base fundamental para la formulación de las líneas de acción y del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 Visión 2038, a través de los siguientes mecanismos.

Los Foros de Consulta Ciudadana abordaron cuatro áreas temáticas generales:

- Eje Uno    Gobierno Confiable, Seguro y Transparente
- Eje Dos    Gobierno del Desarrollo Social y Humano
- Eje Tres    Gobierno Promotor del Desarrollo Económico
- Eje Cuatro    Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente

Los Foros Temáticos se realizaron en las siguientes fechas y sedes:

**13 de enero de 2018**

- Cabecera Municipal de Vega de Alatorre
- Localidad Emilio Carranza
- Localidad Las Higueras

**14 de enero de 2018**

- El Bejuco
- Juan Martín

**20 de enero de 2018**

- Localidad El Laurel
- Localidad El Diamante
- Localidad El Tacahuite

**21 de enero de 2018**

- Rancho Nuevo

**27 de enero de 2018**

- Úrsulo Galván
- La Martinica
- Arrollo Grande II
- Aparicio

**28 de enero de 2018**

- El centenario

La mecánica de trabajo de los foros de consulta ciudadana fue la siguiente:

- Se dio la bienvenida por parte del Secretario del Ayuntamiento.
- El Presidente Municipal dio un mensaje a los participantes y mencionó el objetivo principal de los Foros, también destacó aspectos relevantes de cada una de las comunidades donde se llevaron a cabo los eventos, y destacó a los invitados especiales.
- Posteriormente, se comentó la mecánica de los Foros y el proceso a seguir para lograr el objetivo.
- Los Directores de área del Ayuntamiento, participaron en cada una de las cuatro mesas de trabajo con el propósito de apoyar en el desarrollo de los temas, de las ponencias y de las peticiones y propuestas de la ciudadanía.
- La extensión de los temas no fue mayor de 5 minutos, quedando a criterio del Coordinador o Director incorporar aquellos temas que considere afines.
- En las Mesas de trabajo se realizó una breve exposición inicial a cargo de un representante de la administración pública municipal, para propiciar la discusión de los temas de manera organizada.
- Posteriormente hubo preguntas y respuestas.
- Finalmente, el Alcalde emitió un breve mensaje a los concurrentes a fin de agradecer su participación en el Foro.
- El Plan Municipal de Desarrollo incorpora una memoria fotográfica de los foros (Ver Anexo).

## Resultados principales

La participación de los ciudadanos en los foros de consulta fue fundamental. Durante estas jornadas asistieron en promedio 687 personas de los cuales 251 eran hombres y 436 mujeres a cada foro haciendo propuestas para mejorar su entorno y mejorar sus condiciones de vida.

En total se recibieron 542 propuestas en forma escrita o por la participación en las mesas de trabajo.

En los foros de consulta, se recabaron las demandas ciudadanas mediante los cuestionarios que se aplicaron en las mesas de trabajo, divididas por eje rector.

Adicionalmente, se solicitó a los participantes la evaluación del Foro.

En sitios estratégicos del Municipio, se procedió a la instalación de buzones para la recepción de peticiones ciudadanas.

A los Foros de Consulta acudieron principalmente habitantes del municipio y sus localidades, asociación de ganaderos, amas de casa, jóvenes, agricultores, asociación de taxistas, comité de vigilancia ambiental, ejidatarios, comerciantes hoteleros y restauranteros, artesanos, representantes de vecinos, asociaciones de padres de familia, comisario ejidal, directiva de campesinos, representantes de la universidad UPAV, sociedad cooperativa de pescadores, profesores de escuelas de primaria, secundaria, preparatoria y la fundación de campo tortuguero los cuales presentaron propuestas o demandas ciudadanas.

Todas las propuestas fueron revisadas y sistematizadas.



**Cuadro 1. Cuadro Resumen de las demandas ciudadanas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, Visión 2038.**

| Eje de Gobierno |                                             | Temática                                                  |                  | Peticiones Ciudadanas |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              | SUMA |                                                                                  |
|-----------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------|-----------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                 |                                             |                                                           | Vega de Alatorre | Emilio Carranza       | Las Higueras | Juan Martín | La Martínica | Rancho Nuevo | Úrsulo Galván y Aparicio | Arroyo de Caballos, El Fortín, El Retiro, La Reforma, Paso del Toro, Lechuguillas, Paso Viejo, El Abra, El Zapote, Palo Verde, Arroyo Grande |      | Arroyo Grande II, El Bejuco, El centenario, El Diamante, El Laurel, El Tacahuite |
| 1               | GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE   | Seguridad Pública                                         | 3                | 6                     | 1            |             |              |              |                          | 4                                                                                                                                            | 14   |                                                                                  |
|                 |                                             | Protección Civil                                          |                  |                       |              |             |              | 1            | 1                        |                                                                                                                                              | 2    |                                                                                  |
|                 |                                             | Finanzas Públicas                                         |                  |                       |              |             |              |              |                          | 1                                                                                                                                            | 1    |                                                                                  |
|                 |                                             | Participación Ciudadana                                   | 1                |                       |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              | 1    |                                                                                  |
|                 |                                             | Servicios Municipales de Calidad                          | 9                | 14                    | 4            |             |              | 1            | 4                        | 6                                                                                                                                            | 38   |                                                                                  |
|                 |                                             | Comunicación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas |                  | 1                     |              |             |              |              |                          | 1                                                                                                                                            | 2    |                                                                                  |
|                 |                                             | Planeación y Evaluación                                   |                  |                       |              |             |              |              | 1                        |                                                                                                                                              | 1    |                                                                                  |
| 2               | GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO     | Salud                                                     | 3                | 9                     | 2            |             |              |              | 1                        | 2                                                                                                                                            | 17   |                                                                                  |
|                 |                                             | Educación                                                 | 7                | 35                    | 3            |             |              | 2            | 1                        | 3                                                                                                                                            | 7    | 58                                                                               |
|                 |                                             | Cultura y Valores                                         | 1                | 7                     |              | 2           | 1            |              |                          |                                                                                                                                              | 4    | 15                                                                               |
|                 |                                             | Equidad de Género                                         | 1                |                       |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              |      | 1                                                                                |
|                 |                                             | DIF y Cuidado de las Familias                             | 1                | 2                     | 3            | 2           | 2            | 2            | 4                        | 21                                                                                                                                           | 30   | 67                                                                               |
|                 |                                             | Deporte y Juventud                                        | 3                | 8                     | 3            | 1           | 1            |              |                          | 4                                                                                                                                            | 3    | 23                                                                               |
|                 |                                             | Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda            | 19               | 11                    | 2            |             | 1            | 1            |                          | 3                                                                                                                                            | 30   | 67                                                                               |
|                 |                                             | Desarrollo Urbano                                         |                  | 3                     |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              |      | 3                                                                                |
| Vivienda        | 1                                           |                                                           |                  | 1                     |              |             | 1            |              | 46                       | 49                                                                                                                                           |      |                                                                                  |
| 3               | GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO  | Turismo                                                   |                  | 4                     |              |             |              |              |                          | 1                                                                                                                                            | 5    |                                                                                  |
|                 |                                             | Desarrollo Económico                                      | 1                | 9                     |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              |      | 10                                                                               |
|                 |                                             | Comunicaciones                                            | 1                |                       |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              |      | 1                                                                                |
|                 |                                             | Vialidades                                                | 17               | 18                    | 1            | 1           | 2            |              | 1                        | 3                                                                                                                                            | 27   | 70                                                                               |
|                 |                                             | Puentes y Caminos                                         | 4                | 6                     | 3            | 2           | 1            | 1            | 4                        | 15                                                                                                                                           | 11   | 47                                                                               |
|                 |                                             | Internet                                                  | 1                | 1                     |              | 1           | 1            | 1            | 2                        | 7                                                                                                                                            | 5    | 19                                                                               |
|                 |                                             | Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero                 | 2                | 1                     | 1            |             |              |              | 8                        | 1                                                                                                                                            | 4    | 17                                                                               |
| 4               | GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE | Medio Ambiente                                            | 3                | 1                     | 1            |             |              |              |                          | 1                                                                                                                                            | 6    |                                                                                  |
|                 |                                             | Cuidado de los Recursos Naturales y Saneamiento           | 2                | 2                     | 1            |             |              |              |                          |                                                                                                                                              | 1    | 6                                                                                |
|                 |                                             | Saneamiento                                               | 2                |                       |              |             |              |              |                          |                                                                                                                                              |      | 2                                                                                |
| TOTAL           |                                             |                                                           | 82               | 138                   | 25           | 10          | 9            | 7            | 24                       | 63                                                                                                                                           | 184  | 542                                                                              |

Fuente: Elaboración propia con información de los resultados de la consulta ciudadana.

La consulta popular permitió opinar a la ciudadanía sobre: Un Gobierno Confiable, Seguro y Transparente, Gobierno del Desarrollo Social y Humano, Gobierno Promotor del Desarrollo Económico, y Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente, toda vez que son los ejes prioritarios para el desarrollo del Municipio.

## VINCULACIÓN del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018 y el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Con el propósito de identificar la vinculación y correspondencia entre el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 (PVD), así como para dar soporte a la armonización y congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Vega de Alatorre 2018 - 2021, se presenta un análisis que muestra que los planes comparten propósitos comunes, aunque están presentados en distinta forma. También se hace una alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que forman la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

**CUADRO 2. Correlación de los planes nacional, objetivos de desarrollo sostenible 2030, estatal, y municipal de desarrollo.**

| PND 2013 – 2018                                         | Objetivos de Desarrollo Sostenible año 2030                             | PVD 2016 – 2018                                             | PMD 2018 – 2021                                          |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| Objetivo General: Llevar a México a su Máximo potencial |                                                                         |                                                             |                                                          |
| I. México en Paz                                        | Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes                      | 1. Seguridad Pública                                        | Eje Uno.- Gobierno Confiable, Seguro y Transparente      |
|                                                         |                                                                         | 2. Transparencia y Combate a la Corrupción                  |                                                          |
|                                                         |                                                                         | 3. Finanzas Públicas                                        |                                                          |
| II. México Incluyente                                   | Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.                                  |                                                             | Eje Cuatro.- Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente |
|                                                         | Objetivo 3: Salud y Bienestar                                           | 8. Salud                                                    | Eje Dos.- Gobierno del Desarrollo Social y Humano        |
|                                                         | Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo | 9. Desarrollo Social                                        |                                                          |
| III. México con Educación de Calidad                    | Objetivo 4: Educación de Calidad.                                       | 6. Educación                                                |                                                          |
| IV. México Prospero                                     |                                                                         | 4. Competitividad Económica                                 | Eje Tres.- Gobierno Promotor del Desarrollo Económico    |
|                                                         |                                                                         | 5. Desarrollo Agropecuario                                  |                                                          |
|                                                         |                                                                         | 7. Desarrollo Turístico                                     |                                                          |
| V. México con Responsabilidad                           |                                                                         |                                                             |                                                          |
| <b>Estrategias / Factores Transversales</b>             |                                                                         |                                                             |                                                          |
| Democratizar la productividad                           |                                                                         | Reforzar el Estado de Derecho.                              |                                                          |
| Gobierno cercano y Moderno                              |                                                                         | Renovar la Participación Ciudadana.                         | Promover la participación ciudadana                      |
| Perspectiva de Género                                   | Objetivo 5: Igualdad de Género                                          | Reforzar Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias. | Reforzar la Equidad de Género                            |
|                                                         |                                                                         | Renovar la Gobernanza.                                      |                                                          |
|                                                         |                                                                         | Regenerar la Competitividad Gubernamental.                  |                                                          |
|                                                         |                                                                         | Reorganizar las Finanzas Públicas.                          | Reorganizar las Finanzas Públicas                        |
|                                                         |                                                                         | Redefinir Comunicación Social y Propaganda.                 |                                                          |

El Plan Nacional de Desarrollo presenta un objetivo general, y cinco grandes metas nacionales que engloban la perspectiva de desarrollo para el país que ha venido ejerciendo el Presidente de la República en estos años. También contempla tres estrategias transversales.

## **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018**

**Objetivo General: Llevar a México a su Máximo potencial.**

### **Cinco Grande Metas Nacionales**

- I.México en Paz
- II.México Incluyente
- III.México con Educación de Calidad
- IV.México Próspero
- V.México con Responsabilidad

### **Tres Estrategias transversales**

1. Democratizar la productividad
2. Gobierno cercano y Moderno
3. Perspectiva de Género

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016 – 2018 centra sus objetivos a partir de Nueve Ejes Rectores, Seguridad Pública, Transparencia y Combate a la Corrupción, Finanzas Públicas, Competitividad Económica, Desarrollo Agropecuario, Educación, Desarrollo Turístico, Salud, y Desarrollo Social; también menciona Siete Factores Transversales: Reforzar el Estado de Derecho, Renovar la Gobernanza, Reorganizar las Finanzas Públicas, Regenerar la Competitividad Gubernamental, Renovar la Participación Ciudadana, Reforzar Equidad de Género, Minorías y Cuidado de Familias, y Redefinir Comunicación Social y Propaganda, los cuales deberán considerarse a cualquier nivel de gobierno, y finalmente señala Doce Factores Verticales.

El Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre, reconoce la necesidad de vincular los propósitos y objetivos municipales a los grandes planes de desarrollo nacional y estatal. Continuar con la ruta del desarrollo que se ha trazado a nivel nacional y regional conlleva a definir estrategias y líneas de acción que caminen en la misma dirección.

En este contexto, el Plan Municipal se alinea a los temas nacionales que toca el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018 del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, y los ejes rectores de gobierno, así como los factores transversales y verticales que abarca el Plan Veracruzano de Desarrollo de la Administración que encabeza el Lic. Miguel Ángel Yunes Linares.

Lo trascendente del Plan Municipal de Vega de Alatorre es que aborda temas importantes que están en la agenda nacional y estatal, como son los temas de seguridad pública, la educación, la salud, el medio ambiente, la disminución de la pobreza, entre otros aspectos que son primordiales como es el tema de las finanzas públicas municipales sanas, la planeación, la evaluación, la equidad de género, entre otros aspectos como vías para alcanzar mejores niveles de desarrollo en el ámbito municipal, regional y estatal.

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE VEGA DE ALATORRE 2018-2021**

- ✓ **EJE UNO.- GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE**
  - Seguridad Pública
  - Protección Civil
  - Finanzas Públicas
  - Participación Ciudadana
  - Servicios Municipales de Calidad
  - Comunicación Social
  - Transparencia
  - Rendición de cuentas
  - Planeación y Evaluación.
- ✓ **EJE DOS.- GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**
  - Salud
  - Educación
  - Cultura y Valores
  - Equidad de Género
  - Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia Municipal (DIF)
  - Cuidado de las Familias,
  - Deporte y Juventud,
  - Mejoramiento y Servicios Básicos de la Vivienda
  - Desarrollo Urbano.
- ✓ **EJE TRES.- GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO**
  - Turismo
  - Comercio
  - Agroindustria
  - Comunicaciones: Vialidades, Puentes y Caminos
  - Internet
  - Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero
- ✓ **EJE CUATRO.- GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE**
  - Protección del entorno ecológico
  - Cuidado de los Recursos Naturales y
  - Saneamiento.

- ✓ **ESTRATEGIAS TRANSVERSALES:**
  - Promover la participación ciudadana
  - Reforzar la Equidad de Género
  - Reorganizar las Finanzas Públicas

En el período 2019 se realizará una nueva alineación a los planes Nacional y Estatal 2019-2024, debido al cambio de gobierno que se llevará a cabo en el 2018, por lo que será necesario analizar y llevar a cabo las adecuaciones necesarias.

# REVISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO ANTERIOR

**El Plan Municipal de Desarrollo Visión 2038 para el Municipio de Vega de Alatorre, Ver., parte de las reformas y adiciones diversas a la Ley de Planeación y la Ley Orgánica del Municipio para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con una visión estratégica integral para el desarrollo sustentable e incluyente a mediano y largo plazo, con posible vigencia de hasta veinte años, a diferencia del anterior Plan que inició con una visión a corto y mediano plazo.**

**Por lo que, el Alcalde, la Sindica, la Regidora y los Directores de Área procedieron a realizar una revisión de las acciones y obras en proceso o inconclusas del Plan Municipal Anterior, y su valoración para ser incluidas en el presente Plan.**

**Resultados de la revisión y valoración del Plan Municipal anterior:**

**El Plan Municipal 2014 -2017 no consideró un apartado de evaluación por lo que en el Plan Municipal 2018 – 2021 con Visión 2038 se considera primordial establecerlo bajo un modelo de Gestión para Resultados, acorde a las políticas de modernización gubernamental que se impulsan desde hace varios años en el país y en el estado de Veracruz.**

**El Plan Visión 2018 – 2021 con 2038 establece metas, indicadores, objetivos, estrategias y líneas de acción, a corto, mediano y largo plazo, para que se constituya una dinámica de evaluación con resultados medibles y que la ciudadanía pueda opinar y valorar los resultados de cada administración de gobierno.**

**El Plan 2014 – 2017, en el tema de Educación y cultura se establecieron compromisos como: reducir la deserción en todas las escuelas de los diferentes niveles educativos, por medio de becas, desayunos escolares y atención médica, se otorgarían 1,000 becas anuales para educación primaria, con una inversión de 250,000.00 pesos; se apoyaría en la rehabilitación de la Casa de la Cultura en Emilio Carranza y en la creación de la Casa de la Cultura en la Cabecera Municipal; se crearía un Ballet Folklórico con alumnos de los diferentes niveles educativos.**

**La educación es una de las principales metas que se tendrá en Plan Municipal 2018 -2021 con Visión de Largo Plazo, por lo que se dará continuidad a los proyectos señalados en el anterior párrafo, así como a la disminución de jóvenes reprobados de Bachillerato ya que el número es muy alto, un 29.0 por ciento en el periodo del 2013 al 2014 en el nivel medio superior clave para la formación de capital humano y jóvenes profesionales del municipio, también se trabajará para mejorar el bajo nivel de rendimiento y deserción a nivel primaria, secundaria y preparatoria.**

Otro compromiso del Plan Municipal 2014 - 2017 fue dar mantenimiento en forma permanente a las 2,000 lámparas de Alumbrado Público, distribuidas en la Cabecera Municipal y en las 62 comunidades, la adquisición de un vehículo para recolección de basura, la creación de nuevas rutas para recolectar la basura en la zona urbana y rural, la disposición final de los residuos sólidos municipales en un Relleno Sanitario, y la operatividad y mantenimiento del mismo.

Para el PMD 2018 - 2021 con Visión 2038, es de vital importancia la existencia de luminarias funcionando para el alumbrado público en las localidades del municipio, ya que esta es una de las carencias que se presentan con mayor necesidad y que la población manifestó a lo largo de la campaña, así como en las reuniones que se tuvieron con las Ediles y directores del Ayuntamiento, y en los Foros de Consulta Ciudadana.

El Plan Municipal 2014 - 2017 en el apartado de Ecología y Medio Ambiente se comprometía a integrar y regular el funcionamiento de los sistemas de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos municipales, así como a dar atención, vigilancia y tratamiento a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, existentes en el Municipio.

Uno de los cuatro ejes del plan municipal 2018 - 2021 con Visión 2038 es el de un Gobierno Comprometido con el Medio Ambiente, por lo que la limpieza y el cuidado del mismo será otra prioridad en este Plan, también poner en funcionamiento las plantas de tratamiento que existen actualmente y no funcionan, y el cuidado de los bosques y áreas verdes del municipio.

En lo relacionado a los compromisos que se hicieron a través del Plan Municipal 2014 -2017 en el sector Turismo se mencionaron los siguientes: desarrollar el turismo en el Municipio respetando los entornos naturales, culturales y sociales, aprovechar las bellezas naturales, la deliciosa gastronomía, zonas arqueológicas para incrementar el turismo, difundir los tres Records Guinness obtenidos por nuestro Municipio: el cinturón bordado, la bandera tallada en madera y la atarraya más grande del mundo, y realizar concursos de pesca, remo y gastronomía.

El Eje Rector número tres del PMD 2018 -2021 con Visión 2038 contempla al Turismo como el promotor de empleo y desarrollo económico, por lo que se dará continuidad a estas acciones que no fueron ejecutadas en la administración anterior, se procurará una mayor difusión a los lugares de playas, ríos, esteros y reservas naturales, así como a la gastronomía y atractivos del municipio y sus localidades.

El Plan Municipal 2014 -2017 en el rubro de Servicio Médico se comprometió a mejorar la infraestructura y los servicios de salud del Municipio, crear una Unidad Médica, equipada con los servicios de atención médica, terapia, rehabilitación y farmacia, así como gestionar una ambulancia con equipo mínimo básico para urgencias.

Existe un indicador alto de 21.5 en el municipio en la carencia por acceso a los servicios de salud con respecto al Estado, que es de 20.14 por ciento por lo que las acciones que se

realizaron en este apartado no fueron suficientes para las necesidades que actualmente tiene la población del municipio.

El Plan Municipal 2018 -2021 con Visión 2038 considera atender este rubro a través de los recursos que llegan al municipio con los fondos federales y estatales, así como gestionar ante las instancias correspondientes la infraestructura y servicios que puedan apoyar en la disminución de esta carencia.

En el plano urbano y de vivienda el Plan Municipal 2014 - 2017 estableció compromisos de pavimentaciones de calles, caminos y puentes, así como programas de mejoramiento a la vivienda como pisos firmes, estufas ecológicas, y vivienda, sin embargo, el municipio es grande y también sus necesidades por lo que el Plan Municipal 2018 - 2021 con Visión 2038, establece la creación del Instituto Municipal de la Vivienda para impulsar en el mediano y largo plazo programas que beneficien a las personas que más necesiten de un techo, un muro, un piso o una vivienda y así crear compromisos en el futuro para el mejoramiento de vivienda, así como contar con mayores vías de comunicación.

El Plan Municipal 2014 -2017 se comprometió a incentivar la creación y desarrollo de proyectos productivos propuestos por mujeres, propiciar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el ámbito productivo, implementar el Programa Municipal de la Mujer Veguense, solicitar respaldo a instituciones civiles, bancarias y financieras para el otorgamiento de créditos necesarios para realizar las propuestas viables, también hace mención de manera muy breve y a nivel superficial sobre la equidad (ahora igualdad) de género y el papel de las mujeres en el desarrollo local como temas fundamentales de análisis de la situación social. No obstante, no se atiende de manera puntual en el texto del documento y no se vuelve a hacer mención de esta problemática a través del documento.

En la administración anterior, se tuvieron algunos logros, como la creación del Instituto de la Mujer, se fortalecieron los programas de capacitación y apoyos a las mujeres jefas de hogar.

No obstante, esos y algunos otros avances importantes, es claro que los objetivos estratégicos del Plan anterior están lejos de ser alcanzados, no obstante, esos y algunos otros avances importantes, están lejos de satisfacer las necesidades de la población.

Las condiciones de vida del municipio exigen grandes esfuerzos de todos los sectores. Temas como la inseguridad, el deterioro ambiental, las adversidades económicas que enfrentan cotidianamente las familias, las evidentes fallas e insuficiencias que aún prevalecen en los servicios públicos y, sobre todo, las acusadas debilidades institucionales y fallas del gobierno que por tanto tiempo han impedido que en Vega de Alatorre prevalezca el orden, la transparencia y el Estado de Derecho, ponen en evidencia lo mucho que debemos hacer, corregir y mejorar para darle al Municipio de Vega de Alatorre y su gente un futuro mejor.

A partir de lo anterior, es necesario también incorporar en la planeación estratégica nuevas orientaciones, especialmente las que se están definiendo a nivel Regional, debido a que el municipio de Vega de Alatorre, Ver., no pertenece a ninguna Zona Metropolitana del Estado.

El Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 establece 5 Regiones en el Estado de Veracruz, Vega de Alatorre se encuentra ubicada en la Región de Xalapa.

El desarrollo de las Regiones no ha sido un factor de detonante en el Estado, sin embargo, hoy se convierte en una variable determinante para transformar al municipio y a la región en su conjunto, procurando mejoras sustanciales en la calidad de vida de los ciudadanos a partir de los proyectos que surgirán del Plan Municipal 2018 – 2021 de Desarrollo Visión 2038.

Es necesario apuntar que en años próximos los planes municipales de desarrollo otorgaran mayor importancia a la cuestión regional, así como a convenios de inversión en materia de obra pública e infraestructura regional, y a esfuerzos coordinados como la promoción económica, turística y la seguridad.

# DIAGNÓSTICO

Se realizó un diagnóstico mediante la identificación, descripción y análisis evaluativo de la situación actual del municipio de Vega de Alatorre o del proceso en función de los resultados que se esperan y que fueron planteados en la misión.

El diagnóstico del municipio se realizó con el propósito de identificar las oportunidades de mejoramiento y las necesidades de fortalecimiento para facilitar el desarrollo de los objetivos, estrategias y líneas de acción.

El diagnóstico se presenta a través de un análisis de las fuerzas competitivas, análisis FODA, factores críticos de éxito e identificación de problemas.

## Localización

Vega de Alatorre, Veracruz tiene una extensión territorial de 340.2 Km<sup>2</sup>, lo que representa el 0.5 por ciento de la superficie total del Estado. Se ubica en la zona centro del Estado, a 156 kilómetros de la Capital del Estado, 129 kilómetros del Puerto de Veracruz y 160 kilómetros del Puerto de Tuxpan. Sus coordenadas geográficas son 20° 02' latitud norte y 96° 57' longitud oeste a una altura de 10 metros sobre el nivel del mar.

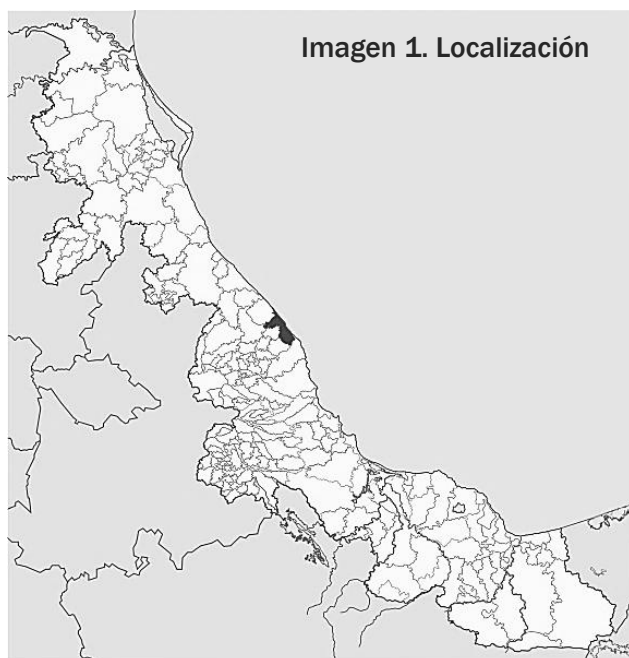


Imagen 1. Localización

Como municipios vecinos se encuentran al norte Nautla y el Golfo de México; al este con el Golfo de México y el municipio de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios; al sur con los municipios de Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Juchique de Ferrer y Colipa; al oeste con los municipios de Colipa, Misantla y Nautla.

De acuerdo al Consejo Nacional de Población (CONAPO) hacia 2014 cuenta con una población de 20,185 habitantes y su territorio se divide en 203 localidades<sup>1</sup> (201 de carácter rural y 2 urbanas). Las más importantes demográficamente son: La cabecera municipal Vega de Alatorre, Emilio Carranza, Las Higueras, Loma Bonita (Úrsulo Galván) y Lechuguillas.

<sup>1</sup> INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2015.



## Topografía

El Municipio se localiza sobre dos provincias fisiográficas. La de Llanuras Costeras del Golfo Norte en donde encontramos principalmente a las zonas urbanas del Municipio, localizadas sobre las planicies costeras principalmente. La siguiente provincia fisiográfica es el Eje Neovolcánico, que comprende la zona montañosa del Sur del Municipio.



## Clima

El clima es **Cálido-Regular**, con una temperatura media anual de **23.9°C**; su precipitación pluvial media anual es de **1 368.7mm** (Sistema de Información Climatológica, CLICOM (CONAGUA, 2010) así los climas son más cálidos hacia el Sureste y las condiciones climáticas varían hacia el Noroeste, donde hay una mayor altitud, por lo tanto se presentan climas más fríos

El municipio se registran rangos de temperatura que van de **12°C a 21°C**, registrándose las mayores temperaturas hacia el Sur del Municipio y disminuyendo de Sur a Norte, es así como en la zona Central del Municipio encontramos una temperatura media anual de **18°C a 19.5°C**. Es importante señalar que la temperatura media anual del Municipio es de **19.2°C**.



## Hidrografía

Se encuentra en la cuenca del Río Nautla y Otros. El río Nautla nace en la Sierra Madre Oriental, en el Cofre de Perote, con el nombre de arroyo Borregos. Tiene un área aproximada de **2,000 km<sup>2</sup>** distribuida toda dentro del estado de Veracruz. Es de gran importancia biológica y florística debido que contiene nueve grandes tipos de vegetación de los cuales el más extenso y mejor conservado es el bosque de mesófilo de montaña. Los principales aprovechamientos hidráulicos son por parte de la Comisión Federal de Electricidad a través de las plantas hidroeléctricas de Las Minas, El Encanto y Altotonga. La principal problemática de la cuenca es que alrededor del **65%** del territorio está ocupado por agricultura y ganadería extensiva, así como una creciente deforestación en la zona alta



## Clasificación y uso del suelo

El uso del suelo del Municipio de Vega de Alatorre se clasifica en los siguientes: forestal, comprendido por ecosistemas de bosque mesófilo de montaña, bosque de pino-encino y remanente de bosque de pino; agrícola de temporal y urbana.

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario, en lomerío con llanuras y lomerío de basalto; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol y Phaeozem; tienen clima cálido subhúmedo con lluvias en verano y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizal.



## Flora

El municipio tiene la siguiente distribución de vegetación predominante: Pastizal (57 por ciento), Selva (15 por ciento), Otro (3 por ciento), Manglar (1 por ciento) y Tular (1 por ciento). En su parte alta aún hay grandes extensiones de selva. Su vegetación predominante es de tipo selva mediana subperennifolia en planos ondulados.

Destaca que desde 1982 existe un Decreto presidencial por el que se establece la Zona Protección Forestal y Fáunica en la Región conocida como Santa Gertrudis, que se localiza dentro de una superficie de 925-00-00 Has. de propiedad privada en el Municipio.



## Fauna

Entre la fauna de la zona destaca la existencia de Tortugas marinas, tortuga caguama, Carey, lora y una de concha blanda; desovan en las playas de abril a septiembre.

También se registra la presencia de Cangrejo azul. Se encuentra en la franja de playa, potreros aledaños al manglar y en el manglar. La época de lluvias entre julio y septiembre es cuando se aparea y desova y es más vulnerable a la captura. Lagartos, Aves, entre ellos cotorras verdes con cabeza roja llamadas "inditas", hacen nidos en el manglar y troncos podridos, tucanes en la parte de la sierra.

Existe también una gran variedad de animales silvestres, entre los que se encuentran: ardilla, codorniz, conejo, coyote, gaviota, golondrina, iguana verde, mapache, zorrillo y una gran variedad de insectos.



## Datos históricos y culturales del Municipio

Su nombre se establece en honor al liberal Republicano General Ignacio R. Alatorre, que combatió por la patria siendo Gobernador del Estado posteriormente.

Durante el siglo XVI, al desaparecer el viejo pueblo de Yetla-aca-calco en las galeras del tabacal hoy las Higueras, aquella población al concluir el siglo XVI se fue concentrando en un pequeño llano llamado, " El Cazadero", a la orilla del río Colipa, sitio de estancia de ganado mayor, que se había dado en merced, por la real audiencia de México, a Juan de Santa Cruz, el 23 de diciembre de 1583, por su propia situación, le llamaban al poblado naciente Vega del Cazadero, y al paso del tiempo simplemente La Vega, dependía de la jurisdicción del viejo pueblo de Colipa.



## Población

El Municipio de Vega de Alatorre según estimaciones de la CONAPO al 2017 había una población de 20,490 habitantes. El aumento respecto al año 2000 es de 1,719 personas.

**CUADRO 3. Evolución de la Población del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.**

| Año  | Total  | Hombres | %     | Mujeres | %     | Proporción Estatal |
|------|--------|---------|-------|---------|-------|--------------------|
| 2017 | 20,490 | 9,994   | 49.00 | 10,496  | 51.00 | 0.25               |
| 2015 | 20,275 | 9,760   | 48.00 | 10,515  | 52.00 | 0.25               |
| 2010 | 19,541 | 9,477   | 48.00 | 10,164  | 52.00 | 0.26               |
| 2005 | 18,507 | 8,825   | 47.00 | 9,862   | 53.00 | 0.26               |
| 2000 | 18,771 | 9,129   | 49.00 | 9,642   | 51.00 | 0.27               |
| 1995 | 19,412 | 9,773   | 50.35 | 9,639   | 49.65 | 0.29               |

Fuente: Para 1995 a 2015, INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda, 1995 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015, y para 2017, CONAPO, Proyecciones de la Población de los Municipios 2010-2030.

El incremento anualizado de habitantes se expresa en la tasa de crecimiento. Entre 2005 y 2010 dicha tasa tiene un valor de 1.17 por ciento. Este ritmo de crecimiento no se había presentado anteriormente pues de 1995 a 2000 y de 2000 a 2005, las tasas de crecimiento poblacional fueron negativas en 0.78 y 0.25 por ciento respectivamente.

**CUADRO. 4. Tasa de Crecimiento Media**

| Periodo   | Tasa (%) |
|-----------|----------|
| 2010-2015 | 0.78     |
| 2005-2010 | 1.17     |
| 2000-2005 | -0.25    |
| 1995-2000 | -0.78    |

Fuente: Estimaciones de la SEFIPLAN, con datos del INEGI.

Entre las 203 localidades del Municipio de Vega de Alatorre<sup>2</sup>, como es usual en los distintos municipios del Estado existe una desigual distribución poblacional en su geografía, ya que

<sup>2</sup> Censo de Población INEGI 2010.

tan sólo las cinco localidades más pobladas concentran el 79.86 por ciento del total del municipio, mientras que el resto de localidades cuentan con el 20.14 por ciento.

En el siguiente cuadro podemos observar las localidades con mayor población en el municipio, dentro de las que destacan: la cabecera municipal, Vega de Alatorre, Emilio Carranza, Las Higueras, Úrsulo Galván, y Lechuguillas.

**CUADRO. 5. Población por localidad representativa de Vega de Alatorre 2010.**

| Localidades      | Habitantes |  | Localidades                 | Habitantes |
|------------------|------------|--|-----------------------------|------------|
|                  |            |  |                             |            |
| Vega de Alatorre | 7,653      |  | Palo Verde                  | 92         |
| Emilio Carranza  | 5,727      |  | El Centenario               | 77         |
| Las Higueras     | 1,280      |  | Paso del Toro               | 60         |
| Ursulo Galván    | 499        |  | Arroyo de Caballos          | 39         |
| Lechuguillas     | 447        |  | Miraflores                  | 28         |
| El Diamante      | 413        |  | El Tencho                   | 21         |
| El Laurel        | 326        |  | El Retiro                   | 18         |
| Arroyo Grande II | 295        |  | El Fortín                   | 120        |
| Rancho Nuevo     | 243        |  | La Reforma                  | 135        |
| Juan Martín      | 227        |  | El Zapote                   | 71         |
| El Bejuco        | 198        |  | El Abra                     | 39         |
| La Martinica     | 186        |  | El Tacahuite                | 11         |
| Paso Viejo       | 125        |  | Resto de las<br>Localidades | 1,080      |
| Aparicio         | 131        |  |                             |            |
| Total            |            |  |                             | 19,541     |
|                  |            |  |                             |            |

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

En 2010 la población urbana era de 13,380 habitantes y la rural de 6,161 habitantes, una distribución desigual que coincide con el contexto estatal. Así la población urbana del municipio representa el 68.47 por ciento y la rural 31.53 por ciento. Es importante mencionar que, por las características del Municipio, la mayoría de las localidades son rurales a excepción de la cabecera municipal Vega de Alatorre y Emilio Carranza que están consideradas como urbanas.

**CUADRO. 6. Población Rural y Urbana de Vega de Alatorre,  
Comparativo Estatal 2010.**

| Concepto         | Población |       |           |       | Total     |
|------------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|
|                  | Urbana    | %     | Rural     | %     |           |
| Veracruz         | 4,667,134 | 61.07 | 2,976,060 | 38.93 | 7,643,194 |
| Vega de Alatorre | 13,380    | 68.47 | 6,161     | 31.53 | 19,541    |

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010.

La integración por sexo de la población tiende a tener un mayor componente femenino<sup>3</sup> según datos del año 2015 48.1 por ciento de los pobladores eran hombres y 51.90 por ciento eran mujeres, en el 2010 la proporción era muy semejante ya que el 48.0 por ciento de los pobladores eran hombres y 52.0 por ciento eran mujeres.

Al revisar la estructura de la población del Municipio de Vega de Alatorre, según grupos de edad y sexo, se encuentra que el mayor peso porcentual corresponde a los hombres y mujeres de 15 a 64 años. La estructura se está transformando, particularmente en la población de edad los más jóvenes de 0 a 14 años son de 5,019 habitantes, pero su reducción es notoria en las personas de la tercera edad de 65 años y más, de 2,2574.

También existe una muy pequeña población de 3 años y más hablante de lengua indígena, 207 hogares que representa a 49 hombres y 34 mujeres, equivale al 0.45 por ciento del municipio<sup>5</sup>.



## Economía

La población activa de un país es la cantidad de personas que se han integrado al mercado de trabajo. Conviene no confundir la población activa con la población en edad de trabajar (o población en edad laboral), que es la que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo (por ejemplo, entre los 16 y los 65 años, variando según la legislación en cada época y lugar mayores de 14 o 18 en algunos casos; distintas edades de jubilación, etc.-). No se considera población activa la que realiza un trabajo sin remunerar, por ejemplo, el cuidador del propio hogar o el estudiante, porque no busca en el mercado de trabajo un empleo remunerado (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo).

Tampoco conviene confundirla con la población ocupada, que es la parte de la población activa que efectivamente desempeña un trabajo remunerado.

<sup>3</sup> INEGI. **Encuesta Intercensal 2015.**

<sup>4</sup> INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

<sup>5</sup> INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La población activa de un país (u otra entidad geográfica) está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los empleados y los desempleados. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la tasa de desempleo<sup>6</sup>.

**CUADRO 7. Empleo, Municipio de Vega de Alatorre, Ver., 2015**

| Indicador                             | Población |
|---------------------------------------|-----------|
| Población de 12 años y más            | 16,350    |
| Población Económicamente Activa (PEA) | 7,392     |
| PEA ocupada                           | 7,130     |
| Sector Primario                       | 30.9%     |
| Sector Secundario                     | 19.8%     |
| Sector Terciario                      | 48.0%     |
| No Especificado                       | 1.2%      |
| PEA desocupada                        | 580       |
| Población NO económicamente activa    | 8,945     |
| Estudiantes                           | 2,254     |
| Quehaceres del hogar                  | 4,738     |
| Jubilados y pensionados               | 175       |
| Incapacitados permanentes             | 4,738     |
| Otro tipo                             | 583       |
| Tasa de participación activa          | 45.2%     |
| Tasa de ocupación                     | 96.5%     |

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo cuadro anterior, se observa que la estructura de la economía en el Municipio de Vega de Alatorre, Ver., el sector terciario o de comercio y servicios, es el que ocupa la mayor parte de la población económicamente activa (PEA) ocupada que representa el 48.0 por ciento.

La población No económicamente activa se encuentra representada principalmente por los quehaceres del hogar y los incapacitados permanentes con 4,738 habitantes.

La tasa de ocupación es del 96.5 por ciento.

En el siguiente cuadro podemos observar la relevancia en el municipio, el cual también representa un importante grupo de la población.

Los principales cultivos en el municipio son el plátano, la sandía y la palma de ornato, que representan una superficie sembrada de 1,540 Hectáreas sembradas, con un valor de 55,698.5 mil pesos, siendo el cultivo de plátano el de mayor producción.

<sup>6</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n\\_activa](https://es.wikipedia.org/wiki/Poblaci%C3%B3n_activa)

**CUADRO 8. Agricultura, Municipio de Vega de Alatorre, 2014**

| Principales cultivos       | Superficie sembrada | Superficie cosechada | Volumen     | Valor            |
|----------------------------|---------------------|----------------------|-------------|------------------|
|                            | (Hectáreas)         | (Hectáreas)          | (toneladas) | (miles de pesos) |
| <b>Total</b>               | <b>1,540.0</b>      | <b>1,416.0</b>       | <b>N/A</b>  | <b>55,698.5</b>  |
| Platano                    | 336.0               | 271.0                | 8,740.0     | 17,021.5         |
| Sandía                     | 186.0               | 186.0                | 4,995.0     | 10,989.0         |
| Palma de ornato<br>camedor | 92.0                | 92.0                 | 165,600.0   | 6,585.9          |

NOTA: El total de superficie sembrada, cosechada y el valor de la producción incluyen el resto de cultivos del municipio. Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. 2014

En el siguiente cuadro podemos observar una producción alta en volumen de bovino de 2,721.6 toneladas y de 63,784.5 miles de pesos en volumen de producción en pie que equivale a 64,688.8 mil pesos del valor de producción en carne de canal principalmente. La superficie total dedicada a la ganadería es de 21,718.0 Hectáreas. También se tiene una alta producción de porcino, ovino, caprino, aves y guajolotes.

**CUADRO 9. Ganadería y Avicultura Vega de Alatorre, 2014.**

| Principales cultivos | Volumen de producción en pie (toneladas) | Valor de producción en pie (miles de pesos) | Volumén de producción de carne en canal (Toneladas) | Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos) |
|----------------------|------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| <b>Total</b>         | <b>N/A</b>                               | <b>84,951.6</b>                             | <b>N/A</b>                                          | <b>88,359.4</b>                                        |
| Bovino               | 2,721.6                                  | 63,784.5                                    | 1,393.4                                             | 64,688.8                                               |
| Porcino              | 567.7                                    | 14,058.9                                    | 390.7                                               | 16,577.0                                               |
| Ovino                | 78.3                                     | 2,197.5                                     | 37.8                                                | 1,965.6                                                |
| Caprino              | 0.5                                      | 12.9                                        | 0.3                                                 | 12.2                                                   |
| Ave a/               | 156.5                                    | 4,153.7                                     | 123.2                                               | 4,363.9                                                |
| Guajolotes           | 12.8                                     | 744.1                                       | 10.5                                                | 751.9                                                  |

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada. Fuente: SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. 2014



## Pesca

La pesca del mar, las lagunas y esteros es practicada por tres principales cooperativas pesqueras, varios permisionarios y pescadores furtivos. La extracción de ostión es de gran importancia de la zona

Se reconoce que existen 4 cooperativas pesqueras que operan en la zona costera del municipio: “La Perla del Golfo” con sede en Las Higueras, es la más antigua e importante, cuenta actualmente con 129 socios activos; Hay otra de nombre “Nuevo Amanecer Veracruzano”, sede en la cabecera municipal; “Ribereños de la Laguna Grande” y “Caletón”, con sede en Emilio Carranza.

De acuerdo a lo informado por algunas organizaciones locales de pescadores se tiene que las especies más capturadas y comercializadas son Camarón, Jaiba, Ostión y diversas especies de peces. Proveniente principalmente de las llamadas Laguna grande, Laguna Chica y Estero la Camaronera.

Se estima que dependen de dicha actividad 350 familias de manera directa, lo que lo vuelve un sector de relevancia que demanda apoyos materiales, como artes diversas de pesca y la rehabilitación de la barra de playa Navarro a fin de facilitar las condiciones de Captura.



## Turismo

El turismo es una de las actividades económicas que más retribuye al municipio. Aunque el municipio cuenta con diversas playas con aguas tranquilas y limpias la mayor parte del año, excepto en temporada de ciclones y huracanes.

Existen 6 Hoteles en el municipio, un motel y una cabaña o villa, sólo cuatro establecimientos de hospedaje se consideran sitios de Tres Estrellas.

Se tienen registrados 6 restaurantes formales y un bar, establecimientos de preparación de bebidas y alimentos con enfoque al turismo.

También se encuentran las artesanías de piel, cinturones, billeteras, sillas de montar y en general artículos alusivos a la cultura ecuestre.

La gastronomía local también es reconocida y se caracteriza por la elaboración de alimentos del mar, tamales, barbacoa, dulces de leche y demás antojitos.

Su principal festividad se desarrolla del 24 al 26 de julio con la Feria de Santa Ana, teniendo como atractivos los jaripeos, carreras de caballos, peleas de gallos y baile popular, así como la instalación de stands gastronómicos y juegos mecánicos; así mismo en la primera quincena del mes de mayo, en la comunidad de Emilio Carranza se celebra una importante Expo-Feria regional, ganadera y artesanal y en la localidad de las Higueras se celebra la Feria de San Juan.

El sector turismo es una de las prioridades en la presente administración, se dará especial enfoque y desarrollo a la población y zonas turísticas y atractivas del municipio.



## Desarrollo Social

El desarrollo social se concentra en la necesidad de poner a las personas en primer lugar en los procesos de desarrollo. En opinión de los propios afectados, la pobreza no solo se trata de bajos ingresos, sino que también se relaciona con vulnerabilidad, exclusión y aislamiento, instituciones que no asumen sus responsabilidades, falta de poder y agravamiento de la exposición a la violencia.

El desarrollo social promueve la inclusión, la cohesión, la capacidad de adaptación, la seguridad ciudadana y la rendición de cuentas como los principios operacionales que definen un desarrollo socialmente sostenible.

El desarrollo social incluye a los pobres y excluidos en el proceso de desarrollo y traduce en operaciones las complejas relaciones entre sociedades, Estados y comunidades.

La Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave define al Desarrollo Social como el proceso de realización de los derechos<sup>7</sup> de la población, mediante el cual se fomenta el mejoramiento integral de las condiciones de vida, a través de la obtención y desarrollo de habilidades, así como la creación de oportunidades sociales, la erradicación de la desigualdad y de la exclusión e inequidad social entre individuos y grupos, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural.

A continuación, se muestran algunas referencias del Municipio de Vega de Alatorre que definen el grado de desarrollo social en el cual se encuentra.



## Educación

De acuerdo con datos 2015<sup>8</sup>, la población de entre 6 a 14 años que sabe leer y escribir, era del 84.3 por ciento, la población de 15 años y más eran 15,256 habitantes, y la población de 15 años y más analfabeta era de 1,443 habitantes, con una tasa de analfabetismo del 9.5 por ciento.

También se puede mencionar que en el municipio en el 2014 se alfabetizaron 61 adultos, con 9 alfabetizadores.

Se cuenta en este mismo año con 7 Bibliotecas y se tienen datos que se proporcionaron 307 becas.

En el siguiente cuadro podemos observar que en el periodo del 2014 al 2015 el Municipio contaba con 60 escuelas, 308 docentes, 490 grupos, donde 3,831 eran mujeres y 4,400 hombres, con un total de alumnos de 8,231.

---

<sup>7</sup> Derechos sociales: la salud, alimentación, la educación, el trabajo, y la seguridad social, la vivienda y el disfrute de un medio ambiente sano, así como los relativos a la no discriminación, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

<sup>8</sup> Encuesta Intercensal 2015.

De estos datos 2 eran escuelas de educación especial, 15 planteles de educación preescolar, 28 de primaria y 7 de secundaria, 7 de bachillerato, y una escuela de Formación para el trabajo.

**CUADRO 10. Características del sector educativo, inicio de cursos 2014-2015**

| Nivel Educativo              | Escuelas  | Docentes   | Grupos     | Alumnos      |              |              |
|------------------------------|-----------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|
|                              |           |            |            | Total        | Hombres      | Mujeres      |
| <b>Total</b>                 | <b>60</b> | <b>308</b> | <b>490</b> | <b>3,831</b> | <b>4,400</b> | <b>8,231</b> |
| Educación Especial           | 2         | 10         | 9          | 120          | 64           | 184          |
| Preescolar                   | 15        | 34         | 47         | 268          | 247          | 515          |
| Primaria                     | 28        | 126        | 189        | 1,052        | 1,050        | 2102         |
| Secundaria                   | 7         | 39         | 37         | 447          | 435          | 882          |
| Bachillerato                 | 7         | 61         | 38         | 461          | 503          | 964          |
| Formación para el Trabajo a/ | 1         | 38         | 170        | 1,483        | 2,101        | 3,584        |

a/ Fin de cursos

Fuente: Secretaría de Educación de Veracruz. Anuario Estadístico.

En general en el sector educativo, el Municipio presenta niveles bajos de cobertura y asistencia, así como, carencia en la infraestructura de unidades educativas. Lo que se refleja principalmente, en un bajo grado promedio de escolaridad.

También existen datos importantes respecto al índice de deserción y reprobación en los niveles de primaria, secundaria y bachillerato, como se muestra en la gráfica siguiente.

**CUADRO 11. Índice de Deserción y  
Reprobación 2013 -2014**

| Nivel        | Deserción (%) | Reprobación (%) |
|--------------|---------------|-----------------|
| Preescolar   | 4.0           | <b>N/A</b>      |
| Primaria     | 3.9           | 0.2             |
| Secundaria   | 5.0           | 3.0             |
| Bachillerato | 5.5           | 29.0            |

Fuente: Secretaria de Educación de Veracruz.

Se debe poner atención en el nivel de reprobados de Bachillerato el cual es muy alto de un 29.0 por ciento en el periodo del 2013 al 2014 es un nivel medio superior clave para la formación de capital humano y jóvenes profesionales del municipio.

Ante este escenario, la educación será una prioridad para el gobierno municipal actual por lo que se buscará un sistema educativo integrado que permita ofrecer mayor cobertura y calidad en los servicios, a partir de la optimización de los recursos y la ampliación y el mejoramiento de la infraestructura relacionada.

## Salud

En lo relativo a la salud, para el año 2014 el municipio cuenta con altas carencias de este servicio como podemos mencionar que se contaba con 6 unidades de consulta externa, una del ISSSTE, 2 de IMSS-PROSPERA, y 3 del SS, no se cuenta con ningún Hospital en el municipio y sólo se tienen 13 médicos los cuáles en promedio realizan 27,510 consultas en todo el municipio. Podemos ver las grandes necesidades que existen en este sector, el cual será una prioridad para el actual gobierno.

**CUADRO 12. Características del Sector Salud, 2014**

| Institución         | Unidades de consulta externa | Hospitales | Médicos   | Consultas externas otorgadas |
|---------------------|------------------------------|------------|-----------|------------------------------|
| <b>Total</b>        | <b>6</b>                     | <b>0</b>   | <b>13</b> | <b>27,510</b>                |
| ISSSTE              | 1                            | 0          | 1         | 926                          |
| IMSS-PROSPERA       | 2                            | 0          | 2         | 5,375                        |
| Secretaría de Salud | 3                            | 0          | 10        | 21,209                       |

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave

En el Municipio la población usuaria de servicios de salud era de 8,572 habitantes, de los cuales los afiliados al seguro popular ascienden a 13,656 habitantes y se otorgaban 18,371 consultas de este sector.

**Cuadro 13. Atención Médica, 2014**

| Indicador                                | Valor  |
|------------------------------------------|--------|
| Médicos por cada 1,000 habitantes        | 0.60   |
| Población usuaria de servicios médicos   | 8,572  |
| Afiliados al Seguro Popular              | 13,656 |
| Consultas externas otorgadas por el IMSS | 18,371 |

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico y Geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Para la presente administración es prioridad este sector, se gestionarán apoyos con las instancias del gobierno tanto federal como estatal, principalmente para mujeres embarazadas, niños y niñas y adultos mayores quienes requieren de una atención prioritaria.

Se buscará mediante el DIF Municipal proporcionar ayuda a las familias del municipio que más necesiten de medicinas, traslados a lugares donde existan servicios hospitalarios ya sea a nivel Regional o Estatal, también se gestionaran ambulancias para el municipio, para apoyar en las emergencias y prioridades de la población.



## Pobreza y Rezago Social

El Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Veracruz y sus municipios destaca la reducción consistente del rezago educativo, la carencia por acceso a los servicios de salud y las carencias asociadas a la calidad, espacios y servicios básicos en la vivienda en el periodo comprendido entre 1990 y 2015.

**CUADRO 14. Evolución de las Carencias Sociales 1990 – 2015**  
(Porcentaje)

| Componentes                                          | Estatal | Municipal |       |       |       |  |
|------------------------------------------------------|---------|-----------|-------|-------|-------|--|
|                                                      |         | 1990      | 2000  | 2010  | 2015  |  |
| Rezago Educativo                                     | 25.77   | 39.67     | 39.47 | 33.20 | 30.80 |  |
| Carencia por Acceso a los Servicios de Salud         | 20.14   |           | 86.85 | 38.24 | 21.50 |  |
| Carencia por materiales de pisos en la vivienda      | 6.84    | 22.11     | 20.82 | 2.76  | 2.60  |  |
| Carencia por materiales de muros en la vivienda      | 1.71    | 6.77      | 2.95  | 1.23  | 0.60  |  |
| Carencia por materiales de techos en la vivienda     | 4.78    | 28.40     | 18.01 | 3.65  | 1.30  |  |
| Carencia por hacinamiento en la vivienda             | 12.86   | 31.54     | 22.73 | 14.98 | 10.30 |  |
| Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda  | 13.40   | 18.91     | 26.59 | 16.57 | 5.60  |  |
| Carencia por servicio de drenaje en la vivienda      | 15.41   | 42.72     | 39.34 | 12.66 | 9.10  |  |
| Carencia por servicio de electricidad en la vivienda | 1.62    | 19.98     | 21.21 | 2.48  | 2.60  |  |

Fuente: SEDESOL con información de muestras censales 1990,2000, y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Semáforo: se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio de Vega de Alatorre los cuales se reflejan en la disminución consistente de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que la mayor disminución en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, que disminuyó de 38.24 por ciento a 21.5 por ciento (16.74 puntos porcentuales menos).

Asimismo, el indicador de la carencia por hacinamiento en la vivienda tuvo una disminución relevante, al pasar de 14.98 por ciento en 2010 a 10.3 por ciento en 2015.

Otra caída importante se aprecia en el indicador de la carencia por servicio de drenaje en la vivienda, que pasó de 12.66 por ciento a 9.1 por ciento, lo que implica una disminución de 3.56 puntos porcentuales.

**CUADRO 15. Componentes del Índice de Rezago Social Estatal y Municipal 2010 – 2015 (Porcentaje)**

| Componentes                                                 | Comparativo 2015 |           | Municipio |       |
|-------------------------------------------------------------|------------------|-----------|-----------|-------|
|                                                             | Estatal          | Municipal | 2010      | 2015  |
| Población de 15 años y más analfabeta                       | 9.44             | 9.46      | 15.21     | 9.46  |
| Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela         | 4.12             | 4.23      | 13.35     | 4.23  |
| Población de 15 años y más con educación básica incompleta  | 45.10            | 52.52     | 69.08     | 52.52 |
| Población sin rechohabencia a servicios de salud            | 20.72            | 21.90     | 84.44     | 21.90 |
| Vivienda con piso de tierra                                 | 6.61             | 3.06      | 14.66     | 3.06  |
| Viviendas que no disponen de sanitario o excusado           | 2.50             | 3.69      | 15.14     | 3.69  |
| Vivienda que no disponen de agua entubada en la red pública | 13.05            | 5.56      | 15.70     | 5.56  |
| Viviendas que no disponen de drenaje                        | 11.38            | 3.95      | 17.18     | 3.95  |
| Viviendas que no disponen de energía eléctrica              | 1.84             | 3.16      | 6.10      | 3.16  |
| Viviendas que no disponen de lavadora                       | 41.06            | 37.37     | 66.18     | 37.37 |
| Viviendas que no disponen de refrigerador                   | 21.15            | 16.54     | 45.06     | 16.54 |

Fuente: SEDESOL con información de CONEVAL.

Tomando en cuenta los datos presentados por el Informe Anual de la Secretaría de Desarrollo Social se puede considerar una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. No obstante, se identifica la necesidad de reforzar la orientación del gasto al abatimiento de las carencias en las que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: carencia por acceso al agua entubada en la vivienda, carencia por rezago educativo y carencia por acceso a los servicios de salud.

En la información que mencionaremos a continuación se consideró los datos del Censo 2010, por la falta de información actualizada a nivel localidad.

Se puede visualizar en el indicador de pisos de tierra que las Higueras es la localidad que presenta una mayor carencia con 200 viviendas, así mismo la cabecera municipal con 70 y la localidad de Emilio Carranza con 64 viviendas con pisos de tierra.

También se puede ver la necesidad en la luz eléctrica en la cabecera municipal con 57 viviendas, seguida Emilio Carranza con 34, las Higueras con 28, el Bejuco y Aparicio con 18 y el Abra con 12 viviendas.

Otro indicador y el más relevante es el de viviendas sin servicio de agua entubada, la cabecera municipal con 47 viviendas, Emilio Carranza con 37, Arroyo de Caballos 12, El Abra con 10 y el resto de las localidades con 113 viviendas sin el servicio.

El indicador de viviendas sin sanitario o excusado es representativo donde se tiene un mayor número de necesidad es en las localidades de Vega de Alatorre con 75 viviendas, seguida Emilio Carranza con 50, Las Higueras con 30, Paso del Toro con 12 y el resto de las localidades con 724 viviendas con esta carencia.

**CUADRO 16. Viviendas particulares sin servicios básicos, 2010**

| Municipio/ Localidad                    | Población total | Viviendas Particulares habitadas | Con piso de tierra | Sin Luz eléctrica | Sin agua entubada | Sin drenaje | Sin excusado sanitario |
|-----------------------------------------|-----------------|----------------------------------|--------------------|-------------------|-------------------|-------------|------------------------|
| <b>Total Municipio Vega de Alatorre</b> | <b>19,541</b>   | <b>5,695</b>                     | <b>256</b>         | <b>132</b>        | <b>616</b>        | <b>303</b>  | <b>1,007</b>           |
| Vega de Alatorre                        | 7,653           | 2,160                            | 70                 | 57                | 47                | 71          | 75                     |
| Emilio Carranza                         | 5,727           | 1,687                            | 64                 | 34                | 23                | 37          | 50                     |
| Las Higueras                            | 1,280           | 385                              | 203                | 28                | 5                 | 13          | 30                     |
| Ursulo Galván                           | 499             | 159                              | 6                  | 8                 | 4                 | 12          | 11                     |
| Lechuguillas                            | 447             | 142                              | 12                 | 7                 | 1                 | 4           | 9                      |
| El Diamante                             | 413             | 124                              | 2                  | 6                 | 4                 | 7           | 5                      |
| El Laurel                               | 326             | 98                               | 20                 | 0                 | 0                 | 2           | 4                      |
| Arroyo Grande II                        | 295             | 84                               | 15                 | 12                | 4                 | 19          | 8                      |
| Rancho Nuevo                            | 243             | 89                               | 7                  | 6                 | 2                 | 1           | 6                      |
| Juan Martín                             | 227             | 67                               | 1                  | 4                 | 2                 | 6           | 8                      |
| El Bejuco                               | 198             | 48                               | 2                  | 18                | 1                 | 5           | 5                      |
| La Martinica                            | 186             | 56                               | 7                  | 6                 | 2                 | 8           | 5                      |
| Paso Viejo                              | 125             | 39                               | 37                 | 2                 | 4                 | 1           | 5                      |
| Aparicio                                | 131             | 45                               | 16                 | 18                | 2                 | 6           | 7                      |
| Palo Verde                              | 92              | 20                               | 7                  | 1                 | 2                 | 6           | 6                      |
| El Centenario                           | 77              | 17                               | 4                  | 4                 | 4                 | 9           | 8                      |
| Paso del Toro                           | 60              | 19                               | 1                  | 2                 | 0                 | 14          | 12                     |
| Arroyo de Caballos                      | 39              | 12                               | 4                  | 1                 | 12                | 8           | 6                      |
| Miraflores                              | 28              | 11                               | 1                  | 1                 | 2                 | 3           | 3                      |
| El Tencho                               | 21              | 6                                | 2                  | 0                 | 0                 | 1           | 1                      |
| El Retiro                               | 18              | 5                                | 1                  | 0                 | 5                 | 1           | 1                      |
| El Tacahuite                            | 11              | 3                                | 2                  | 1                 | 1                 | 0           | 0                      |
| El Fortín                               | 120             | 30                               | 11                 | 1                 | 2                 | 4           | 5                      |
| La Reforma                              | 135             | 39                               | 1                  | 0                 | 0                 | 2           | 4                      |
| El Zapote                               | 71              | 26                               | 1                  | 0                 | 3                 | 9           | 5                      |
| El Abra                                 | 39              | 13                               | 7                  | 12                | 10                | 4           | 4                      |
| Resto de las Localidades                | 1,080           | 311                              | 22                 | 8                 | 113               | 36          | 724                    |

D.= Dato no disponible. INEGI

Fuente: Elaboración propia con base en información del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

El CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015 dio a conocer indicadores que ya hemos mencionado anteriormente, sin embargo, mencionaremos algunos otros que se consideran relevantes para el objeto del Plan Municipal de Desarrollo.

El municipio tiene una población de 64.9 por ciento en situación de pobreza, esto es en pobreza moderada el 54.6 por ciento, en pobreza extrema el 10.3 por ciento, un dato que debemos cuidar y disminuir en esta administración.

Otro indicador relevante son la población no pobre y no vulnerable que es de 6.3 por ciento que equivale a 1,296 habitantes.

La población con al menos tres carencias sociales es del 20.6 por ciento, de 6,130 habitantes la cual es muy alta. Otro indicador relevante es el de la población con acceso a la alimentación de 28.4 por ciento, 5,886 habitantes del municipio.

En el indicador de bienestar económico se tiene una población con ingreso inferior a la línea de bienestar del 67.1 por ciento que representa a 13,873 hombres y mujeres del municipio.

Otros datos importantes del municipio que podemos resaltar es el Grado de Rezago Social considerado como Bajo, en el 2015.

El municipio No se encuentra considerado en ninguna Zona Metropolitana, sin embargo, se tiene 10 Zonas de Atención Prioritaria Urbana que se deben atender de manera prioritaria<sup>9</sup>.

Con información de la CONAPO en el 2010 se considera al municipio con un grado de Marginación Medio, sin embargo, existen dos localidades con un Muy Alto Grado, que son El Abra y El Tacahuite.

Después de analizar la información anterior y a fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes, sus viviendas y servicios la presente administración emprenderá acciones pertinentes para disminuir las carencias en las localidades donde exista un mayor rezago y marginación, a través de las gestiones con las dependencias y entidades del gobierno estatal y federal, así como con los recursos de los fondos con los que cuenta el municipio.

---

<sup>9</sup> Datos de la Declaratoria de las zonas de zonas de atención prioritaria 2017, Diario Oficial de la Federación.

## Panorama de riesgos de Protección Civil

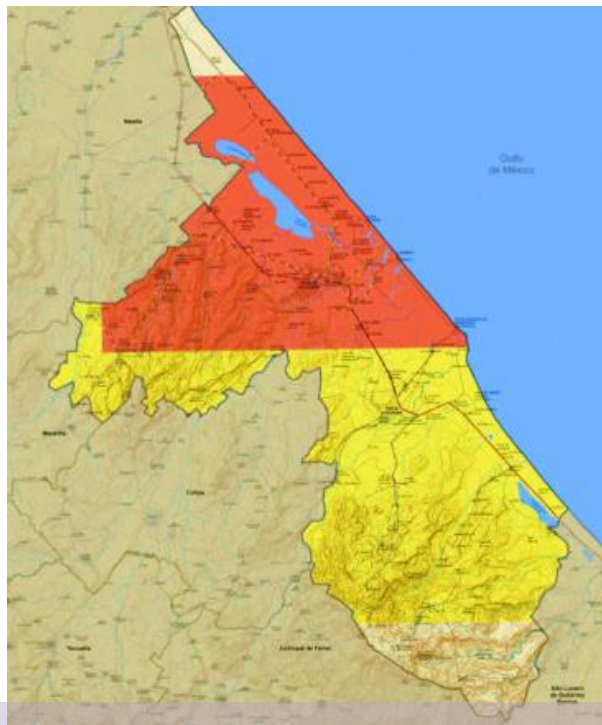
De acuerdo al Atlas de Riesgos del Municipio de Vega de Alatorre emitido en 2011 considera dentro de los fenómenos naturales que más afectan al Municipio los siguientes:

### Impactos de huracanes

El Municipio históricamente ha sido afectado por trayectoria de Ciclones Tropicales de mediana intensidad. Presenta una probabilidad de afectación debido al impacto por la trayectoria de un Ciclón Tropical alta en la zona centro-norte (zona roja) en tanto que en la zona centro-sur presenta una probabilidad de impacto media (zona amarilla). La zona sur presenta una probabilidad muy baja (Zona café).

**Imagen 2. Mapa. Probabilidad de impacto por trayectoria de un ciclón tropical.**

Fuente: Atlas de Riesgos del Municipio de Vega de Alatorre. SEDESOL. 2011



### Inundaciones

Las inundaciones en el Municipio de Vega de Alatorre son principalmente provocadas por las crecidas de los ríos Colipa, Juchique y Misantla, así como por el aporte de sus afluentes, corrientes intermitentes que fluyen desde la zona de lomeríos y llegan a la zona de planicies, hacia la zona costera, en donde encontramos a la Cabecera Municipal y a la localidad urbana de Emilio Carranza. La presencia de lagunas indica que el suelo es propenso a encharcamientos, por lo que las inundaciones del tipo pluvial son muy recurrentes, principalmente en las zonas planas.

En el siguiente mapa se tiene gráficamente las zonas inundables en el Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz. La parte Norte del Municipio es la zona más propensa para presentar inundaciones, están principalmente ocasionadas por el desbordamiento de los ríos Colipa y Juchique, que inundan parte de la zona urbana de Vega de Alatorre.



**Imagen 3 Mapa. Zonas inundables en Vega de Alatorre, Ver.**

Fuente: Atlas de Riesgos del Municipio de Vega de Alatorre. SEDESOL. 2011

## Riesgos por Hidrocarburos

Al municipio lo circundan gasoductos y dos oleoductos de la Empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX) al aire libre en el río Yehuascalco y río Colipa; se encuentran ubicados a todo lo largo del Municipio

La experiencia ha demostrado que las sustancias transportadas a través de tuberías en caso de liberación a la atmósfera ponen en peligro la integridad de la población y el medio ambiente circundante. El grado de peligro es en función de las características de las sustancias transportadas, de la presión a que se encuentre en el interior de las tuberías y de las condiciones en que sean liberadas.

El propano, butano, gas licuado de petróleo y otros productos se transportan en forma líquida, por lo cual, de suceder una fuga, pueden evaporarse rápidamente y formar una mezcla altamente inflamable y explosiva, esta mezcla puede formar una nube y desplazarse a distancias considerables en la dirección del viento, antes de su posible ignición. Los registros históricos de tuberías de transporte o distribución de materiales permiten evaluar la frecuencia de la ocurrencia de un incidente o el número de veces que se presentaron algunos accidentes.



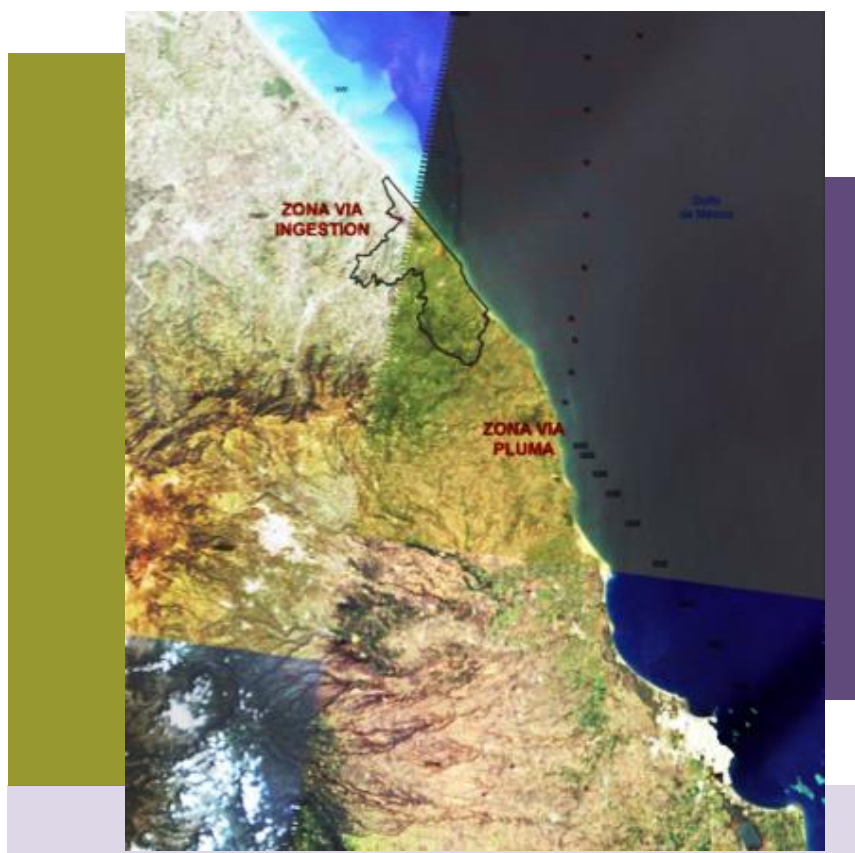
## Nucleoeléctrica Laguna Verde

La nucleoeléctrica de Laguna Verde se encuentra a 40 Kms. de distancia de la cabecera municipal a 20 kilómetros al Noroeste del Municipio de Vega de Alatorre.

De acuerdo al Plan de Emergencia Radiológica Externa (PERE) aplicado por el Comité de Planeación de emergencias Radiológicas Externas (COPERE) ante alguna eventualidad de emergencia por el efecto de productos radioactivos expulsados al exterior, se infiere que saldrían en forma de nube y se dispersarían en la atmósfera de acuerdo a la estabilidad atmosférica y la dirección del viento. Los mecanismos de contacto probables de la exposición a la radiación son por la radiación emitida por materiales radiactivos e inhalación de aerosoles y partículas que conforman dicha nube y, por deposición sobre suelos y superficies en la dirección del viento.

Se establecieron dos zonas de planeación de emergencia, tomando en cuenta características geográficas y la distribución de la población. En el mapa siguiente se señala el plan de emergencia citado, así como las zonas de contacto vía pluma y vía ingestión.

**Imagen 4. Mapa. Áreas de riesgo por accidente nucleoelectrico.**



Fuente: Atlas de Riesgos del Municipio de Vega de Alatorre.  
SEDESOL. 2011



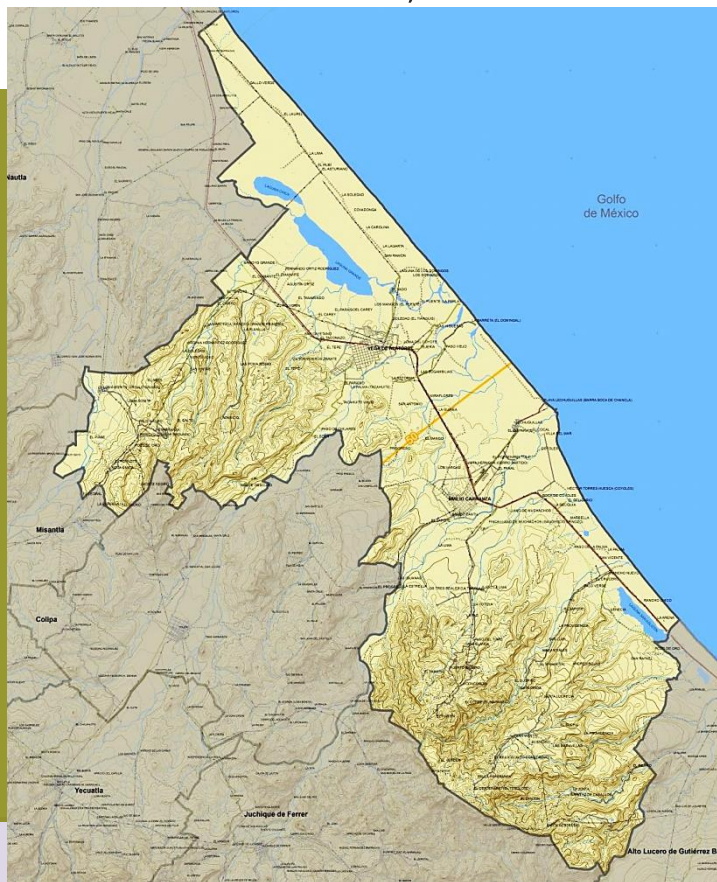
## Comunicaciones y Transportes

Con información del 2014 el municipio contaba con 97 km de carreteras, distribuidas de la siguiente manera: 26.3 km del Troncal federal pavimentado<sup>10</sup>, 19.1 km de carreteras alimentadoras estatales pavimentadas, 2.1 km de caminos rurales pavimentados y 49.7 km de caminos rurales revestidos.

Se tiene datos del 2014<sup>11</sup> de vehículos de Motor públicos y privados: automóviles 83 y 1,809, camionetas de pasajeros dos, camiones y camionetas para carga 11 y 2,028 respectivamente, también se cuenta con 41 motocicletas, con estos vehículos los ciudadanos del municipio se transportan donde lo requieren, dentro y fuera del municipio.

El municipio cuenta con 13 oficinas postales públicas y privadas<sup>12</sup>.

**Imagen 5. Vías de Comunicación Municipio de Vega de Alatorre, Ver.**



**Fuente: Atlas de Riesgos del Municipio de Vega de Alatorre. SEDESOL. 2011**

<sup>10</sup> Nota: El total puede no coincidir con el desglose ya que incluye alimentadoras estatales de terracería y caminos rurales de terracerías.

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

<sup>11</sup> INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

<sup>12</sup> INEGI. Anuario Estadístico de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Con la construcción de la autopista Cardel – Poza Rica se prevé que la mayor parte de la circulación de vehículos particulares, de pasajeros y de carga sea desviada del Municipio lo que implica dejar de recibir aforo vehicular en las comunidades y cabecera municipal, por lo que se tendrá que prever un mayor desarrollo para los comerciantes, restauranteros, talleres mecánicos, gasolineras, principalmente. Dejarán de percibir ingresos debido a la disminución de personas y vehículos que transitan por esa vía.

Por lo que se la presente administración municipal coordinará acciones con las dependencias y entidades del gobierno federal y estatal para promocionar al municipio en varios aspectos, turístico, comercio, servicios, deporte principalmente.

Otro dato relevante que se menciona son los sitios y espacios públicos que se encuentran contactados con banda ancha en el Municipio de Vega de Alatorre, al 31 de diciembre del 2015.

En el Programa México Conectado se tiene que son 9 los sitios y espacios conectados y 6 localidades que cuentan con este servicio.

**CUADRO 17. Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha en el municipio al 31 de diciembre de 2015**

| Programa México Conectado                                                           |                                         |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
|                                                                                     |                                         |
| Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado | Localidades que cuentan con el servicio |
| <b>9</b>                                                                            | <b>6</b>                                |
|                                                                                     |                                         |

Fuente: Anuario Estadístico de Veracruz. INEGI. Edit. 2016

Durante las peticiones de campaña y la realización de los Foros de Consulta Ciudadana fue un gran número de personas del municipio que solicitó la ampliación de espacios públicos con Internet, por lo que se gestionará con las Dependencia Estatal y Federal la forma de ampliar el servicio.



## Seguridad pública y justicia

El municipio de Vega de Alatorre cuenta con una Agencia del Ministerio Público del Fuero Común, en este período 2005 se registraron 88 delitos distribuidos de la siguiente forma: daño en propiedad 9, delitos sexuales seleccionados 11, Homicidios 7, lesiones 5, robo 28, otros delitos 28.

También se cuenta con registros en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común, siendo los principales los siguientes: en el 2010, robos 5, golpes y lesiones 2, homicidios 2 y uno en el 2011.

Incumplimiento en obligaciones de asistencia y convivencia familiar una, fraude 1, violación 1, otros delitos 9, estos datos son del 2011.

Sentenciados registrados en los juzgados de primera instancia en materia penal del fuero común por principales delitos en 3 en 2010 y 3 en 2011, por robo, golpes y lesiones y homicidios. También se procesaron 2 en 2010 y 2 en 2011 en materia penal del fuero federal por narcóticos y actos ilícitos por armas.

El Municipio incrementará y buscará la mejora en la seguridad y el orden público a través de medidas preventivas para seguir manteniendo los bajos índices delictivos, a fin de preservar el patrimonio familiar, la integridad de las personas e impulsar un desarrollo social y económico sostenido.

# ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA) DEL MUNICIPIO DE VEGA DE ALATORRE, VER.

El análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) es una herramienta que se desarrolló para ubicar la situación actual del municipio, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las estrategias y líneas de acción y proyectos a priorizar.

Las fortalezas bien identificadas ayudan al objetivo a mejorar las posibilidades de crecimiento y desarrollo municipal. Vega de Alatorre, Ver., reúne contrastes interesantes de estudio, en virtud de ser un Municipio turísticos, con playas, ríos, un estero y estar muy cerca de la Capital del Estado, y del Puerto de Veracruz, pero mantiene aún síntomas de rezago y marginación derivada de la falta de servicios en la salud, la electrificación en la vivienda y el rezago educativo.

Por eso es indispensable tener muy claro en dónde se encuentra actualmente el Municipio, de acuerdo a indicadores oficiales, y hacia dónde se quiere ir en el desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Qué renglones deben ser prioritarios, cuáles urgentes de atender, con qué recursos, entre otras inquietudes manifiestas acerca de su desarrollo.

Las oportunidades son un factor interno favorable que posibilita su aprovechamiento, que pueden caracterizarse de manera coyuntural, pero que son elementos que sirven a los propósitos y metas de gobierno. Estas pueden ser de naturaleza temporal, geográfica y de coordinación institucional con los otros dos órdenes de gobierno.

## Fortalezas

Cercanía con la Capital del Estado y el Puerto de Veracruz  
Ubicación privilegiada con salida directa al Golfo de México  
Municipio con playas, ríos, y estero o manglar  
El clima es Cálido-Regular  
Zona Protección Forestal y Fáunica en la Región conocida como Santa Gertrudis  
Cinco de siete especies de Tortugas que existen en el mundo desovan en las playas del municipio en los meses de abril a septiembre.  
Gran variedad de animales silvestres  
Población urbana en 68.47 por ciento  
Alta producción en volumen de carne de bovino  
Alta producción en el cultivo de plátano  
Sector terciario en 48.0 por ciento  
Considerado como un lugar turístico  
Artesanías reconocidas en la región

Bajo nivel de Rezago Social  
Experiencia del Presidente Municipal en la administración pública  
Amplia conectividad carretera

## Oportunidades

Elevar el nivel de vida de la población  
Incrementar la productividad del sector agropecuario y pesquero  
Impulsar el sector turístico  
Gestionar fuentes alternas de financiamiento para el desarrollo de diversos sectores  
Acceso a programas del gobierno federal y estatal  
Construcción de infraestructura básica con recursos de Ramo 33 y otros fondos federales y estatales.  
Cercanía con las cabeceras de los municipios colindantes  
Construcción de caminos en comunidades del municipio.  
Pavimentación de calles.  
Mejorar imagen de lugares turísticos del municipio.  
Modernizar el alumbrado público con tecnología led. Mejorar los servicios de salud.  
Atraer mayores oportunidades de empleo al municipio.  
Incrementar la infraestructura y apoyos en la educación y el deporte

Las debilidades son reflejo de las desventajas comparativas y la mala estructura histórica que obstaculiza las acciones de gobierno, factores desfavorables para la ejecución del objetivo.

Otra herramienta indispensable para el análisis de la planeación estratégica, lo constituye la identificación de las amenazas en el desarrollo municipal. Se trata de un mecanismo necesario para completar la matriz FODA. Estas representan un problema significativo de carácter externo, en el que subyacen rezagos acumulados derivados de factores estructurales que no han sido atendidos.

## Debilidades

Elevada dispersión de la población rural  
Centralización de servicios en áreas urbanas  
Plantas de tratamiento de aguas residuales no funcionales  
Escasez de agua en algunas comunidades  
Insuficientes espacios deportivos y recreativos  
No ser considerado en programas sociales del estado y de la federación  
Alto número de localidades rurales  
Alto número de deserción y reprobación de nivel bachillerato  
Alto número de incapacitados permanentes  
No estar considerado el Municipio en ninguna Zona Metropolitana  
Construcción de la super carretera Cardel – Poza Rica

# Amenazas

Alta vulnerabilidad a los fenómenos climatológicos  
Alto Rezago Educativo  
Carencia por servicios a la electrificación en la vivienda  
No existencia de Hospitales  
Bajo número de Médicos  
Falta de unidades médicas  
Inseguridad en la Región  
Presencia de ductos de Pemex



# EJES RECTORES

## OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

**En el siguiente apartado se mencionan los objetivos, estrategias y líneas de acción que marcan el camino a seguir en este gobierno del período de 2018 a 2021 con una Visión de largo plazo que será el camino a seguir para las siguientes administraciones que deberán continuar el desarrollo del Municipio de Vega de Alatorre, Ver.**

## **EJE 1. GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE**

El gobierno municipal se caracteriza por ejercer sus acciones en el marco de la legalidad y la transparencia, enfocado en la difusión y rendición de cuentas claras y de cara a la ciudadanía, una administración eficiente que buscará mayor seguridad para los habitantes del municipio, sobre todo un gobierno honesto, responsable y austero, capaz de mejorar los procesos de gestión y ejecución de los recursos públicos para el desarrollo municipal, protección civil, contar con una mejor planeación y evaluación en las acciones que se lleven a cabo día con día.

## **EJE 2. GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

La prioridad municipal será encaminar las gestiones hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente, con el único fin de propiciar un desarrollo social y humano que satisfaga las expectativas de vida de los habitantes de Vega de Alatorre. Para ello será primordial enfocar los recursos públicos en: Salud, Educación, Cultura y Valores, Equidad de Género, DIF, Cuidado de las Familias, Deporte, Juventud, Mejoramiento y Servicios Básicos a la Vivienda y Desarrollo Urbano.

## **EJE 3. GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO**

Fortalecer la actividad económica del municipio se ha vuelto impostergable ante la falta de fuentes de empleo. Reclamo social que aborda este eje y el cual se acentúa cada día, lo que hace imperativo la generación de mecanismos de fomento para el establecimiento de inversiones en los sectores Agropecuario, Rural y Pesquero y de servicios, que representen una fuente de ingresos segura para las familias que viven en el Municipio. También el turismo, desarrollo económico, las comunicaciones como: vialidades, puentes y caminos, así como proporcionar el Internet gratuito para las familias del municipio y sus comunidades.

## **EJE 4. GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE**

El Municipio de Vega de Alatorre por pertenecer a la región Xalapa deberá coordinarse a fin de orientar los recursos, tareas y esfuerzos para involucrarse activamente a los principales sectores que influyen en el uso del territorio para identificar y priorizar los principales problemas, se pondrá especial atención al Cuidado de los Recursos Naturales y Saneamiento.

## TRES ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- Promover la participación ciudadana
- Reforzar la Equidad de Género
- Reorganizar las Finanzas Públicas

Cada uno de los ejes citados, serán directrices que orientarán el trabajo del Ayuntamiento y de sus áreas ejecutoras a través de objetivos, estrategias y líneas de acción, así como indicadores estratégicos que nos apoyarán para evaluar los objetivos y las metas establecidas en este Plan Municipal de Desarrollo.





## EJE 1.

### GOBIERNO CONFIABLE, SEGURO Y TRANSPARENTE

#### 1. FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- 1.1. Promover la transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información
  - 1.1.1. Publicar a través de la página web del Ayuntamiento lo relativo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el fin de que los datos se presenten en tiempo y forma.
  - 1.1.2. Establecer la clasificación de la información reservada o confidencial del municipio que tenga ese carácter de acuerdo con la ley en la materia.
  - 1.1.3. Mantener la publicación oportuna de la información que le corresponde al municipio, con el fin de que los ciudadanos cuenten con datos que les permitan dar seguimiento a las acciones del gobierno municipal.
  - 1.1.4. Proteger los datos personales con que cuenta el municipio.
- 1.2. Promover un Municipio transparente por medio de la rendición de cuentas de acuerdo a la legislación actualizada.
  - 1.2.1. Dar seguimiento y supervisión puntual de la ejecución de obra pública, con base en la ley y normatividad vigente y aplicable.

- 1.2.2. Presentar oportunamente los Informes de Avance de Gestión Financiera y Cuenta Pública ante el ORFIS con el fin de dar cumplimiento a la rendición de cuentas para su fiscalización.
- 1.2.3. Brindar atención oportuna a quejas y denuncias.
- 1.2.4. Dar seguimiento permanente a los indicadores de desempeño para consulta de la ciudadanía y toma de decisiones.

## **2. DISMINUIR LOS FACTORES DE RIESGO Y MEJORAR LA ATENCIÓN ANTE DESASTRES NATURALES.**

### **2.1. Desarrollar y promover una cultura de la prevención de riesgos en la población.**

- 2.1.1. Establecer una estrecha comunicación y coordinación con las instancias Federales y Estatales para la prevención y atención de emergencias, por medio de los enlaces de protección civil y grupos voluntarios del municipio.
- 2.1.2. Recomendar a la población que habita en zonas de riesgo, que se mantenga atenta a los avisos del encargado de Protección Civil del municipio.
- 2.1.3. Realizar al menos una vez por año, simulacros de reacción ante posibles sismos, huracanes o incendios en escuelas, negocios, oficinas e inmuebles públicos.
- 2.1.4. Mantener una campaña de prevención permanente a través de los medios de comunicación existentes en la Región por medio de folletos, platicas, reuniones cualquier medio de comunicación hacia la población.

### **2.2. Mantener actualizado los sistemas de información de protección civil con las instancias estatales y la población del municipio sobre posibles desastres naturales o situaciones de riesgo.**

- 2.2.1. Gestionar ante la SCT o la SIOP el mantenimiento preventivo de los caminos de terracería, con la finalidad de que estén transitables durante la temporada de lluvias y huracanes, con la finalidad de que no exista el desabasto en las localidades del municipio y la Región.
- 2.2.2. Gestionar ante la Secretaría d Protección Civil el desazolve de ríos, canales, arroyos y alcantarillas con la participación de agentes municipales, comisariados ejidales y grupos organizados del municipio y la Región.

### **2.3. Incrementar la capacitación del personal de protección civil.**

- 2.3.1. Realizar cursos, talleres, o platicas a las personas que participan en las acciones de prevención, atención a la emergencia y apoyo a la población.
- 2.3.2. Coordinar acciones con la Secretaría de Protección Civil en materia de prevención de riesgos.

### **3. COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS ESTATALES Y FEDERALES EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO.**

#### **3.1. Fortalecer las áreas de seguridad pública para dar confianza a los habitantes.**

- 3.1.1. Elaborar un diagnóstico de la situación actual que vive el municipio y la Región en materia de seguridad.
- 3.1.2. Coordinar con el Gobierno del Estado y la Federación programas de capacitación para las y los elementos que integran la policía municipal.
- 3.1.3. Apoyar con equipos de patrullas, chalecos, y uniformes a los cuerpos policiacos.
- 3.1.4. Difundir e informar oportunamente a la ciudadanía las acciones que se derivan en materia de seguridad.
- 3.1.5. Vincular con fondos de Programas Federales y Estatales relacionados con la Seguridad.
- 3.1.6. Apoyar con gasolina para mejorar los patrullajes en el municipio y sus localidades.

#### **3.2. Prevenir el delito mediante esquemas de participación ciudadana.**

- 3.2.1. Implementación del programa “Jugando con seguridad prevenimos”, para beneficiar a todos los planteles educativos del municipio.
- 3.2.2. Realizar acciones de prevención de adicciones dirigidas a jóvenes de bachillerato, para beneficiar a todos los planteles del municipio.
- 3.2.3. Fomentar la participación ciudadana para denunciar los delitos de los cuales son víctimas.
- 3.2.4. Gestionar convenios con las áreas de seguridad estatal y federal, para fortalecer la seguridad en el municipio.
- 3.2.5. Gestionar la instalación del alumbrado público en localidades del municipio donde exista mayor índice delictivo.
- 3.2.6. Diversificar los mecanismos de prevención del delito, como el rescate de los espacios públicos para la práctica de deportes y de actividades recreativas y culturales de los ciudadanos.
- 3.2.7. Implementar protocolos de actuación policial en materia de violencia de género.
- 3.2.8. Coordinar acciones con el ejército y la marina para mantener a los habitantes del municipio más seguros.

### **4. CONSOLIDAR Y FORTALECER LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES PARA DAR CERTEZA A LA POBLACIÓN Y A LAS PERSONAS QUE INVIERTAN EN EL MUNICIPIO.**

#### **4.1. Implementar acciones de austeridad de la administración pública municipal.**

- 4.1.1. Realizar un diagnóstico de la estructura orgánica del municipio, análisis de puestos, sueldos y personal.
- 4.1.2. Identificar las necesidades en materia de recursos humanos, materiales y económicos del Ayuntamiento.
- 4.1.3. Reducir o incrementar donde sea necesario acciones inmediatas para mejorar y eficientar la atención a la ciudadanía.

- 4.1.4. Incrementar la disposición de nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas.
- 4.2. **Incrementar la disponibilidad de recursos financieros, y mejorar su uso y asignación.**
  - 4.2.1. Revisar y sistematizar los Derechos, Aprovechamientos de que está facultado el Ayuntamiento: Registro Civil, Licencias, Multas, Permisos, Predial, entre otros.
  - 4.2.2. Realizar campañas de promoción de pagos de impuesto predial y estímulos fiscales.

## **5. IMPULSAR UN GOBIERNO ABIERTO, PROMOTOR DE LA TRANSPARENCIA, LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEL USO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.**

- 5.1. **Brindar una atención ciudadana de puertas abiertas y servicios públicos de calidad.**
  - 5.1.1. Implementar una cultura de gobierno abierto en el ámbito municipal a través de audiencias públicas en parques, jardines y en las localidades.
  - 5.1.2. Dotar a los espacios públicos de la iluminación que permita a los ciudadanos transitar de manera segura durante sus traslados cotidianos.
  - 5.1.3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado público del municipio.
  - 5.1.4. Mejorar el servicio de limpia pública, revisar constantemente que se realice conforme a los horarios y rutas establecidos, a efecto de satisfacer las necesidades de la población y cuidado del medio ambiente.
  - 5.1.5. Realizar el mantenimiento y conservación de los parques y jardines del municipio.
  - 5.1.6. Dar mantenimiento a los panteones del municipio y asegurar el buen funcionamiento de los mismos.
  - 5.1.7. Brindar atención oportuna a quejas y denuncias a través de medios y plataformas electrónicas.
- 5.2. **Preservar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio a través de la participación de la ciudadanía.**
  - 5.2.1. Vincular acciones entre la población y las autoridades en la solución de solicitudes para mejorar la vida sociocultural de la población.
  - 5.2.2. Promover la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno, a fin de consolidar una cultura de participación democrática en las decisiones públicas municipales.
  - 5.2.3. Implementar un sistema de comunicación social eficiente que difunda información de interés público.

## **6. ESTABLECER UNA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y CONTINUO, A MEDIANO Y LARGO PLAZO CON UNA VIGENCIA DE HASTA VEINTE AÑOS PARA EL MUNICIPIO Y SUS COMUNIDADES.**

- 6.1. Mejorar la planeación, programación, seguimiento y evaluación para una gestión pública eficiente orientada a resultados.**
  - 6.1.1. Crear la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal.
  - 6.1.2. Crear el Comité de Planeación Municipal.
- 6.2. Mantener un esquema de evaluación y seguimiento que permita una mejor toma de decisiones y en su caso una reorientación de objetivos y metas.**
  - 6.2.1. Definir la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión de acuerdo a los objetivos, estrategias y Líneas de acción planeadas.
  - 6.2.2. Establecer las adecuaciones a los programas y proyectos que permitan eficientar la atención de las necesidades de la población.
  - 6.2.3. Establecer la gestión de acuerdos y convenios de colaboración con diversos organismos e instituciones con el objeto de establecer mecanismos para la obtención de apoyos, que fortalezcan el desarrollo del municipio.
  - 6.2.4. Evaluar y dar seguimiento al grado de cumplimiento de objetivos y metas derivados del Plan Municipal de Desarrollo y operativos anuales con la finalidad de contar con información veraz y oportuna para una mejor toma de decisiones.
  - 6.2.5. Informar a la SHCP a través del Sistema de Formato Único (SFU) sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante aportaciones, subsidios y convenios de asignación al Municipio.





## EJE 2.

### GOBIERNO DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

#### VIVIENDA, SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA, ORDENAMIENTO URBANO

##### 1. AUMENTAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A UNA VIVIENDA DIGNA

- 1.1. Apoyar a la población más vulnerable en el acceso al financiamiento para adquirir una vivienda propia**
  - 1.1.1. Investigar en instituciones públicas y privada los mecanismos y requisitos para adquirir una vivienda digna.
  - 1.1.2. Dar a conocer a la población más necesitada los requisitos para adquirir la vivienda.
  - 1.1.3. Apoyar con los servicios del Ayuntamiento a obtener los trámites necesarios para adquirir la vivienda.
- 1.2. Incrementar la efectividad de los programas sociales dirigidos a la adquisición, autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda**
  - 1.2.1. Gestionar ante las instancias correspondientes la construcción de una vivienda digna, así como aquellas que necesiten piso de concreto, muros, y techos

- principalmente para que las familias del municipio tengan una mejor calidad de vida.
- 1.2.2. Promover y gestionar los servicios básicos en las viviendas como agua, drenaje y electrificación en el municipio.
  - 1.2.3. Gestionar apoyos de vivienda como estufas y sanitarios ecológicos en la población de escasos recursos.
  - 1.3. **Realizar acciones para la recuperación de espacios públicos y entrega de escrituras**
    - 1.3.1. Realizar una estrategia de recuperación de espacios públicos invadidos, deteriorados y abandonados, para darles un uso social y colectivo de desarrollo cultural y comunitario para los habitantes del municipio.
    - 1.3.2. Llevar a cabo acciones para regularizar los lotes (escrituras), en las localidades del Municipio, principalmente en la de mayor problemática social.

## **DEPORTE Y JUVENTUD**

### **2. CONTAR CON ESPACIOS ADECUADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE**

- 2.1. **Fomentar el deporte y actividades físicas de la población**
  - 2.1.1. Realizar un censo de instalaciones deportivas en el municipio y sus localidades.
  - 2.1.2. Proporcionar a la población del municipio zonas para la recreación, así como el mantenimiento a los espacios deportivos y recreativos para la comunidad.
  - 2.1.3. Gestionar los recursos en las diferentes instancias estatales y federales para crear infraestructura deportiva.
  - 2.1.4. Gestionar a través de fondos federales y estatales la creación de rampas, accesos en instalaciones deportivas para personas con capacidades diferentes.
  - 2.1.5. Convocar a los mejores jugadores hombres y mujeres, adultos y pequeños, para integrar la Liga Municipal Infantil, de Edad Libre, de Veteranos y Femenil del Municipio de Vega de Alatorre y de la Región.
  - 2.1.6. Se llevarán a cabo torneos a nivel municipal, regional y estatal.
  - 2.1.7. Promover la creación de una Escuela de Atletismo en el municipio.
  - 2.1.8. Implementar carreras de atletismo como: cortas, largas, media distancia, larga distancia, relevos; también promover el deporte en bicicleta.
  - 2.1.9. Promover becas a niños, niñas y jóvenes destacados en el deporte.
  - 2.1.10. Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel estatal y federal.
  - 2.1.11. Organizar torneos deportivos en las comunidades y municipios cercanos, a nivel regional, como: fut bol, basquet, boli bol, y carreras.
  - 2.1.12. Capacitar a las personas que cuidan las unidades deportivas y a la población para el buen uso de instalaciones.
  - 2.1.13. Promover acciones de activación física como zumba, principalmente a mujeres en parques y jardines del municipio.

## **DIF Y CUIDADO DE LAS FAMILIAS**

### **3. AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS**

#### **3.1. Ampliar las capacidades productivas de los grupos prioritarios**

- 3.1.1. Gestionar ante dependencias estatales y federales la Unidad de Rehabilitación para atender las necesidades de la población.
- 3.1.2. Llevar a cabo campañas para promover acciones con aparatos ortopédicos.
- 3.1.3. Contar con un Consultorio Médico en el DIF para las personas de la población que lo necesiten.
- 3.1.4. Realizar Campañas “Tu Médico en la Comunidad” para apoyar a la población más necesitada.
- 3.1.5. Crear un departamento de Psicología para atender los problemas que se presenten.
- 3.1.6. Gestionar en coordinación con trabajo social trámites de Tarjetas de INAPAM y otros servicios que sean necesarios para la ciudadanía.
- 3.1.7. Instalar espacios de recreación y convivencia para el adulto mayor, así como brindar atención jurídica y médica.

#### **3.2. Mejorar los servicios y apoyos a la población más necesitada**

- 3.2.1. Gestionar despensas a la población que más lo necesite.
- 3.2.2. Instalar Comedores de desayunos fríos y calientes para niños y niñas que lo necesiten.
- 3.2.3. Llevar a cabo campañas de Contratos Nupciales (bodas colectivas) para la población.
- 3.2.4. Realizar campañas de Registro de Identidad a quien lo necesite.
- 3.2.5. Impulsar acciones dentro de los programas sociales que contribuyan a la inclusión de las personas con capacidades diferentes.
- 3.2.6. Llevar a cabo acciones de protección al menor y la familia.
- 3.2.7. Aplicar los programas institucionales del DIF Estatal así como de las organizaciones no gubernamentales e instituciones de beneficencia.
- 3.2.8. Realizar eventos del día del niño, de las madres, y de Reyes Magos para promover la convivencia de las familias en el municipio y sus localidades.

## **EQUIDAD DE GÉNERO**

### **4. PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES**

- 4.1. Fomentar acciones en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para el cumplimiento de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

- 4.1.1. Coordinarse con el Instituto de las Mujeres Estatal acciones que vayan encaminadas al bienestar de las mujeres en el municipio.
- 4.1.2. Promover acciones que detonen la autonomía social y económica de las mujeres que estén saliendo de situaciones de violencia en el municipio.
- 4.1.3. Difundir entre mujeres y hombres del municipio las Leyes de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado y la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- 4.2. **Implementar acciones destinadas a atender a mujeres y hombres en situación vulnerable**
- 4.2.1. Coordinarse con las áreas del Ayuntamiento encargadas de la comunicación institucional para que se utilice, en los documentos oficiales, un lenguaje no sexista.
- 4.2.2. Realizar acciones de difusión, información y sensibilización para prevenir la violencia de género.
- 4.2.3. Fomentar cursos de capacitación para mujeres y hombres que permita un mejor desarrollo en los habitantes del municipio.
- 4.2.4. Difundir e informar oportunamente las acciones que se realizan con este fin.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

### **5. INCREMENTAR EL ACCESO Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

- 5.1. **Ampliar las oportunidades educativas, en especial a las personas que más lo necesitan**
- 5.1.1. Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes y aprovechar al máximo los programas federales y estatales relacionados con la educación.
- 5.1.2. Implementar "Lunes de Honores a la Bandera" con la participación de la Ciudadanía.
- 5.1.3. Fomentar valores en los niños y niñas, desarrollando habilidades sociales.
- 5.1.4. Promover la vinculación entre las instituciones públicas y el sector educativo.
- 5.1.5. Dotar de material didáctico a escuelas.
- 5.1.6. Dar a conocer información sobre la oferta educativa local, para ampliar las oportunidades de acceso de los jóvenes.
- 5.1.7. Apoyar a los estudiantes destacados con el otorgamiento de becas de primaria y secundaria.

### **6. GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA CULTURA Y LAS DIFERENTES EXPRESIONES ARTÍSTICAS**

- 6.1. **Incrementar espacios educativos que permitan la conjunción de esfuerzos de instituciones para mejorar la calidad en la educación.**

- 6.1.1. Promover a través de fondos federales y estatales la ejecución de obras de techados, canchas deportivas, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativa.
- 6.2. **Incrementar las capacidades creativas y artística de la población**
  - 6.2.1. Promover actividades y eventos artísticos, culturales, para acercar a la población del municipio y localidades con la música y la cultura.
  - 6.2.2. Establecer lazos de hermandad con otros pueblos de nivel internacional, para la promoción turística y cultural del municipio.
  - 6.2.3. Implementación de la Entrega de Medallas al Mérito Ciudadano Rafael Hernández Ochoa y Jaime Rodríguez.
  - 6.2.4. Propiciar el acercamiento de niños y niñas en actividades formativas, la cultura y el respeto al medio ambiente y los animales.
  - 6.2.5. Rescatar, remodelar y regularizar espacios artísticos y culturales.
  - 6.2.6. Mejorar las condiciones de infraestructura y el equipamiento de los espacios culturales.

## **SALUD**

### **7. MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN**

- 7.1. **Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad**
  - 7.1.1. Realizar talleres informativos, preventivos y ocupacionales en escuelas, centros de salud del municipio y sus comunidades.
  - 7.1.2. Promover la sensibilización sobre las consecuencias del uso y abuso de sustancias, objetos y demás cuestiones que deriven en una adicción suscitando una cultura preventiva en adicciones que permita el acercamiento interactivo a la población.
  - 7.1.3. Otorgar servicios de orientación, protección, asistencia y representación jurídica a niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- 7.2. **Reducir el sobrepeso y la obesidad de la población**
  - 7.2.1. Llevar a cabo pláticas de nutrición en coordinación con personal de la Secretaría de Salud del Estado en los diferentes centros educativos a fin de inculcar una adecuada cultura alimenticia.
- 7.3. **Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud**
  - 7.3.1. Gestionar la donación y/o adquisición de ambulancias para traslado de personas que lo necesiten.
  - 7.3.2. Coordinar con la Secretaría de Salud Estatal campañas de vacunación en beneficio de los pobladores.

- 7.3.3. Implementar acciones de sensibilización, concientización y prevención de la violencia en cualquier miembro de la familia.
- 7.3.4. Mejorar los servicios de salud como: Dr. De Guardia las 24 hrs., Farmacia o medicinas en las clínicas de salud, mantener el clima o ventiladores donde más se necesite, áreas para consulta, mantenimiento de baños en buen estado, principalmente.



## EJE 3.

### GOBIERNO PROMOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO

## DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

### 8. INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE VISITANTES PARA LA MEJORA ECONÓMICA DE ESTE SECTOR ECONÓMICO, EN EL MUNICIPIO.

- 1.1. Elaborar un diagnóstico de la situación actual y definir las fortalezas y debilidades del municipio en materia de turismo.**
  - 1.1.1.** Identificar el entorno socio-económico, medioambiental, político, legal, y de seguridad del municipio y la Región.
  - 1.1.2.** Identificar el patrimonio natural, histórico, cultural, artístico, y arquitectónico del municipio.
  - 1.1.3.** Realizar un censo de establecimientos en zonas turísticas e identificar sitios con potencial para el desarrollo de esta actividad.
  - 1.1.4.** Con base en el diagnóstico, definir programas de infraestructura y equipamiento urbano, para el fortalecimiento de la actividad turística en el municipio, con el aprovechamiento de los apoyos de las entidades federales y estatales.

## **1.2. Promoción de los destinos y rutas turísticas del municipio.**

- 1.2.1. Gestionar el apoyo de SECTUR y SEDECOP en la capacitación y la promoción del emprendurismo en el sector, así como con el ICATVER para la capacitación de los prestadores de servicios.
- 1.2.2. Realizar una campaña de los atractivos turísticos del municipio, en diversos medios de comunicación a nivel regional, estatal y nacional (folletos, carteles, Facebook, radio, tv, entre otros), aprovechando los apoyos estatales y federales, dando énfasis a los productos que identifican al municipio (quesos, crema, galletas, dulces, los cinturones de cuero, carteras, bordadas, curtido de pieles, entre otros.)
- 1.2.3. Implementar acciones de limpieza en el municipio en coordinación con la población, limpieza de banquetas, jardines, parques, playas, avenidas, ríos, entre otros.
- 1.2.4. Promover el ecoturismo a las reservas ecológicas, principalmente la de Santa Gertrudis, así como a la zona arqueológica de las Higueras.
- 1.2.5. Mejorar los canales de mercadeo de lo que produce el municipio como: quesos, crema, galletas, dulces, cinturones de cuero, carteras, bordadas, curtido de pieles, entre otros, a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- 1.2.6. Promoción de eventos como la cabalgata, la cual genera una gran derrama económica en el municipio y las localidades.
- 1.2.7. Promover con los municipios que conforman la región ante las instancias federales y estatales, la conformación de un corredor turístico en la zona, así como en la carretera federal, la adecuación y mejoramiento de la señalética vertical y horizontal para el mismo fin.
- 1.2.8. Coadyuvar con el apoyo de SEDECOP e ICATVER para la capacitación del emprendurismo, así como para el mejoramiento de las mejores prácticas de negocio exitosos.

## **COMUNICACIONES: CAMINOS, PUENTES, VIALIDADES, E INTERNET.**

## **2. MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE VEGA DE ALATORRE, SUS LOCALIDADES Y LAS REGIONES**

- 2.1. **Ampliar y modernizar las vías de comunicación del municipio**
  - 2.1.1. Incrementar y modernizar la red de carretera del municipio a través de gestiones en las dependencias federales y estatales.
  - 2.1.2. Modernizar y ampliar los caminos y puentes principales del municipio a través de la gestión con las dependencias y entidades que realizan estas obras.
  - 2.1.3. Incrementar el número de localidades con sitios de Internet gratis por medio de Wifi en lugares públicos del municipio.
  - 2.1.4. Incrementar y modernizar las calles y avenidas del municipio y sus comunidades a través de la construcción y gestión con las instancias federales y estatales responsables del ramo.

# **AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

## **3. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PRIMARIO EN EL MUNICIPIO**

- 3.1.       Elaborar un diagnóstico de la superficie de mayor producción por tipo de producto, ganadería y pesca**
  - 3.1.1.   Identificar las zonas de mayor cultivo en el municipio
  - 3.1.2.   Identificar la región de mayor producción de ganado, pastizales y zonas adecuadas para la engorda y cría de ganado, becerros, entre otros.
  - 3.1.3.   Identificar las áreas de mayor cría de peces, cangrejo, camarón, ostión, entre otros.
- 3.2.       Identificar los productos que se cultivan, ganadería y pesca con información oficial de las dependencias estatales y federales**
  - 3.2.1.   Elaborar un padrón de productores, ganaderos y pescadores del municipio y de la Región
- 3.3.       Identificar programas y fondos federales y estatales de apoyo al campo, la ganadería y la pesca**
  - 3.3.1.   Gestionar ante las instancias de Gobierno Federal y Estatal proyectos productivos en apoyo al campo, ganaderos y pescadores del municipio.
- 3.4.       Aumentar la comercialización de los productos del sector primario dentro del municipio, de la Región y zonas metropolitanas de mayor desarrollo**
  - 3.4.1.   Crear grupos de productores, ganaderos y pescadores del municipio y de la Región con el objeto de intercambiar experiencias para mejorar producción y venta.
  - 3.4.2.   Implementar una campaña de promoción de los productos del campo, ganado y pesca en la Región y Zonas Metropolitanas para incrementar la venta de los mismos.
  - 3.4.3.   Realizar cursos de capacitación para mejorar la actividad primaria
  - 3.4.4.   Vincular a los productores del campo, ganaderos y pescadores con Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para la obtención de créditos en beneficio del Municipio y productores de la Región.





## **EJE 4.**

### **GOBIERNO COMPROMETIDO CON EL MEDIO AMBIENTE**

**1. CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL QUE GENEREN LOS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA.**

**1.1. Coadyuvar en la implementación de medidas de prevención y mitigación para evitar efectos derivados de deterioro ambiental relacionados con la ejecución de proyectos, obras o actividades diversas.**

**1.1.1. Solicitar a la Secretaría del Medio Ambiente Estatal (SEDEMA) su opinión en materia de impacto ambiental en la ejecución de obras o proyectos que puedan impactar en el deterioro del medio ambiente.**

**1.1.2. Solicitar a la SEDEMA en caso de ser necesario dictámenes de riesgo ambiental de acuerdo a la normatividad en la materia.**

**2. Contribuir en la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA), con el objetivo de impulsar la política de educación ambiental estatal, enfocada hacia todos los sectores de la sociedad.**

**2.1. Coadyuvar con la SEDEMA y la SEMARNAT en la implementación de estrategias de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, con el fin de fomentar la conservación y la protección del patrimonio natural a nivel municipal.**

- 2.1.1.** Revisar la normatividad de la SEDEMA y SEMARNAT para capacitar a la población a través de talleres, pláticas, conferencias e intercambio de experiencias e implementar una red municipal ciudadana de vigilancia para el cuidado del medio ambiente.
- 2.1.2.** Realizar diagnóstico en el municipio y la región para el aprovechamiento sustentable de las zonas forestales y establecer convenios para el cumplimiento del marco normativo en materia del cuidado de los bosques.
- 2.1.3.** Gestionar ante la CAEV y la CONAGUA la rehabilitación de la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales que se encuentran en el municipio, con la finalidad de sanear las zonas de descarga.
- 2.1.4.** Proyectar la instalación de un relleno sanitario controlado para la disposición final de los residuos sólidos municipales, en la región, así como la definición de las rutas óptimas de recolección de basura.
- 2.1.5.** Sanear el actual sitio de disposición de la basura para el aprovechamiento

# PROGRAMACIÓN MUNICIPAL

En su carácter democrático la programación municipal se establece con base en las peticiones y demandas ciudadanas expresadas en los foros de consulta pública, las recabadas a través de los buzones y las recibidas vía twitter y facebook, las requeridas por las Ediles del Municipio, por los directores, y las solicitadas en la campaña del Presidente Municipal Constitucional de Vega de Alatorre, Ver., Biol. Román Benedicto Bastida Huesca, se establece el siguiente programa de obras y acciones, que en función de la disponibilidad y cuantía de los recursos económicos, financieros, materiales, técnicos y humanos, así como de la gestión ante las dependencias de los gobierno estatal y federal que realice el Presidente se establece en los cuatro ejes rectores lo siguiente:

## ACCIONES GENERALES:

**Seguridad, Empleo y Salud** a los habitantes del municipio y sus localidades: Arroyo de Caballos, El Fortín, Paso del Toro, El Retiro, El Centenario, Juan Martín, El Bejuco, Arroyo Grande II, La Reforma, El Laurel, El Tacahuite, Úrsulo Galván, Las Higueras, Lechuguillas, La Martinica, El Diamante, Rancho Nuevo, Palo Verde, El Zapote, Aparicio, Paso Viejo, El Abra, Emilio Carranza y la Cabecera Municipal.

También se realizarán eventos del día de las madres, del niño y de reyes.

## ACCIONES PARTICULARES:

### Localidad Arroyo de Caballos:

- ✓ Mejorar la imagen urbana del camino y su mantenimiento una vez por año.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

### Localidad El Fortín:

- ✓ Mantenimiento al camino de la localidad, una vez por año.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

### **Localidad Paso del Toro:**

- ✓ Construcción del camino Lienzo Charro- Porfirio Díaz.
- ✓ Proporcionar becas para los niños de la localidad.
- ✓ Construcción de un tanque de agua para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Mejoramiento de red de agua potable

### **Localidad El Retiro:**

- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

### **Localidad El Centenario:**

- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Proporcionar becas para los niños de la localidad.

### **Localidad Juan Martin:**

- ✓ Mantenimiento a la carretera de la localidad, una vez por año.
- ✓ Pavimentación del camino que va a la escuela de la localidad.
- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Rehabilitación y mejoramiento de "esc. telesecundaria Rafael Ramírez"
- ✓ mejoramiento de red de agua potable

### **Localidad El Bejuco:**

- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Pavimentar con concreto hidráulico la calle principal de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Construcción de dispensario medico
- ✓ Mejoramiento de red de agua potable

### **Localidad Arroyo Grande II:**

- ✓ Pavimentar la calle del templo Efezo y Pedro Marín.
- ✓ Pavimentar ramales pendientes.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Mejoramiento de dispensario medico

### **Localidad La Reforma:**

- ✓ Pavimentar con concreto hidráulico las calles de la localidad.
- ✓ Ampliación del sistema de drenaje en la Col. Nueva.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

### **Localidad El Laurel:**

- ✓ Construcción de gradas y barda para el campo deportivo de la localidad.
- ✓ Ampliación del salón social de la comunidad.
- ✓ Pavimentación de la calle de la deportiva.
- ✓ Gestionar el asfalto del camino Laurel-a la playa.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en "playa tortugas"
- ✓ Ampliación de unidad médica (IMSS)

### **Localidad El Tacahuite:**

- ✓ Pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal.
- ✓ Concluir el parque de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle Independencia
- ✓ construcción de barda perimetral en la escuela primaria

### **Localidad Úrsulo Galván:**

- ✓ Continuar con la construcción del muro de contención del río.
- ✓ Pavimentación y rehabilitación general de las calles de la localidad.
- ✓ Mejorar la imagen urbana del parque de la localidad.
- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Construcción de unidad médica (IMSS).
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario.
- ✓ Construcción de aula en "telebachillerato Úrsulo Galván"

### **Localidad Las Higueras**

- ✓ Concluir las gradas y bardas del campo deportivo de la localidad.
- ✓ Mejorar la imagen urbana del parque de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ mejoramiento del centro de salud de la loc. las higueras

### **Localidad Lechuguillas**

- ✓ Mantenimiento permanente a la carretera de la localidad.
- ✓ Realizar trabajos para desviar las aguas y evitar inundaciones en la localidad.
- ✓ Realizar trabajos de desazolve en la laguna.
- ✓ Construir gradas y baños en el campo deportivo de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Rehabilitación de dos aulas en "esc. primaria Benito Juárez García"
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario.

## **Localidad La Martinica**

- ✓ Mantenimiento a los baños, foro y techo del salón social.
- ✓ Continuar con la pavimentación de las calles que van a la iglesia y al salón social.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario.

## **Localidad El Diamante**

- ✓ Concluir los trabajos de la luz, foro, baños y paredes del salón social.
- ✓ Pavimentación de las calles y cerrar circuitos en la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Rehabilitación del parque local.

## **Localidad Rancho Nuevo**

- ✓ Mejoramiento de imagen del camino Rancho Nuevo – El Zapote.
- ✓ Ampliación del sistema de drenaje en la localidad.
- ✓ Construcción del techado de kínder de la localidad.
- ✓ Construcción del techado de la primaria de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

## **Localidad Palo Verde**

- ✓ Gestionar el mejoramiento de imagen del camino Palo Verde – El Zapote
- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

## **Localidad El Zapote**

- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

## **Localidad Aparicio**

- ✓ Mejoramiento de imagen del camino El Diamante- Aparicio.
- ✓ Proporcionar internet gratuito para los habitantes de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.
- ✓ Construcción de fosas sépticas

## **Localidad Paso Viejo**

- ✓ Mantenimiento al camino de la localidad, una vez por año.
- ✓ Rehabilitación y luminarias al puente colgante de la localidad.
- ✓ Mantenimiento a las luminarias (alumbrado público) en la localidad.
- ✓ Gestionar el camino hacia la playa.

- ✓ Adquisición de un terreno para el campo deportivo de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

### Localidad El Abra

- ✓ Realizar trabajos para la apertura del camino entrada-salida de la localidad.
- ✓ Proporcionar despensas para las familias de la localidad.

### Localidad Emilio Carranza

- ✓ Engravar las calles de la Col. El Bombeo con grava triturada.
- ✓ Construcción de un tanque distribuidor de agua y líneas de conducción, en la Col. El Bombeo.
- ✓ Cerrar los circuitos de tres calles en la Col. El Bombeo.
- ✓ Pavimentación de la calle Circunvalación que conecta a la Escuela Secundaria Técnica No. 29 en la Col. La Firmeza.
- ✓ Aperturar calle en la Col. Chamizal.
- ✓ Ampliar el pavimento con concreto hidráulico de la calle que lleva hasta la Escuela Primaria Niños Héroes, en la Col. El Estadio.
- ✓ Construcción y mejoramiento de imagen de la unidad deportiva (campo), en la Col. El Estadio.
- ✓ Restaurar y aplicar pintura en las aulas de la Escuela, en la Col. El Estadio.
- ✓ Reparación del sistema de drenaje (marina) en la Col. El Estadio.
- ✓ Rehabilitación del área creativa ubicada frente a la capilla en la Col. Luz María Zapata.
- ✓ Pavimentación del callejón en la Col. Luz María Zapata.
- ✓ Llevar a cabo las acciones necesarias para solucionar el problema del agua en la Col. Primavera.
- ✓ Mantenimiento a las luminarias (alumbrado público) de la Col. Las Iguanas.
- ✓ Engravar la entrada al río, en la Col. Las Iguanas.
- ✓ Reactivar la planta de tratamiento de aguas residuales ubicada en la Col. El Rastro.
- ✓ Cerrar circuito, dos cuadras de pavimento, en la Col. El Rastro.
- ✓ Construcción de banquetas de la casa de Juanchy a la entrada de la Col. El Puente.
- ✓ Gestionar los servicios básicos (rumbo al terraplén) para los habitantes de la Col. La Esperanza.
- ✓ Gestionar un terreno para el campo deportivo (Gilberto), en la Col. El Gallito.
- ✓ Mejoramiento de comedor en jardín de niños "Emiliano Zapata"
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle Roque Spinoso.
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle los cedros, col. el estadio.
- ✓ Construcción del techado en área de recreación y actividades físicas en la "esc. primaria Niños Héroes".
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle Boca del Río, col. Luz María Zapata.
- ✓ Mejoras del sistema eléctrico del centro de salud.
- ✓ Rehabilitación de servicios sanitarios y pintura en esc. sec. Técnica agropecuaria núm. 29.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la col. el Chamizal.
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle Gutiérrez Zamora.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la col. Las Flores.

## **Cabecera Municipal (Vega de Alatorre)**

- ✓ Ampliación del auditorio municipal, en la Col. Centro.
- ✓ Introducción de drenaje en la Col. Miradores.
- ✓ Poner en funcionamiento las plantas de tratamiento de aguas residuales, en la Col. Miradores.
- ✓ Introducción de drenaje y engravar calles en la Col. Deportiva I.
- ✓ Adquisición de un terreno para abrir calle y conectar circuitos, en la Col. Deportiva I.
- ✓ Pavimentar, engravar e introducción de drenaje, en la Col. Deportiva II.
- ✓ Concluir el pavimento con concreto hidráulico de la calle Morelos, en la Col. Diana Baja.
- ✓ Instalación de luminarias (alumbrado público), en la Col. Diana Alta.
- ✓ Ampliación de la red de agua potable en la calle Xicoténcatl, en la Col. Las Vegas.
- ✓ Engravar y valorar pavimentación de calle de la Col. Rafael Hernández Ochoa.
- ✓ Mejorar la imagen del campo deportivo y área recreativa en la Col. Rafael Hernández Ochoa.
- ✓ Ampliación de la red eléctrica en la Col. La Frontera.
- ✓ Introducción de energía eléctrica en la Col. La Palma.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia diana alta.
- ✓ Rehabilitación de sanitarios en esc. primaria "Josefa Ortiz de Domínguez".
- ✓ Rehabilitación y mejoramiento del telebachillerato Vega de Alatorre.
- ✓ Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en la calle Moctezuma, col. las vegas.
- ✓ Mejoramiento de comedor escolar del jardín de niños "Edmundo de Amicis".
- ✓ Mejoramiento de comedor en "esc. prim. Cuauhtémoc".
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle termopilas.
- ✓ Mejoramiento de la red de drenaje sanitario en la calle Federico Mistral entre José Cardel y Carolino Anaya de la colonia Francisco I. Madero.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Francisco I. Madero.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Aurelia Sánchez.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia deportiva.
- ✓ Ampliación de la red de energía eléctrica en la colonia Diana Baja.

## **El Tacahuite**

- ✓ Rehabilitar la calle principal con concreto hidráulico, del Ejido Tacahuite.
- ✓ Engravar o pavimentar calles que falten en el Ejido Tacahuite.
- ✓ Construcción de barda perimetral y cancha para la Telesecundaria del Ejido Tacahuite.

## IDENTIFICACIÓN DE LA REGIÓN

**E**l Municipio de Vega de Alatorre, Ver., no pertenece a ninguna zona metropolitana del Estado de Veracruz, sin embargo, existen algunas regionalizaciones como la Región Nautla, la cual contempla 11 municipios, entre ellos a Vega de Alatorre; sin embargo, el Plan Veracruzana de Desarrollo 2016 – 2018 considera cinco regiones en las que se encuentra dividido el Estado; Región Xalapa, Región Veracruz – Boca del Río, Región Poza Rica - Tuxpan, y Región Coatzacoalcos- Minatitlán.

Vega de Alatorre se encuentra ubicada en la Región de Xalapa, que contempla 42 municipios del Estado, para efectos de este Plan Municipal de largo plazo sólo contemplaremos una micro región que serán los municipios con los que colinda Vega de Alatorre, debido al desarrollo y efecto que propondremos para la Visión 2038, en el que tiene factores demográficos, aspectos sociales y económicos de la región: Nautla, Colipa, Misantla, y Juchique de Ferrer, son los municipios de estudio de este apartado.

Imagen 6. Micro Región colindante con Vega de Alatorre, Ver.



La región cuenta con una población de 117,024 habitantes, que representa 1.44 por ciento respecto a la población total del estado. Por género, 48.60 por ciento son hombres y 51.40 por ciento mujeres. Los municipios más poblados son: Misantla, Vega de Alatorre, y Juchique de Ferrer.

**Cuadro 18. Población Micro Región colindante con  
Vega de Alatorre, Ver., 2015**

| Población total por municipio según sexo, 2015. |                  |                  |                  |
|-------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|
| Municipio                                       | Total            | Hombres          | Mujeres          |
| Colipa                                          | 5,718            | 2,791            | 2,927            |
| Juchique de Ferrer                              | 15,916           | 7,917            | 7,999            |
| Misantla                                        | 64,249           | 31,071           | 33,178           |
| Nautla                                          | 10,866           | 5,340            | 5,526            |
| Vega de Alatorre                                | 20,275           | 9,760            | 10,515           |
| <b>TOTAL REGION</b>                             | <b>117,024</b>   | <b>56,879</b>    | <b>60,145</b>    |
| <b>Estado</b>                                   | <b>8,112,505</b> | <b>3,909,140</b> | <b>4,203,365</b> |

Fuente: Anuario Estadístico Veracruz. INEGI. Edit. 2016

Los de menor número de habitantes son: Colipa y Nautla.

La Micro Región de Vega de Alatorre, cuenta con una superficie de 1,538.7 km<sup>2</sup> que representa el 2.14 por ciento del territorio estatal.

Desde el punto de vista de la división política, el territorio de la Micro Región se localiza en el Centro del Estado, colindando con el Estado de Puebla y el Golfo de México.

Esta bañado por el escurrimiento de la región hidrológica denominada Norte de Veracruz de la cual destacan las cuencas de los ríos Nautla, Misantla y Colipa.

La riqueza hidrológica de la Micro Región le confiere una vocación orientada a las actividades primarias principalmente.

Otro elemento a considerar es la distribución de la población entre localidades urbanas y rurales. En la microrregión sólo cinco de las 667 localidades se clasifican como urbanas, por contar con 2 mil 500 habitantes o más y se concentra el 95 por ciento de la población. En el otro extremo, 662 localidades son localizadas en zonas rurales, con menos de 2 mil 500 habitantes en las que habita el 4.87 por ciento.

## POBLACIÓN

Durante el período de 2005 – 2010 la dinámica de la población de la microrregión tuvo un proceso menos dinámico que el estado. Cifras censales muestran que en este quinquenio Vega de Alatorre, Juchique de Ferrer y Misantla presentaron una tasa de crecimiento positiva, pero de lento crecimiento.

Para la segunda mitad de la década del 2010 al 2015 la dinámica de la población cambia, aunque siguen siendo tendencia positiva para los municipios de Vega de Alatorre y Misantla, pero de lento crecimiento, y el municipio de Nautla destaca considerablemente al pasar de

tendencia negativa a un alto crecimiento. El municipio de Juchique de Ferrer tiene un crecimiento negativo y Colipa.

La microrregión se caracteriza por el proceso de transición demográfica, es decir, el envejecimiento de la población que es resultado en la caída en la tasa de natalidad. De acuerdo de a las cifras censales la participación de la población infantil (de 0 a 14 años) dentro del total fue de 30, 226 niños y niñas, en tanto que los adultos mayores (de 65 años y más) se encuentran en 12, 932 habitantes, paralelo la proporción de individuos en edad productiva (de 15 a 64 años) es de 73, 844 habitantes.

En lo que respecta a la población de 6 a 14 años que aún no sabe leer y escribir, se observa que el promedio de la micro región es mayormente superior al promedio estatal, particularmente en la carencia de aptitud para leer y escribir en hombres. Lo que significa un pasivo social importante.

## EDUCACIÓN

En la educación las cifras del ciclo escolar 2015 – 2016 muestran que la microrregión contaba con una matrícula escolar de más de 35 mil alumnos hombres y mujeres. Los indicadores educativos explican que la microrregión tiene una baja participación educativa principalmente en el nivel de preescolar con el 8.89 por ciento, de educación primaria del 30.69 por ciento, secundaria del 19.80 por ciento, bachillerato del 15.45 por ciento, destacando el municipio de Vega de Alatorre con el 13. 62 por ciento de formación para el trabajo y Misantla 6.9 de alumnos en Universidad o Tecnológico.

En el siguiente cuadro podemos observar el Rezago Educativo en el período del 2010 y 2015, así como en el Estado y en los municipios de la región.

**CUADRO 19. Evolución de las Carencias Sociales Estado 2010 y municipio 2010 – 2015 (Porcentaje)**

| Rezago Educativo (por ciento) |              |           |       |  |
|-------------------------------|--------------|-----------|-------|--|
| Municipio                     | Estado, 2015 | Municipal |       |  |
|                               |              | 2010      | 2015  |  |
| Colipa                        | 25.77        | 39.74     | 37.40 |  |
| Juchique de Ferrer            |              | 41.43     | 37.60 |  |
| Misantla                      |              | 31.20     | 26.50 |  |
| Nautla                        |              | 34.23     | 28.90 |  |
| Vega de Alatorre              |              | 33.20     | 30.80 |  |

Fuente: SEDESOL con información de muestras censales 1990,2000, y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Semáforo: se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015

Es importante mencionar que, aunque existe un considerable decremento porcentual de un período a otro, con respecto al indicador promedio del estado los municipios siguen estando muy por arriba, por lo que se deberá poner especial atención a este indicador en la proyección y programas a largo plazo.

## MIGRACIÓN

En el tema de la migración y considerando los datos del INEGI la población de 5 años y más residente en sus municipios era de poco más de 107 mil habitantes (96.68 por ciento), de ellas casi 2 mil (2.47 por ciento) vivían en otro municipio y el 14.87 por ciento vivían en otra entidad o fuera de su país.

## CONTEXTO ECONÓMICO

La población en edad de trabajar es aquellas de 12 años y más, es superior a 93 mil personas (79.85 por ciento de la población de la región de estudio). De éstas, más de 37 mil eran económicamente activas (PEA). La Tasa de participación económica fue de 39.9 por ciento.

**Cuadro 20. Población Económicamente Activa por Municipio, 2015**

| Municipio           | PEA           | PEA Ocupada     | PEA Ocupada por sector primaria | PEA Ocupada por sector secundario | PEA Ocupada por sector terciario | Tasa de participación Económica | Tasa de Ocupación |
|---------------------|---------------|-----------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Colipa              | 4,446         | 1,507           | 55.6                            | 12.9                              | 29.1                             | 33.9                            | 98.3              |
| Juchique de Ferrer  | 12,607        | 4,868           | 55.4                            | 14.1                              | 29.8                             | 38.6                            | 96.1              |
| Misantla            | 51,132        | 19,705          | 34.3                            | 13.9                              | 50.4                             | 40.4                            | 95.5              |
| Nautla              | 8,910         | 3,684           | 45.8                            | 14.7                              | 38.4                             | 41.3                            | 92.6              |
| Vega de Alatorre    | 16,350        | 7,392           | 30.9                            | 19.8                              | 48.0                             | 45.2                            | 96.5              |
| <b>TOTAL REGION</b> | <b>93,445</b> | <b>37,156.0</b> | <b>44.4</b>                     | <b>15.1</b>                       | <b>39.1</b>                      | <b>39.9</b>                     | <b>95.8</b>       |

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De acuerdo con el sector de actividad las personas ocupadas se distribuyen de la siguiente manera: 44.4 por ciento laboran en actividades agropecuarias, 39.1 por ciento en el sector servicios y el 15.1 por ciento en el sector industrial.

En el ámbito municipal Misantla y Vega de Alatorre, concentran el 72.2 por ciento de la población ocupada en la región. Por otra parte, las mayores tasas de ocupación (población ocupada/ PEA) se presenta en Colipa con el 98.3 por ciento, en Vega de Alatorre con el 96.5 por ciento y Juchique de Ferrer con el 96.1 por ciento. En contraparte, los municipios con las menores tasas se observan en Nautla (92.6 por ciento) y Misantla (95.5 por ciento).

## VIVIENDA

El 6.79 por ciento de las viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra, el 74.27 por ciento el 74.27 por ciento cemento o firme y el 18.49 por ciento piso de madera, mosaico y otros recubrimientos, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro 21. Características de la Viviendas particulares habitadas con pisos de cemento, de tierra, otros., 2015**

| Municipio           | Viviendas particulares habitadas | Cemento o firme | Tierra       | Madera, mosaico y otros recubrimientos |
|---------------------|----------------------------------|-----------------|--------------|----------------------------------------|
| Colipa              | 1,693                            | 1,372           | 95           | 220                                    |
| Juchique de Ferrer  | 4,499                            | 3,282           | 332          | 873                                    |
| Misantla            | 17,978                           | 13,648          | 1,459        | 2,753                                  |
| Nautla              | 3,388                            | 2,392           | 216          | 772                                    |
| Vega de Alatorre    | 6,188                            | 4,369           | 190          | 1,622                                  |
| <b>TOTAL REGION</b> | <b>33,746</b>                    | <b>25,063</b>   | <b>2,292</b> | <b>6,240</b>                           |

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

A nivel municipio debemos de poner especial atención a los pisos de tierra del municipio de Misantla el cual cuenta con el 8.12 por ciento de las viviendas particulares habitadas de su municipio, así mismo el municipio de Juchique de Ferrer quien también tiene un gran número de viviendas con esta necesidad del 7.38 por ciento.

**Cuadro 22. Viviendas particulares habitadas con disponibilidad de agua entubada, de drenaje, energía eléctrica, y sanitario, 2015**

| Municipio           | Viviendas particulares habitadas | Con disponibilidad de agua entubada | Con disponibilidad de drenaje | Con disponibilidad de energía eléctrica | Con disponibilidad de sanitario |
|---------------------|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------|
| Colipa              | 1,693                            | 1,465                               | 1,481                         | 1,619                                   | 1,489                           |
| Juchique de Ferrer  | 4,499                            | 4,383                               | 4,231                         | 4,378                                   | 4,299                           |
| Misantla            | 17,978                           | 16,500                              | 17,119                        | 17,639                                  | 17,459                          |
| Nautla              | 3,388                            | 3,116                               | 3,158                         | 3,276                                   | 3,210                           |
| Vega de Alatorre    | 6,188                            | 5,833                               | 5,927                         | 5,987                                   | 5,976                           |
| <b>TOTAL REGION</b> | <b>33,746</b>                    | <b>31,297</b>                       | <b>31,916</b>                 | <b>32,899</b>                           | <b>32,433</b>                   |

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

Respecto a la disponibilidad de agua entubada, en 2015 se observó que Juchique de Ferrer contaba con el mayor porcentaje de viviendas con este servicio del 97 por ciento, seguido de Vega de Alatorre con el 94.4 por ciento, y con menor número de viviendas se encuentra

Colipa con el 86.53 por ciento y Nautla con el 92.0 por ciento de la población que no dispone de agua entubada en sus viviendas.

En lo referente a la disponibilidad de drenaje se registró en el 2015 que el Municipio de Vega de Alatorre contaba con el 96.0 por ciento de viviendas con este servicio, así como el Municipio de Misantla con el 95.4 por ciento, y las de menor viviendas con el servicio de drenaje fueron Colipa 87.8 por ciento y Nautla con 93.7 por ciento.

En lo referente al servicio de energía eléctrica municipal los municipios de Misantla y Juchique de Ferrer con el 98.1 por ciento y 97.3 por ciento respectivamente tienen el mayor número de viviendas con este servicio, y los de menor número son los municipios de Colipa con 95.6 por ciento y Nautla con el 96.7 por ciento.

En lo correspondiente a las viviendas con disponibilidad de sanitarios el municipio de Misantla tiene el mayor número de viviendas con este servicio con el 97.1 por ciento, seguido de Vega de Alatorre con el 96.6 por ciento y las de menor servicio son Colipa con el 88.0 por ciento y Juchique de Ferrer.

**Cuadro 23. Pobreza, 2010**  
(Porcentaje)

| Indicador                                  | Colipa | Juchique de Ferrer | Misantla | Nautla | Vega de Alatorre |
|--------------------------------------------|--------|--------------------|----------|--------|------------------|
| Población en situación de pobreza          | 83.40  | 80.80              | 70.10    | 71.40  | 64.80            |
| Población en situación de pobreza moderada | 51.00  | 49.20              | 52.60    | 55.80  | 52.60            |
| Población en situación de pobreza extrema  | 32.50  | 31.60              | 17.50    | 15.60  | 12.20            |
| Población vulnerable por carencia social   | 13.00  | 16.30              | 24.20    | 26.10  | 26.00            |
| Población vulnerable por ingreso           | 1.30   | 1.20               | 1.90     | 1.00   | 2.70             |
| Población no pobre y no vulnerable         | 2.20   | 1.70               | 3.70     | 1.40   | 6.50             |
|                                            |        |                    |          |        |                  |

Fuente: CONEVAL 2010.

## POBREZA

Las Cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) muestran que para 2010, en Nautla 83.40 por ciento de las personas (más de 7 mil) vivían en situación de pobreza. Este porcentaje es el primero mayor a nivel regional.

Del total de personas en situación de pobreza moderada Nautla contaba con el 55.80 por ciento de la población en esta situación.

También en pobreza extrema con un gran número de población estaba el municipio de Colipa con el 32.50 por ciento, seguido de Juchique de Ferrer con el 31.60 por ciento, y con menor número de habitantes en esta situación estaba Vega de Alatorre con 12.20 por ciento Nautla con el 15.60 por ciento.

Además, Nautla contaba con más de 100 habitantes que eran vulnerables por ingreso. Los datos también muestran que el indicador de pobreza de población no pobre y no vulnerable del municipio de Vega de Alatorre es bastante alto en comparación con los demás municipios con el 6.50 por ciento.

La región no cuenta con aeropuertos, sin embargo se dispone del puerto de Nautla que tiene 4 mil m<sup>2</sup> de áreas de almacenamiento. Se cuenta con infraestructura para el desarrollo de actividades pesqueras, turísticas y con servicios a la flota auxiliar de PEMEX.

También el Municipio de Vega de Alatorre cuenta con un gran número de zonas turísticas con las que junto con otros municipios se podrán proponer programas y acciones en beneficio de la población de esta región.



# VISIÓN A FUTURO DEL MUNICIPIO

## MODELO DE DESARROLLO

A partir del proceso de identificación de retos y planteamiento de escenarios, se definió un **modelo de desarrollo** que derivo de las orientaciones, las asesorías sectoriales y las consultas ciudadanas y que se conforman por una visión y un **modelo de desarrollo territorial**.

### Vega de Alatorre hacia el futuro. Visión 2038.

El municipio de Vega de Alatorre, ubicado en la zona centro - norte del Estado, colindante con los municipios de Nautla y el Golfo de México al norte; al este con el Golfo de México y Alto Lucero de Gutiérrez Barrios; al sur con Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Juchique de Ferrer y Colipa y al oeste con Colipa, Misantla y Nautla. Se ha caracterizado a través del tiempo como un municipio de trabajo y emprendimiento, reconocido por su economía basada en la agricultura, pesca, ganadería y particularmente como proveedor de comercio y servicios orientados a viajeros a lo largo de la costa rumbo a la zona norte del Estado, logrando sostener y mejorar estos sectores tradicionales, así como realizar la búsqueda para la detonación de nuevos proyectos en sus diferentes sectores económicos, que incidan en su desarrollo.

Vega de Alatorre se encuentra sobre la zona costera de Veracruz con el Golfo de México y por ser paso de la carretera federal No.180 (Costera del Golfo) cimentó su estructura territorial y economía en base al comercio de productos típicos, atractivos naturales, Servicios de hospedaje y su excelente gastronomía, pero con el tiempo se han desarrollado nuevas zonas habitacionales que demandan servicios públicos para una mejor integración, por lo que con nuestros esfuerzos y coordinación con los municipios vecinos, se busca propiciar el desarrollo de la región.

La capacitación académica, laboral y la educación serán piezas claves para el reconvertir a Vega de Alatorre en un municipio con un potencial productivo altamente competitivo, con el mejoramiento de toda la oferta escolar y de capacitación, el aprovechamiento de su población y con la investigación orientada al desarrollo sostenido mejorando sus ventajas competitivas.

Los servicios de asistencia y atención médica preventiva y de atención a la salud de la población deberán estar en una constante creciente en la mejora del servicio y de la

infraestructura para tal fin, Vega de Alatorre buscara la construcción y puesta en operación de un Hospital en la región.

Vega de la Alatorre es y seguirá siendo un municipio sustentable, con prácticas innovadoras que garanticen la protección de los recursos naturales, gracias al convencimiento y convicción de sus habitantes por el respeto al medio ambiente. La zona de playa, los esteros y la reserva natural de Santa Gertrudis son considerados como el principal sustento de la riqueza natural y ventajas comparativas para el desarrollo sustentable.

En el proceso de reconversión, crecimiento y fortalecimiento para un municipio incluyente y con un entorno seguro, donde Sociedad y Gobierno se respeten y se garanticen los derechos individuales y colectivos, se deberán instituir políticas públicas, líneas de acción y acciones que lo posibiliten.

## **DESARROLLO TERRITORIAL**

Se plantea un modelo de integración territorial, macro considerando a los municipios vecinos y otro micro integrado por las localidades limítrofes del municipio y las localidades colindantes de los municipios vecinos.

Municipios y Localidades Colindantes: El Huanal, Nautla; Los Robles, Alto Lucero; Loma Bonita y Loma Hermosa, Juchique de Ferrer; Cerro del Tigre, Santa Cruz, Las Parcelas y El vencedor, Colipa; La Esperanza y Cuatro Caminos, Misantla.

Con esta integración se pretende materializar acciones y proyectos que se deprenden de los objetivos, estrategias y programas de este PMD, a fin de aprovechar las oportunidades de desarrollo del municipio, reconociendo las particularidades de las otras localidades y municipios integrantes de la región.

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS**

Para cumplir con lo expuesto, se definieron Líneas Estratégicas que van acompañadas de una visión al 2038, así como objetivos que atienden las necesidades más apremiantes de los habitantes del municipio, así como las dependencias o entidades de la administración pública municipal responsables de su realización.

# Línea Estratégica. Desarrollo Sustentable 2038.

Se implementará un ejercicio de corresponsabilidad entre los habitantes y las autoridades para adoptar medidas de adaptación y mitigación contra el cambio climático.

## Objetivos y Acciones:

### 1. Lograr el manejo sustentable del agua.

- Reactivar el funcionamiento de las cuatro Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en el municipio y Promover su implementación en el Municipio de
- Nautla, a fin de lograr una costa permanentemente saneada.
- Proteger y conservar la calidad de agua en áreas turísticas y áreas marinas.

### 2. Proteger y conservar la Biodiversidad del municipio.

- Implementar coordinación con los municipios de Nautla y Vega de Alatorre para evitar la deforestación, particularmente del manglar que aún se conserva.
- Establecer un programa de denuncia ciudadana para evitar daños significativos o contaminación de los cuerpos de agua, las playas y las áreas selváticas en las partes altas del municipio.

### 3. Proteger la gestión integral de residuos sólidos municipales.

- Gestión conjunta con los municipios colindantes para establecer y operar un relleno sanitario que brinde servicio a Vega de Alatorre y las localidades colindantes al municipio.
- Promover el reciclaje y manejo adecuado en la disposición final de residuos, involucrando a los sectores generadores (restaurantes y hoteles).
- Realizar campañas de educación pública dirigida a residentes, escuelas, dependencias, dueños de negocios y turistas para la apropiada disposición de los residuos sólidos.
- Establecer un programa para la limpieza de los sitios como basureros a cielo abierto, ubicados en el municipio.
- Lograr por lo menos 100 acciones como: cursos de capacitación, talleres, pláticas, conferencias, intercambios, red municipal ciudadana de vigilancia, entre otros, para impulsar la política ambiental y fomentar la conservación de los recursos naturales y así evitar el deterioro ambiental en el municipio.

### 4 Atenuar los efectos del cambio climático.

- Implementar acciones para reaccionar ante la contaminación de ríos, playas; actuar con responsabilidad por el bien de las próximas generaciones, cuidar los recursos naturales y proteger el equilibrio ambiental, que ya no se inunde con cada lluvia, aprovechar esas

aguas para abastecer sus redes; un municipio ejemplar que separa, trata y aprovecha adecuadamente sus aguas residuales y sus residuos sólidos. Queremos legar a las próximas generaciones un municipio que gozará de un clima templado, un aire limpio y un patrimonio natural fortalecido, que conserve su belleza y brinde mejores servicios ambientales.

# Línea Estratégica. Rumbo Económico 2038.

Los servicios turísticos, el comercio y el sector agropecuario han sido el motor de la actividad económica local, no obstante, la diversificación productiva del municipio se deberá fortalecer dando lugar a nuevos sectores estratégicos, como la agroindustria.

## Objetivos y programas:

### 1 Elevar el nivel de competitividad del municipio.

- Implementar un programa de profesionalización de los establecimientos comerciales y de servicios orientados al turismo para elevar la calidad de los servicios prestados.
- Coordinar con el municipio de Nautla y Vega de Alatorre, para emprender campaña de posicionamiento de la zona como sitio de playas limpias y de amigos del turista.
- Gestionar con las instancias federales y estatales programas para la comercialización de los productos artesanales y gastronómicos de origen del municipio.

### 2 Promover y consolidar los sectores económicos y turísticos.

- Gestionar recursos federales y estatales para la industrialización de aquellos cultivos propios de la región, particularmente plátano, cítricos y mango, de acuerdo a la existencia de mercados convenientes.
- Establecer una central de abastos para implementos agrícolas de los cultivos principales de la zona y de los propios productos sin transformación o transformados, según sea el caso para mejorar opciones al sector.
- Promover créditos con bancos o instituciones de apoyo para el campo y la ganadería.
- Continuar con la capacitación constante para restauranteros y hoteleros del municipio.
- Realizar 200 acciones como la gestión con instancias federales y estatales, campañas en diversos medios de difusión (radio, televisión, prensa), medios de atractivos turísticos, capacitación en emprendurismo, campañas de limpieza, entre otros; para el fortalecimiento de la actividad turística en el municipio y generar mayores oportunidades de ingreso en sus habitantes.

### 3 Fortalecer la cultura del emprendimiento, empleo formal y autoempleo.

- Hacer de Vega de Alatorre un polo de desarrollo.
- Situar los impuestos en un nivel más bajo para aquellas empresas que nazcan o vengan al municipio.
- Potenciar la marca Vega de Alatorre como imagen de creación, innovación y emprendimiento.
- Fortalecer la imagen externa e interna de los emprendedores. Realizar campañas de publicidad que muestren este cambio en el posicionamiento del Municipio.
- Establecer un tope en la indemnización por despido. Fijar un número máximo de meses.
- Considerar la previa contratación de desempleados cuando se valoren los costos del despido.
- Facilitar los trámites de contratación de personas extranjeras.
- Mayor agilidad en la concesión de licencias para la apertura de locales.

- Acercamiento de las escuelas y universidades al mercado laboral.
- Oportunidad: precios bajos para los negocios u oficinas.
- Aprovechar al municipio de tipo turísticos para atraer emprendedores de otros lugares del estado, países o del extranjero.
- Mejorar la percepción del emprendedor en los habitantes del municipio.
- Promover al emprendimiento en los medios de comunicación.
- Educación en innovación desde la enseñanza Primaria.
- El miedo al fracaso paraliza el emprendimiento.

## **Línea Estratégica. Vivienda y Asentamientos Humanos 2038**

Se propiciará la creación de un entorno ordenado, revitalizando el centro de la cabecera municipal, así como el mejoramiento urbano del resto de la ciudad y de las localidades, con viviendas y asentamientos humanos sustentables en lo social, económico y ambiental.

### **Objetivos y programas:**

- 1 Controlar la expansión urbana e inhibir asentamientos irregulares.**
  - Revisión y actualización de los diversos instrumentos y normas de planeación y gestión urbana.
  - Emprender programas de regeneración urbana, relocalización, regularización, ampliación y mejoramiento de viviendas en asentamientos informales y colonias deterioradas aprovechando los programas federales y estatales.
- 2 Mejorar la calidad del entorno urbano.**
  - Promover la participación social en los proyectos de recuperación, construcción y mantenimiento de los espacios públicos, como son parques públicos, espacios de esparcimiento y salones sociales.
  - Disminuir la carencia de al menos 1,500 habitantes del municipio con un servicio a la vivienda cuando: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien mediante el acarreo de otra vivienda o de una llave pública. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe está conectado a una tubería que va a dar a un río, barranca o grieta. No disponen de energía eléctrica y el combustible que usan para cocinar alimentos es leña o carbón sin chimenea.

# Línea Estratégica. Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo 2038

Se realizará un equipamiento urbano planeado construyéndolo en puntos estratégicos del municipio, tomando en cuenta las demandas de la población y que propicie la adecuada accesibilidad a las áreas de mayor concurrencia.

## Objetivos y programas:

1. Ampliar y modernizar las vías de comunicación del municipio
  - Incrementar y equilibrar la cobertura de equipamiento en zonas urbanas y localidades.
  - Establecer un proyecto de renovación integral del alumbrado público en el municipio (lograr que el 100 por ciento de las luminarias existentes cuenten con luz, así como alzar bandera blanca en las localidades rurales que no tengan alumbrado público).
  - Consolidar el transporte público a través de un adecuado tránsito en las poblaciones de mayor número de taxis, bicicletas, motos, camiones, entre otros, para el beneficio de los habitantes.
  - Consolidar la infraestructura vial. Lograr al menos 100 obras de pavimentación de calles, engravados, andadores, guarniciones, banquetas, calzadas, escalinatas, accesos a espacios públicos para fortalecer el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos.
  - Realizar al menos 100 obras de caminos y puentes construidos y/o rehabilitados en el municipio (gestión, revestimiento, concreto hidráulico, asfalto, engravado, reforzamiento de puentes colgantes, entre otros) para permitir un tránsito rápido y oportuno en todas las épocas del año de los habitantes de las diversas localidades, así como un intercambio comercial fluido y detonar el desarrollo social y económico en el municipio.
  - Lograr al menos que 80 sitios y/o espacios públicos del municipio cuenten con el servicio de internet gratuito instalado, para recibir y compartir información, para estudios, trabajo, asesoría, juegos en línea y principalmente para establecer comunicación con familiares y amigos que se encuentran fuera del municipio.

# Línea Estratégica. Educación 2038

Se comprometerá a los centros educativos en todos sus niveles y modalidades a la formación integral del alumnado, impulsando la identidad y la competitividad del municipio, así como a fomentar un equilibrio sustentable con el entorno.

## Objetivos y programas:

### 1 Contar con capital humano competitivo.

- Contar con personal capacitado en los diferentes niveles educativos del municipio (profesionales en la materia).
- Disminuir la brecha de desigualdad en materia educativa.
- Gestionar con las instancias federales y estatales, programas de becas para mujeres en los diferentes niveles educativos (primaria, secundaria, bachillerato y licenciatura).
- Realizar por lo menos 40 acciones sustantivas para promover la igualdad de género: cursos de capacitación, eventos, talleres, campañas, conferencias y asesorías, entre otras, con la finalidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres para un mejor desarrollo de los habitantes del municipio.

### 2 Reducir la deserción y consolidar opciones de educación en la zona al menos hasta nivel medio superior.

Establecer un Programa de continuidad para el otorgamiento de becas y desayunos escolares en las diferentes localidades del municipio.

### 3 Fortalecer la formación de valores en el alumnado y la comunidad.

- Impulsar las actividades culturales y deportivas en las localidades y segmentos de la población.
- Realizar al menos 200 acciones como el otorgamiento de becas, promoción de diversos torneos, capacitación, activación física, gestión para la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva; con el fin de fomentar el desarrollo de las actividades físicas de los habitantes del municipio, principalmente en los jóvenes.
- Construir o rehabilitar por lo menos 40 obras de espacios recreativos como parques y jardines, áreas de juegos infantiles, salones sociales, entre otros para fomentar la convivencia familiar y social de los habitantes del municipio.
- Construir o rehabilitar por lo menos 120 obras de infraestructura educativa en el municipio como: techado de canchas, bardas perimetrales, sanitarios, salón de clases, pintura en los edificios, accesos principales a los planteles, entre otros para que la población estudiantil cuente con planteles educativos en buen estado que permitan un mejor desarrollo en el aprendizaje.
- Realizar por lo menos 200,120 acciones como: entrega de despensas, festivales conmemorativos del día de las madres, día del niño, día de reyes, entre otros, para la población vulnerable del municipio.

# Línea Estratégica. Salud 2038

Se fomentará una estrategia para transitar de un esquema de salud curativo a un modelo de salud preventivo, en donde la atención de las necesidades en materia de salud de los grupos vulnerables sea prioritaria, incrementando los centros de salud con una cobertura universal de atención médica.

## Objetivos y programas:

### 1 Garantizar la cobertura del servicio de salud.

- Mejorar la cobertura y calidad de servicios de atención a la salud.
- Ampliar las medidas para erradicar las infecciones transmisibles.
- Fortalecer la calidad de la salud integral.
- Ampliar los servicios de prevención y tratamiento de las adicciones.
- Atender la salud de los adultos mayores.
- Lograr por lo menos 200 acciones en materia de salud como: proporcionar medicamentos en los centros de salud, instalación de climas, reparación de sanitarios, establecer áreas de hombre/mujer, pintura en instalaciones, barda perimetral, gestión de ambulancias, reclutamiento de médicos, incremento de tarjetas para atención médica, jornadas de salud, entre otros, con la finalidad de que los habitantes cuenten con la atención médica oportuna y de calidad.

# Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2038

Se instituirá un modelo de planeación y programación de acciones para el logro de los objetivos y estrategias establecidas en el Sistema Municipal de Planeación, en donde se respeten y garanticen los derechos individuales y colectivos, promoviendo la participación social y cumpliendo con las atribuciones del gobierno.

Se aplicarán acciones de prevención de la delincuencia en la planificación urbana, a fin de prevenir los delitos y disminuir la percepción de inseguridad de la sociedad.

## Objetivos y programas:

### 1 Coordinar y fortalecer el Sistema Municipal de Planeación.

- Instalar el Instituto Municipal de Planeación

### 2 Promover un gobierno eficiente.

- Implementar el Sistema de Evaluación del desempeño, a través de la incorporación de un Sistema de Indicadores del Desarrollo y la Gestión Municipal, considerando proyecciones de corto, mediano y largo plazo.

### 3 Propiciar un entorno seguro.

- Se busca un municipio seguro, donde los delitos se previenen y si ocurren, se castigan; donde la policía y en general los servidores públicos sean personas que merezcan la confianza y el aprecio de la sociedad, donde prevalezca la honestidad sobre la corrupción, y el buen gobierno sea el sello que lo distinga.
- Realizar por lo menos 40 cursos de capacitación a los habitantes del municipio en materia de protección civil (campañas de prevención, atención de emergencias, sistemas de seguridad, mantenimientos preventivos a caminos de terracerías, simulacros, difusión, entre otros).
- Atender el 100 por ciento de las llamadas de auxilio realizadas por la ciudadanía del municipio en situación de riesgo, emergencia o peligro.
- Atender el 100 por ciento de las solicitudes de información pública a través de la Dirección de Transparencia del Ayuntamiento con la entrega de información.
- Realizar al menos 100 acciones de participación ciudadana como: eventos, reuniones, instalación de comisiones de participación de la ciudadanía, foros ciudadanos, entre otros a fin de consolidar una cultura de participación democrática en las decisiones públicas municipales.
- Lograr un incremento del 15 por ciento de autonomía financiera, a mayor valor del porcentaje una mayor autonomía financiera del municipio.



# Evaluación y Control del Plan Municipal de Desarrollo

**P**ara cumplir con este precepto, se han seleccionado un conjunto de indicadores que permitirán medir principalmente el logro de los objetivos en el mediano y largo plazo.

El monitoreo de estos indicadores no solamente sirve para conocer en qué medida el municipio está acercando su Visión 2038, sino también como mecanismo de control que permitirá hacer los ajustes necesarios a medida que cambien las condiciones del entorno, orientando la toma de decisiones de las administraciones municipales subsecuentes.

Los resultados del monitoreo de estos indicadores serán útiles también para poder informar a la ciudadanía sobre el logro de los objetivos y los avances de los programas establecidos.

Los datos primarios para el cálculo de los indicadores serán proporcionados por las propias dependencias municipales, mismas que deberán reportar periódicamente la información requerida de los programas y acciones a su cargo.

Otras fuentes de información importantes son las entidades y organismos estatales o federales. Dentro de ellas la más importante es el INEGI, el CONEVAL, así como las áreas del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre.

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Disminuir los factores de riesgo y mejorar la atención ante desastres naturales.                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                |
| <b>Estrategia:</b> Incrementar la capacitación del personal de protección civil.                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de cursos de capacitación en protección civil                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                |
| <b>Descripción del Indicador:</b> El indicador muestra el índice de cumplimiento en los cursos de capacitación a los habitantes del municipio en materia de protección civil (campañas de prevención, atención de emergencias, sistemas de seguridad, mantenimientos preventivos a caminos de terracerías, simulacros, difusión, entre otros). |                                                                                                                                |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Cursos de capacitación realizados / Cursos de capacitación programados a realizar) X 100                                                                                                                                                                                                                 | <b>Unidad de medida:</b> Curso                                                                                                 |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Meta en 2021:</b> 8 Cursos                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Meta en 2038:</b> 40 Cursos                                                                                                 |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Coadyuvar con las instancias estatales y federales en garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de la población del municipio. |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Estrategia:</b> Prevenir el delito mediante esquemas de participación ciudadana.                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Atención a auxilios ciudadanos                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Descripción del Indicador:</b> El indicador muestra la atención de llamadas de auxilio realizadas por la ciudadanía del municipio en situación de riesgo, emergencia o peligro.   |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Auxilios ciudadanos atendidos en el año / Auxilios ciudadanos reportados en el año) X 100                                                      | <b>Unidad de medida:</b> Llamadas de auxilio                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                 | <b>Meta en 2021:</b> 100 por ciento                                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                      | <b>Meta en 2038:</b> 100 por ciento                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                 | <b>Medios de Verificación:</b><br>Informe Operativo de las líneas telefónicas del Centro de Atención de la Policía Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública y registros administrativos (base de datos) de la Oficina de la Policía Municipal. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Fortalecer la gestión pública municipal a través de la transparencia y difusión de los recursos públicos.                                                   |                                                                                                                                                 |
| <b>Estrategia:</b> Promover la transparencia de la gestión pública mediante la difusión de información.                                                                                                   |                                                                                                                                                 |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                 |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de solicitudes que se responden con información.                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Este indicador se mide con las solicitudes de información pública que son respondidas por la Dirección de Transparencia del Ayuntamiento con la entrega de información. |                                                                                                                                                 |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Solicitudes respondidas con información entregada / Total de solicitudes recibidas en el portal de transparencia) X 100                                             | <b>Unidad de medida:</b> Solicitud                                                                                                              |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                      | <b>Meta en 2021:</b> 100 por ciento                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                           | <b>Meta en 2038:</b> 100 por ciento                                                                                                             |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                      | <b>Medios de Verificación:</b> Página Web, Informes y registros administrativos (base de datos de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento). |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Consolidar y fortalecer las finanzas públicas municipales para dar certeza a la población y a las personas que invierten en el municipio                                                                                                         |                                                                                                                                 |
| <b>Estrategia:</b> Implementar acciones de austeridad de la administración pública municipal.                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                 |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                 |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de luminarias instaladas y/o reparadas en las diversas localidades del municipio.                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Expresa el porcentaje de luminarias instaladas y/o reparadas en las vialidades de las diferentes localidades del municipio, respecto del total de luminarias programadas a instalar y/o reparar en las vialidades de las diversas localidades del municipio. |                                                                                                                                 |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Total de luminarias instaladas y/o reparadas/Total de luminarias a instalar y/o reparar) X 100                                                                                                                                                           | <b>Unidad de medida:</b> Luminaria                                                                                              |
| <b>Línea base:</b> 1,976 en el 2018                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Meta en 2021:</b> 70 por ciento                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Meta en 2038:</b> 100 por ciento de las existentes en el año                                                                 |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Medios de Verificación:</b> Registros Administrativos (Base de datos) de la Dirección de Alumbrado Público del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Mejorar la salud de la población                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Estrategia:</b> Incrementar la calidad en la prestación de los servicios de salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                     |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Indicador Estratégico:</b> Proporción de acciones en materia de salud                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Este indicador mide la proporción de acciones realizadas en materia de salud como: medicamentos en los centros de salud, instalación de climas, reparación de sanitarios, establecer áreas de hombre/mujer, pintura en instalaciones, barda perimetral, gestión de una ambulancia, reclutamiento de médicos, incremento de tarjetas para atención médica, jornadas de salud, entre otros, con la finalidad de que los habitantes cuenten con la atención médica oportuna y de calidad. |                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de acciones realizadas en materia de salud / Número de acciones en materia de salud a realizar) X 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                                                                                                                     |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Meta en 2021:</b> 40                                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Meta en 2038:</b> 200                                                                                                                                                                            |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anua                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección del DIF municipal y el Programa Operativo Anua de Obra de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Aumentar el acceso de la población a una vivienda digna                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Estrategia:</b> Incrementar la efectividad de los programas sociales dirigidos a la adquisición, autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Indicador Estratégico:</b> Proporción de población beneficiada con al menos un servicio básico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Este indicador mide si las viviendas presentan, al menos, una de las siguientes carencias: el agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien mediante el acarreo de otra vivienda o de una llave pública. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe está conectado a una tubería que va a dar a un río, barranca o grieta. No disponen de energía eléctrica y el combustible que usan para cocinar alimentos es leña o carbón sin chimenea. |                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de personas beneficiadas con al menos un servicio básico/Número de personas que presentan la carencia por servicios básicos 2015) X 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Unidad de medida:</b> Persona                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Línea base (2015):</b> 6,197 habitantes que presentan la carencia por servicios básicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Meta en 2021:</b> 300                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Meta en 2038:</b> 1,500                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección de Desarrollo Social del Ayuntamiento, Medición Municipal de la Pobreza 2015, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Contar con espacios adecuados para el desarrollo de la actividad física y el deporte                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Estrategia:</b> Fomentar el Deporte y Actividades físicas de la población.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                               |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de acciones en materia de deporte y espacios deportivos realizadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Expresa el porcentaje de las acciones y los espacios deportivos realizadas como: otorgamiento de becas, promoción de diversos torneos, capacitación, activación física, gestión para la construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva; con el fin de fomentar el desarrollo de las actividades físicas de los habitantes del municipio, principalmente en los jóvenes. |                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de acciones realizadas /Número de acciones a realizar) X 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                                                                                                                               |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Meta en 2021:</b> 40                                                                                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Meta en 2038:</b> 200                                                                                                                                                                                      |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de las Direcciones del Deporte y Educación y el Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Garantizar el acceso de la población a la cultura y las diferentes expresiones artísticas                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Estrategia:</b> Incrementar las capacidades creativas y artística de la población                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                 |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de espacios recreativos realizados y/o rehabilitados.                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Expresa el porcentaje de los espacios recreativos (parques y jardines, áreas de juegos infantiles, salones sociales, entre otros) realizados y/o rehabilitados para fomentar la convivencia familiar y social de los habitantes del municipio. |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de obras de infraestructura recreativa realizada y/o rehabilitada / Total de obras de infraestructura recreativa a realizar y/o rehabilitar) X 100                                                                                  | <b>Unidad de medida:</b> Obra                                                                                                                                                                   |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Meta en 2021:</b> 8                                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Meta en 2038:</b> 40                                                                                                                                                                         |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección de Educación y el Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Incrementar el acceso y la calidad de la educación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Estrategia:</b> Incrementar espacios educativos que permitan la conjunción de esfuerzos de instituciones para mejorar la calidad en la educación                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Nombre del Indicador</b> Proporción de obras de infraestructura educativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Identifica el porcentaje de obras de infraestructura educativa construida y/o rehabilitada en el municipio (Techado de canchas, bardas perimetrales, sanitarios, salón de clases, pintura en los edificios, accesos principales a los planteles, entre otros), para que la población estudiantil cuente con planteles educativos en buen estado que permitan un mejor desarrollo en el aprendizaje. |                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br><br>(Número de obras de infraestructura educativa realizadas y/o rehabilitadas/Número de obras de infraestructura educativa a realizar y/o a rehabilitar) X100                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Unidad de medida:</b> Obra                                                                                                                                                                   |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Meta en 2021:</b> 24                                                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Meta en 2038:</b> 120                                                                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección de Educación y el Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                             |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios                                                                                                                                    |                                                                                                             |
| <b>Estrategia:</b> Mejorar los servicios y apoyos a la población más necesitada                                                                                                                                                                     |                                                                                                             |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                             |
| <b>Nombre del Indicador</b> Proporción de acciones realizadas para la entrega de apoyos a la población vulnerable                                                                                                                                   |                                                                                                             |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Identifica el porcentaje de acciones realizadas como: entrega de despensas, festivales conmemorativos del día de las madres, día del niño, día de reyes, entre otros, para la población vulnerable del municipio. |                                                                                                             |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br><br>(Número de acciones realizadas/Número de acciones a realizar) X 100                                                                                                                                        | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                             |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                | <b>Meta en 2021:</b> 40,024                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Meta en 2038:</b> 200,120                                                                                |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección del DIF Municipal. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Mejorar la conectividad de Vega de Alatorre, sus localidades y las Regiones.                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                 |
| <b>Estrategia:</b> Ampliar y modernizar las vías de comunicación del municipio                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                 |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                 |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de obras y acciones de infraestructura vial                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Este indicador mide las obras en infraestructura vial y la gestión de: pavimentación de calles, engravados, andadores, guarniciones, banquetas, calzadas, escalinatas, accesos a espacios públicos, principalmente; ejecutadas para fortalecer el desarrollo y el bienestar de los ciudadanos. |                                                                                                                                                                 |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de obras y acciones de infraestructura vial realizadas / Total de obras y acciones de infraestructura vial a realizar) X 100                                                                                                                                                        | <b>Unidad de medida:</b> Obra o acción                                                                                                                          |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Meta en 2021:</b> 20                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Meta en 2038:</b> 100                                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) y Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Mejorar la conectividad de Vega de Alatorre, sus localidades y las Regiones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                 |
| <b>Estrategia:</b> Ampliar y modernizar las vías de comunicación del municipio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                 |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                 |
| <b>Nombre del Indicador</b> Proporción de caminos y puentes construidos y/o rehabilitados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                 |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Identifica el porcentaje de caminos y puentes construidos y/o rehabilitados en el municipio (gestión, revestimiento, concreto hidráulico, asfalto, engravado, reforzamiento de puentes colgantes, entre otros) para permitir un tránsito rápido y oportuno en todas las épocas del año de los habitantes de las diversas localidades, así como un intercambio comercial fluido y detonar el desarrollo social y económico en el municipio. |                                                                                                                                                                 |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de caminos y puentes construidos y/o rehabilitados / Número de caminos y puentes en el municipio programados a construir y/o rehabilitar) X 100                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Unidad de medida:</b> Caminos y/o puentes                                                                                                                    |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Meta en 2021:</b> 20                                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>Meta en 2038:</b> 100                                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) y Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Mejorar la conectividad de Vega de Alatorre, sus localidades y las Regiones                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                |
| <b>Estrategia:</b> Ampliar y modernizar las vías de comunicación del municipio                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                |
| <b>Nombre del Indicador</b> Proporción de sitios y espacios públicos con servicio de internet gratuito.                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Define el porcentaje de sitios y/o espacios públicos con el servicio de internet gratuito instalado, para recibir y compartir información, para estudios, trabajo, asesoría, juegos en línea y principalmente para establecer comunicación con familiares y amigos que se encuentran fuera del municipio. |                                                                                                                                                |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de sitios y/o espacios públicos con servicio de internet gratuito conectados/<br>Número de sitios y/o espacios públicos programados para servicio de internet gratuito) X 100                                                                                                                  | <b>Unidad de medida:</b> Sitio y/o Espacio Público                                                                                             |
| <b>Línea base:</b> 9                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Meta en 2021:</b> 4                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Meta en 2038:</b> 80                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) y Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                              |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Incrementar la afluencia de visitantes para la mejora económica de este sector económico, en el municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                              |
| <b>Estrategia:</b> Promoción de los destinos y rutas turísticas del municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                              |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                              |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de acciones de promoción turística en el municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Identifica la proporción de las acciones que el ayuntamiento realiza como: la gestión con instancias federales y estatales, campañas en diversos medios de difusión (radio, televisión, prensa), medios de atractivos turísticos, capacitación en emprendurismo, campañas de limpieza, entre otros; para el fortalecimiento de la actividad turística en el municipio y generar mayores oportunidades de ingreso en sus habitantes. |                                                                                                                                              |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de acciones de promoción turística realizadas/Número de acciones de promoción turística a realizar) X 100                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                                                              |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Meta en 2021:</b> 40                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Meta en 2038:</b> 200                                                                                                                     |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) de la Dirección de Turismo y Fomento Agropecuario del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                       |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Contribuir en la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA), con el objetivo de impulsar la política de educación ambiental estatal, enfocada hacia todos los sectores de la sociedad.                                                                                                                                         |                                                                                                                       |
| <b>Estrategia:</b> Coadyuvar con la SEDEMA y la SEMARNAT en la implementación de estrategias de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, con el fin de fomentar la conservación y la protección del patrimonio natural a nivel municipal.                                                                                                                                   |                                                                                                                       |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                       |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de acciones en materia ambiental realizadas en el municipio.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                       |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Identifica la proporción de las acciones que el ayuntamiento realiza como: cursos de capacitación, talleres, pláticas, conferencias, intercambios, red municipal ciudadana de vigilancia, entre otros, para impulsar la política ambiental y fomentar la conservación de los recursos naturales y así evitar el deterioro ambiental en el municipio. |                                                                                                                       |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de acciones en materia ambiental realizadas/Número de acciones en materia ambiental a realizar) X 100                                                                                                                                                                                                                                     | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                                       |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Meta en 2021:</b> 20                                                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | <b>Meta en 2038:</b> 100                                                                                              |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) del área de Medio Ambiente del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                               |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Contribuir en la Estrategia Veracruzana de Educación Ambiental (EVEA), con el objetivo de impulsar la política de educación ambiental estatal, enfocada hacia todos los sectores de la sociedad.       |                                                                                                                                                                                               |
| <b>Estrategia:</b> Coadyuvar con la SEDEMA y la SEMARNAT en la implementación de estrategias de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, con el fin de fomentar la conservación y la protección del patrimonio natural a nivel municipal. |                                                                                                                                                                                               |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                               |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de plantas de tratamiento de aguas residuales rehabilitadas                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                               |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Mide el porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales rehabilitadas para su operación en beneficio de los habitantes del municipio.                                                                     |                                                                                                                                                                                               |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de plantas de tratamiento de aguas residuales rehabilitadas/Número de plantas de tratamiento de aguas residuales a rehabilitar) X 100                                                                   | <b>Unidad de medida:</b> Planta de tratamiento de aguas residuales.                                                                                                                           |
| <b>Línea base:</b> 4                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Meta en 2021:</b> 2                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Meta en 2038:</b> 4                                                                                                                                                                        |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                                                                                 | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (base de datos) del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento y el Programa Operativo Anual de Obra de la Dirección de Obras Públicas. |

## Indicadores de las Estrategias Transversales

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Promover la igualdad entre las mujeres y los hombres                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                              |
| <b>Estrategia:</b> Implementar acciones destinadas a atender a mujeres y hombres en situación vulnerable                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                              |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                              |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Porcentaje de acciones sustantivas realizadas para promover la igualdad de género                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                              |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Expresa el porcentaje de cumplimiento de las acciones sustantivas realizadas para promover la igualdad de género: cursos de capacitación, eventos, talleres, campañas, conferencias y asesorías, entre otras, con la finalidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres, para un mejor desarrollo de los habitantes en el municipio. |                                                                                                                                              |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Acciones sustantivas realizadas para promover la igualdad de género / Acciones sustantivas programadas para promover la igualdad de género) x 100                                                                                                                                                                                       | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                                                              |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>Meta en 2021:</b> 8                                                                                                                       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>Meta en 2038:</b> 40                                                                                                                      |
| <b>Frecuencia de Medición</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (Base de datos) y estadísticas de la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                     |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Impulsar un gobierno abierto, promotor de la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y del uso información y comunicación                                                                                                      |                                                                                                                                                     |
| <b>Estrategia:</b> Preservar las condiciones adecuadas para la gobernabilidad del municipio a través de la participación de la ciudadanía.                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                     |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                     |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Proporción de acciones de participación ciudadana realizadas.                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                     |
| <b>Descripción del Indicador:</b> Identifica la proporción de acciones realizadas (eventos, reuniones, instalación de comisiones de participación de la ciudadanía, foros ciudadanos, entre otros) a fin de consolidar una cultura de participación democrática en las decisiones públicas municipales. |                                                                                                                                                     |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Número de acciones de acciones realizadas/Número de acciones a realizar) X100                                                                                                                                                                                     | <b>Unidad de medida:</b> Acción                                                                                                                     |
| <b>Línea base:</b> 0                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Meta en 2021:</b> 20                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>Meta en 2038:</b> 100                                                                                                                            |
| <b>Frecuencia de Medición</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>Medios de Verificación:</b> Registros administrativos (Base de datos) de la Dirección de Gobernación y del Área del Secretario del Ayuntamiento. |

| Ficha Técnica del Indicador                                                                                                                                                            |                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Datos de alineación                                                                                                                                                                    |                                                                                                                          |
| <b>Objetivo del Plan Municipal 2018-2021:</b> Consolidar y fortalecer las finanzas públicas municipales para dar certeza a la población y a las personas que invierten en el municipio |                                                                                                                          |
| <b>Estrategia:</b> Incrementar la disponibilidad de recursos financieros, y mejorar su uso y asignación.                                                                               |                                                                                                                          |
| Datos del indicador                                                                                                                                                                    |                                                                                                                          |
| <b>Nombre del Indicador:</b> Autonomía financiera                                                                                                                                      |                                                                                                                          |
| <b>Descripción del Indicador:</b> El indicador mide el grado de autonomía financiera, a mayor valor del porcentaje una mayor autonomía financiera del municipio.                       |                                                                                                                          |
| <b>Fórmula (tipo):</b> Proporción<br>(Ingresos propios municipales / Ingresos totales) X 100                                                                                           | <b>Unidad de medida:</b> Peso                                                                                            |
| <b>Línea base (2017):</b> \$1,921,000.00                                                                                                                                               | <b>Meta en 2021:</b> Incremento del 5.0 por ciento                                                                       |
|                                                                                                                                                                                        | <b>Meta en 2038:</b> Incremento del 15.0 por ciento                                                                      |
| <b>Frecuencia de Medición:</b> Anual                                                                                                                                                   | <b>Medios de Verificación:</b> Estados financieros de la Tesorería del Ayuntamiento y Presupuesto de Egresos del Estado. |

## Seguimiento e Instrumentación del PMD

**El Plan Municipal de Desarrollo de Vega de Alatorre 2018 – 2021 con Visión 2038 se constituye como el instrumento del Nivel Estratégicos que contiene los objetivos, estrategias y programas a los cuales deberá sumarse el esfuerzo de todos los habitantes.**

**Los actores responsables de los programas (principalmente la administración pública municipal) deberán coordinar esfuerzos para instrumentar en el nivel operativo cada uno de los programas establecidos.**

**Las medidas, obras y proyectos de cada uno de los programas, se registrarán de acuerdo con su factibilidad en el Programa de Gobierno de la administración en turno, instrumentándose a su vez en los Programas Operativos Anuales (POA) de las dependencias y entidades municipales, para su ejecución e implementación.**

**Un seguimiento de las orientaciones estratégicas del PMD y su instrumentación correspondiente para llevarlos al ámbito operativo, permitirá articular los esfuerzos necesarios que a corto plazo y avanzar hacia el logro de los objetivos plantados y contar con el municipio que se desea construir.**



# FUENTES DE FINANCIAMIENTO

La Hacienda Pública Municipal es indudablemente la función de mayor relevancia en el logro de los objetivos institucionales de la Administración Pública Municipal, cuya misión es gestionar y ejercer los recursos necesarios para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prestación de servicios públicos y la implementación de obras y acciones de beneficio social<sup>13</sup>.

Existen dos funciones elementales en un municipio que son la obtención del ingreso y el ejercicio del gasto.

En cuanto al ingreso, no basta con administrar el recurso estimado, es necesaria la búsqueda de fuentes de ingreso que incrementen consistentemente el capital necesario para concretar programas, obras y acciones.

Financiamiento interno, que consiste en obtener recursos de fuentes propias directamente recabadas por el Municipio y que se encuentren al alcance legal y administrativo del mismo; el otro origen es el externo, y en él encontramos agentes, instituciones y gobiernos que proveen recursos a los Municipios para complementar sus requerimientos adicionales de financiamiento.

Los recursos propios del erario municipal comprenden los tres tipos de ingresos tributarios que son: impuestos, derechos y aportaciones de mejoras; así como el resultado económico de su administración. Las fuentes de financiamiento adicionales radican en la eficiencia marginal de la captación de los mismos, y en el principio de economía del Municipio.

Las participaciones y las aportaciones federales son las asignaciones que anualmente realiza el Ejecutivo Federal a los Estados y Municipios a través de las participaciones federales (ramo 28 del PEF) y de los Fondos de Aportaciones Federales (ramo 33 del PEF).

En materia de aportaciones federales. Están regulados en el Capítulo V de la LCF: de los Fondos de Aportaciones Federales.

---

<sup>13</sup> ORFIS. Manual Administrativo Tipo de Tesorería Municipal.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria) El FAIS, se divide en dos fondos: el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y el fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM).

**Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF):** Tiene como objetivo contribuir en el saneamiento financiero de las haciendas municipales y apoyar las acciones en materia de seguridad pública.

La diferencia más importante entre los ramos 28 y 33 es la siguiente: las participaciones que reciben los Estados y Municipios son ejercidos de manera libre (discrecionalmente) por los gobiernos estatales y municipales, por el contrario, las aportaciones federales no se ejercen libremente, estos recursos están condicionados desde la Federación y en su gran mayoría deben atender problemas relacionados con la educación, salud e infraestructura estatal y municipal.

Así, el artículo 25 de la LCF determina lo siguiente: Con independencia de lo establecido en los capítulos I al IV de esta Ley, respecto de la participación de los Estados, Municipios y el Distrito Federal en la recaudación federal participable, se establecen las aportaciones federales, como recursos que la federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece esta Ley...”

Las participaciones y las aportaciones federales tienen como objetivo en sí mismo, propiciar la autosuficiencia financiera del Municipio.

También existen los Fondos del Ramo 23 Conocido como Provisiones Salariales y Económicas, el cual permite atender las obligaciones del Gobierno Federal cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades, su objetivo es otorgar recursos a Entidades Federativas y Municipios a través de fondos específicos para la generación de infraestructura pública.

Proyectos de Desarrollo Regional (PRODERE), este fondo se encuentra etiquetado por municipio en el PEF y tiene el carácter de subsidio federal, se destina a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el desarrollo regional.

También existe el Fondo para el Fortalecimiento Financiero para Inversión (FORTAFIN), el cual viene en el PEF pero como una bolsa a nivel nacional, y el Fondo de Programas Regionales (PROREG).

Cabe mencionar que estos fondos son gestionados por los Alcaldes a través de sus Diputados Federales o en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) directamente, y bajan al estado a través de Convenios firmados por el Gobierno del Estado y la Federación, quien a su vez los transfiere a los municipios.

Por otra parte, se encuentra el ejercicio del gasto, el cual constituye una de las responsabilidades de mayor peso, gastar el recurso asignado sin una planeación que lo justifique; gastar buscando siempre las mejores condiciones para transformar las condiciones de vida de los habitantes del municipio es una inversión que perdura.

La función de financiamiento municipal contempla acciones a través de las cuales el ayuntamiento se hace llegar de fondos monetarios necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas y de promoción del desarrollo.

A continuación, podemos observar en el siguiente cuadro como han venido evolucionando los ingresos del Municipio de Vega de Alatorre, a partir del 2012 al 2018.

**Cuadro 22. Evolución de los Ingresos Ejercidos, 2012 - 2018**  
(Miles de pesos)

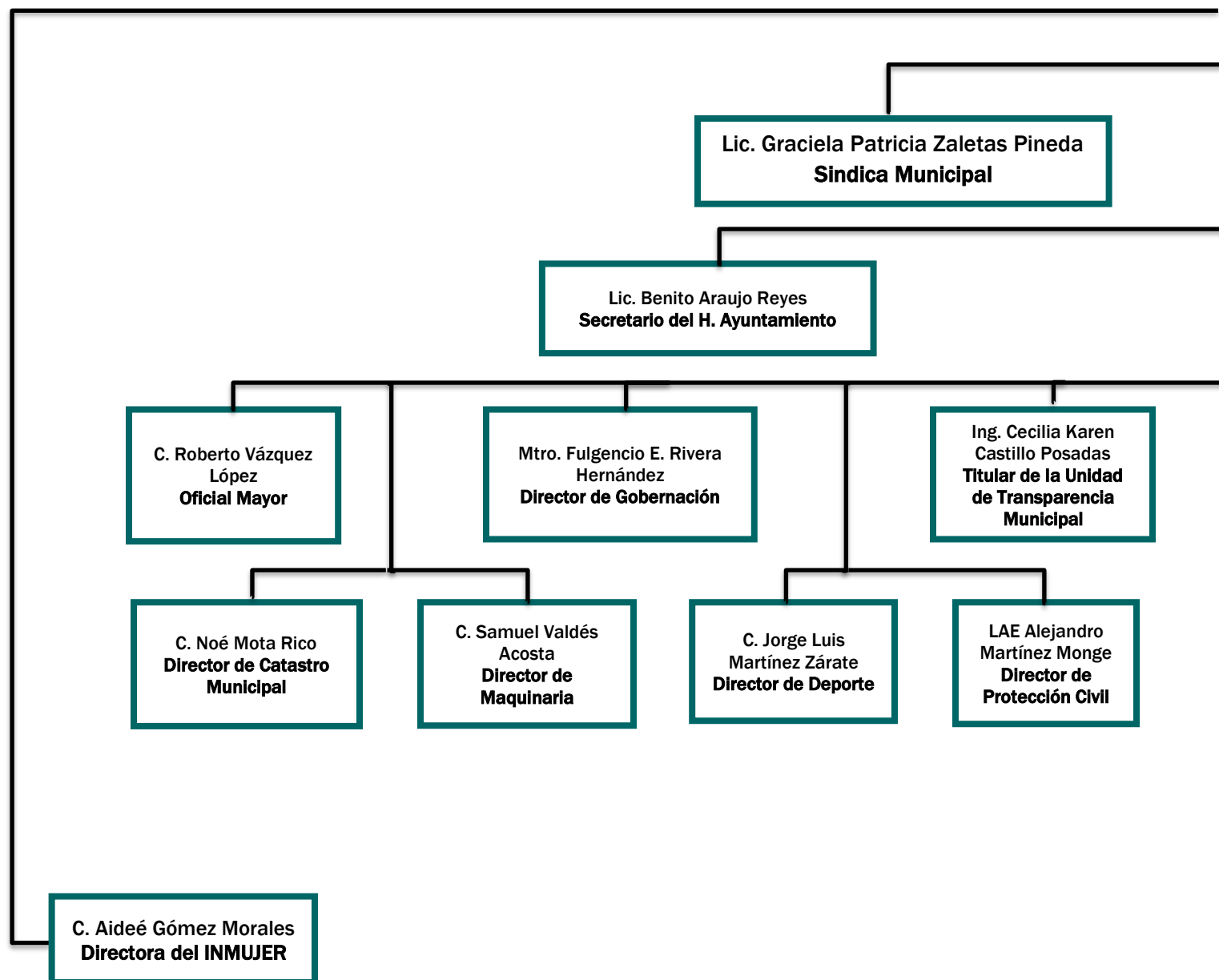
| Indicador                            | 2012          | 2013          | 2014 a/       | 2015 c/       | 2016 a/       | 2017          | 2018          |
|--------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Total</b>                         | <b>70,714</b> | <b>57,907</b> | <b>67,498</b> | <b>52,922</b> | <b>26,052</b> | <b>53,758</b> | <b>63,704</b> |
| Impuestos                            | 1,940         | 1,990         | 2,271         | 2,368         | 1,915         | 1,921         | 2,070         |
| Predial                              | 1,593         | 1,416         | 1,831         | 1,298         | 1,302         | 1,183         | 1,390         |
| Traslado de dominio bienes inmuebles | 151           | 378           | 198           | 336           | 150           | 249           | 369           |
| Otros c/                             | 196           | 195           | 242           | 735           | 463           | 489           | 311           |
| Derechos                             | 817           | 889           | 1,033         | 985           | 931           | 1,048         | 1,073         |
| Productos                            | 42            | 324           | 114           | 327           | 139           | 107           | 143           |
| Aprovechamientos                     | 36            | 81            | 59            | 50            | 607           | 37            | 4             |
| Contribuciones de mejoras            | 27            | 186           | 0             | 186           | 23            | 0             | 66            |
| Participaciones                      | 24,118        | 25,411        | 27,193        | 27,298        | 28,054        | 50,644        | 60,346        |
| Participaciones federales            | 24,118        | 25,411        | 27,193        | 27,298        | 28,054        | 28,150        | 33,111        |
| Participaciones estatales            | NA            | NA            | NA            | NA            | NA            | NA            | NA            |
| Aportaciones federales y estatales   | 38,921        | 28,735        | 27,945        | 21,708        | 22,437        | 22,436        | 25,832        |
| Aportaciones del Ramo general 33     | 19,095        | 20,450        | 21,578        | 21,708        | 22,437        | 22,436        | 25,832        |
| FISM                                 | 10,362        | 11,131        | 11,630        | 11,702        | 12,209        | 13,041        |               |
| FORTAMUNDF                           | 8,733         | 9,319         | 9,948         | 10,007        | 10,227        | 11,163        |               |
| Otros ingresos b/                    | 4,813         | 293           | 8,883         | 0             | 0             | 58            | 1,403         |

a/ Se refiere a la Ley de Ingresos y a los acuerdos de distribución de los recursos del Ramo 33.

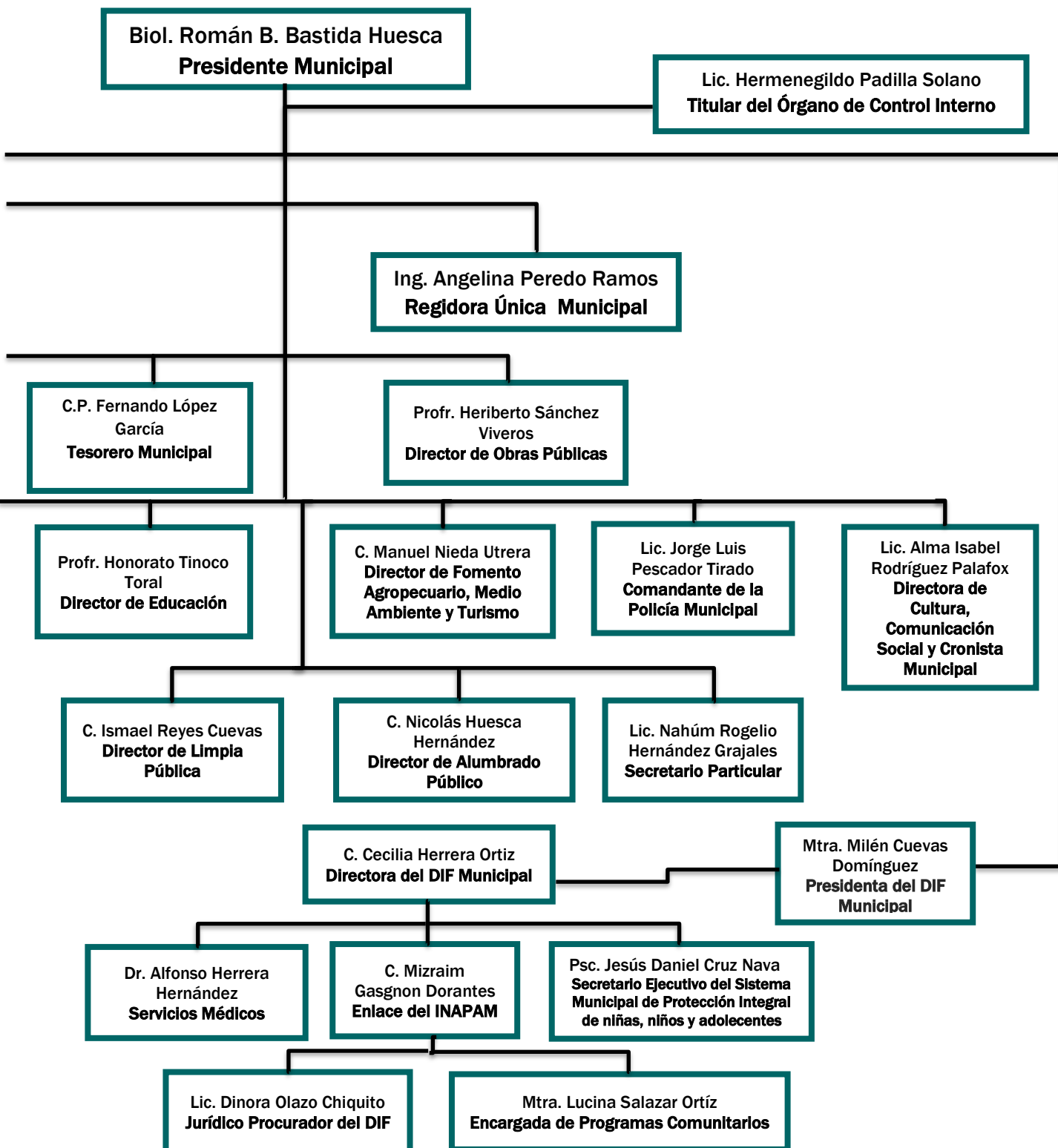
b/ Comprende por cuenta de terceros, financiamiento, disponibilidad inicial y "otros ingresos".

c/ Para 2015 comprende los impuestos sobre los ingresos, accesorios, contribución adicional sobre ingresos municipales e impuestos de ejercicios fiscales anteriores.

Como se puede observar en el cuadro las participaciones estatales han sido nulas, así como lo referente a otros ingresos, por lo que la presente administración realizara las gestiones necesarias ante las instancias federales y estatales para incrementar los ingresos presupuestales del H. Ayuntamiento de Vega de Alatorre, Ver., para ser ejercidos con eficiencia, eficacia y efectividad en las obras y acciones que se señalan en el presente plan municipal a corto y largo plazo y que se plantean en busca del bienestar económico, social y humano de los habitantes.



# ESTRUCTURA ORGÁNICA







## Honorable Cabildo

**Román Benedicto Bastida Huesca**  
Presidente Municipal de Vega de Alatorre

**Graciela Patricia Zaletaz Pineda**  
Síndico Único

**Angelina Peredo Ramos**  
Regidor Único





## ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO

C. Benito Araujo Reyes  
Secretario del Ayuntamiento

C. Fernando López García  
Tesorero Municipal

C. Heriberto Sánchez Viveros  
Director de Obras Públicas

C. Hermenegildo Padilla Solano  
Titular del Órgano de Control Interno

C. Roberto Vásquez López  
Oficial Mayor

C. Cecilia Karen Castillo Posadas  
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal

C. Fulgencio Eugenio Rivera Hernández  
Director de Gobernación

C. Honorato Tinoco Toral  
Director de Educación

C. Manuel Nieda Utrera  
Director de Fomento Agropecuario, Medio Ambiente y Turismo

C. Jorge Luis Pescador Tirado  
Comandante de la Policía Municipal

C. Alma Isabel Rodríguez Palafox  
Directora de Cultura, Comunicación Social y Cronista Municipal

**C. Noé Mota Rico**  
**Director de Catastro**

**C. Samuel Valdés Acosta**  
**Director de Maquinaria**

**C. Jorge Luis Martínez Zarate**  
**Director de Deporte**

**C. Alejandro Martínez Monge**  
**Director de Protección Civil**

**C. Ismael Reyes Cuevas**  
**Director de Limpia Pública**

**C. Nicolás Huesca Hernández**  
**Director de Alumbrado Público**

**C. Nahúm Rogelio Hernández Grajales**  
**Secretario Particular del Presidente Municipal**

**C. Aideé Gómez Morales**  
**Directora del Instituto Municipal de las Mujeres**

**C. Milen Cuevas Domínguez**  
**Presidenta del DIF Municipal**

**C. Cecilia Herrera Ortiz**  
**Directora del DIF Municipal**

**C. Alfonso Herrera Hernández**  
**Servicio Médicos del DIF Municipal**

**C. Mizraim Gasgnon Dorantes**  
**Enlace del INAPAM**

**C. Jesús Daniel Cruz Nava**  
**Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de**  
**Protección Integral de Niños, Niños y**  
**Adolescentes**

**C. Dinora Olazo Chiquito**  
**Jurídica Procuradora del DIF Municipal**

**C. Lucina Salazar Ortiz**  
**Encargada de Programas Comunitarios**

## Anexos Estadísticos

### Demandas Ciudadanas

| EJE UNO                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SEGURIDAD PÚBLICA                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Localidad                        | Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Vega de Alatorre                 | Solicitan más seguridad (vigilancia policiaca) en los ejidos para evitar el robo de ganado.<br>Solicitan llevar a cabo rondines de vigilancia en la Escuela Primaria "Cuauhtemoc" turno vespertino.<br>Vigilancia en los ríos, para evitar el robo de especies como la mojarra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Laurel                        | Solicitan vigilancia policiaca en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Diamante                      | Solicitan el apoyo de seguridad para el gremio de taxis.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Emilio Carranza                  | Solicitan el apoyo de vigilancia en la localidad. (dos peticiones)<br>Solicitan que se realicen rondines de vigilancia en los caminos vecinales a la localidad.<br>Cámaras de vigilancia, telefonos de emergencia visibles o con señalización.<br>Capacitación para el cuerpo de policías del ayuntamiento, y su cumplimiento sea de forma correcta sin violentar los derechos de los ciudadanos.<br>LLevar a cabo operativos sorpresa a los motociclistas y revisión de las motos.<br>Solicitan más elementos de la policia y equipos para que no siga creciendo la inseguridad en el municipio.                            |
| El Tacahuite                     | Solicitan apoyo para realizar rondines de vigilancia en la calle ubicada frente al Rancho Maberom camino a Chilares.<br>Solicitan el apoyo para realizar rondines más frecuentes en la comunidad y evitar que la inseguridad vaya en aumento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Las Higueras                     | Solicitan mayor vigilancia policiaca, para una mayor seguridad en los comercios de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| PROTECCIÓN CIVIL                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Ursulo Galván                    | Solicitan la continuación del muro de contención sobre el río de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Lechuguillas                     | Continuar del muro de contención del rio, Desviar las aguas para evitar inundaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Vega de Alatorre                 | Alumbrado público en la calle Morelos, entre las calles Guerrero e Hidalgo.<br>Solicitan vehiculos nuevos para el servicio de limpia pública.<br>Solicitan un contenedor grande para la basura en la calle Las Flores.<br>Retomar gestiones de alumbrado en la Col. Francisco I. Madero<br>Introducción de alumbrado en la Col. La Palma Ampliación del Parque en la Col. independencia<br>Alumbrado publico en la Col. Diana Alta<br>Ampliación de la red electrica en la Col. frontera<br>Ampliación del alumbrado en la Calle 27 de Enero de la Col. Las Vegas<br>Solicitan la ampliación del parque (baños y andadores). |

|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Diamante                                                                  | Solicitan el apoyo para renovar las tarjetas de 65 y más directamente en el municipio y no tener que trasladarse a Martínez de la Torre.<br>Solicitan el alumbrado público en las calles de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Emilio Carranza                                                              | Instalación de postes para alumbrado público en las calles 4 de junio y Benito Juárez.<br>Alumbrado público y alcantarillado en la zona centro de la localidad.<br>Solicitan alumbrado público en la localidad. (dos peticiones)<br>Solicitan que el servicio de limpia pública sea más frecuente en la localidad.<br>Solicitan la instalación de una sucursal bancaria. (dos peticiones)<br>Solicitan la rehabilitación del rastro, es muy antigienico.<br>Instalación de alumbrado público hacia la playa, localidad Lechuguillas.<br>Mantenimiento al alumbrado público de la localidad.<br>Solicitan un contenedor de basura en el centro de la localidad y mejor atención del personal de limpia pública.<br>Solicitan la remodelación del Parque Central.<br>Solicitan equipos de computo para la Biblioteca Pública Municipal.<br>Ampliación del alumbrado público en la Col. Torres Méndez.<br>Solicitan el mantenimiento al alumbrado público, en la Col. Las Iguanas.<br>Solicitan alumbrado público en la Col. El Puente. |
| El Tacahuite                                                                 | Solicitan una luminaria en el poste de la calle ubicada frente al Rancho el Maberom camino a Chilares.<br>Solicitan la reparación del alumbrado público de la calle Emiliano Zapata.<br>Solicitan reparación del alumbrado público de la calle 16 de Septiembre.<br>Solicitan concluir el Parque en el Ejido El tacahuite                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Las Higueras                                                                 | Solicitan alumbrado público en la calle que comunica a la carretera a un costado de los platanales (aproximadamente 250 metros).<br>Solicitan la reparación de luminarias en la localidad.<br>Modernizar el Parque de la localidad.<br>Solicitan el alumbrado público en la Col. La Pagua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Paso del Toro                                                                | Solicitan alumbrado público para la comunidad.<br>Rehabilitación del parque en la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| La Reforma                                                                   | Gestionar alumbrado público (iluminar el camino)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Ursulo Galván                                                                | Modernizar el Parque de la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Paso Viejo                                                                   | Solicitan el mantenimiento al alumbrado público en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>COMUNICACIÓN SOCIAL, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y EVALUACIÓN</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| El Laurel                                                                    | Solicitan una mejor rendición de cuentas de los recursos y las acciones que ejecuta el ayuntamiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Emilio Carranza                                                              | Solicitan un gobierno realmente transparente que rinda cuentas de las finanzas públicas y que se realice una comunicación con la ciudadanía a través de la página de internet o facebook.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

| EJE DOS          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SALUD            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Localidad        | Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Vega de Alatorre | Solicitan mayor distribución de fichas para una mayor atención en el centro de salud. (tres peticiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| El Laurel        | Solicitan apoyo para mejorar la clínica de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Diamante      | Solicitan la construcción de una clínica para la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Emilio Carranza  | Solicitan una ambulancia equipada las 24 horas en el centro de salud de la comunidad. (tres peticiones)<br>Solicitan la ampliación del Centro de Salud y mas doctores para la atención oportuna de los pacientes. (cuatro peticiones)<br>Solicitan los recursos necesarios para el buen funcionamiento del Centro de Salud. (dos peticiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Las Higueras     | Solicitan para el centro de salud de la localidad: mejor atención a los pacientes, un área de estimulación para los bebés, aire acondicionado para el área de medicamentos, instrumentos y pintura para las instalaciones.<br>Solicitan personal para la limpieza del centro de salud.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Ursulo Galván    | Solicitan una bodega, cambio del cableado y malla perimetral para la clínica de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| EDUCACIÓN        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Vega de Alatorre | Solicitan el techado de la plaza de usos múltiples de la Escuela Primaria "Venustiano Carranza", en la Localidad Rancho Nuevo.<br>Solicitan la gestión de las escrituras de propiedad del Plantel de la Escuela Primaria "Josefa Ortíz de Domínguez".<br>Solicitan infraestructura (malla perimetral, rehabilitación de baños, instalación de un transformador, climatizar aulas, electricidad y pintura) para la Escuela Primaria "Josefa Ortíz de Domínguez".<br>Rehabilitación del Plantel y entorno, dotación de mobiliario y equipo de computo y condonación del pago de energía eléctrica para el Telebachillerato en la Cabecera Municipal.<br>Solicitan un espacio físico para el proyecto de la cocina escolar y becas para alumnos de escasos recursos, en la Escuela Primaria "Cuauhtemoc" turno vespertino.<br>Solicitan la adquisición de un terreno de 5 hectáreas, para la construcción de edificio del ITS (laboratorio de cómputo, laboratorios de ciencias básicas, centro de información, baños, áreas verdes, cancha de fútbol y oficinas) en Martínez de la Torre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| El Laurel        | Solicitan apoyo para mejorar las instalaciones de la escuela de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| El Diamante      | Solicita beca para alumna de la Escuela Primaria Josefa Ortíz de Domínguez.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Emilio Carranza  | Solicitan aulas y áreas deportivas para la Universidad UPAV.<br>Solicitan la rehabilitación de las aulas de todas las escuelas que se encuentran en la localidad.<br>Solicitan la reparación y techado de la cancha, comedores y la iluminación de la Escuela de Bachilleres Oficial Profr. Gabriel Lucio.<br>Solicitan becas y apoyos para estudiantes del octavo cuatrimestres de la licenciatura en derecho de la Universidad UPAV.<br>Solicitan la construcción del edificio para la UPAV, nivel bachillerato y universitario. (once peticiones)<br>Solicitan becas y apoyos para estudiantes de la UPAV. (seis peticiones)<br>Solicitan la rehabilitación y mantenimiento de las aulas de la UPAV (dos peticiones)<br>Solicitan llevar a cabo trabajos de inspección y saneamiento de los diferentes planteles educativos en el municipio, para saber cuales son los requerimientos.<br>Solicitan apoyo (transporte) para realizar prácticas fuera de la localidad, estudiantes de las licenciaturas en Administración de Empresas y Derecho de la UPAV.<br>Solicitan apoyo a través de la gestión en la Secretaría de Educación para resolver situación laboral de docentes.<br>Solicitan el apoyo urgente para la rehabilitación de la infraestructura de la Escuela Primaria Emiliano Zapata (desprendimientos del plafón en las 4 aulas, Fachada, acceso principal, impermeabilización, bardeado perimetral, sanitarios, pisos, desprendimiento de paredes y pintura). (dos peticiones)<br>Solicitan apoyos para la UPAV como: cañones, sistemas de cómputo, becas e instalaciones propias.<br>Solicitan la atención de las autoridades en la infraestructura y necesidades de las escuelas en el municipio, para una mejor educación de sus hijos.<br>Solicitan material didáctico para la UPAV.<br>Solicitan llevar a cabo las gestiones necesarias para tener una buena calidad de instituciones educativas en general. (tres peticiones)<br>Solicitan se imparta la materia de inglés en los diferentes niveles de las escuelas.<br>Solicitan la restauración y aplicación de pintura de las aulas de la escuela, en la Col. El Estadio. |

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Tacahuite                         | Solicitan becas para estudiantes en la localidad.<br>Solicitan una malla, una bodega, juegos y pintura para las aulas de la Escuela de la localidad.<br>Solicitan la reparación total de la Escuela Primaria Emiliano Zapata.<br>Construir la barda perimetral y cancha para la telesecundaria-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Las Higueras                         | Solicitan becas para niños.<br>Mantenimiento a las instalaciones de la Escuela Secundaria de la localidad.<br>Solicitan la reparación de tres aulas del Jardín de Niños de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Ursulo Galván                        | Reparación de la barda perimetral del Jardín de Niños José Vasconcelos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Arroyo de Caballos                   | Becas para los niños de la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Paso del Toro                        | Becas para los niños de la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Rancho Nuevo                         | Solicitan el techado del kinder en la localidad.<br>Solicitan el techado de la Escuela Primaria en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| El Centenario                        | Becas para los niños de la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Paso Viejo                           | Solicitan el techado para el comedor de la Escuela Primaria "Francisco Villa".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>CULTURA Y VALORES</b>             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Vega de Alatorre                     | Ampliación del salón social (de calle a calle), Col. Centro                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| El Laurel                            | Solicitan la ampliación del Salón Social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| El Diamante                          | Gestionar un Salón social (concluir los trabajos de: luz, foro, baños y paredes).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Emilio Carranza                      | Solicitan la rehabilitación de la Casa de la Cultura.<br>Fomentar actividades culturales, para que los jóvenes del municipio expresen sus habilidades culturales y artísticas.<br>Llevar a cabo foros con ponentes de las diferentes disciplinas para crear reflexiones de vida en los jóvenes.<br>Formar un Comité de la Cultura y Valores para que se lleven a cabo acciones encaminadas a la formación cultural y de valores de la ciudadanía.<br>Solicitan el apoyo para realizar la Feria de Carranza.<br>Solicitan con más frecuencia llevar a cabo eventos y actividades en el parque local y en la casa de la cultura, para fomentar el folklor y las tradiciones mexicanas.<br>Solicitan rehabilitar el área recreativa ubicada frente a la iglesia, en la Col. Luz María Zapata. |
| El Tacahuite                         | Solicitan el apoyo para la construcción del techo de la iglesia de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| La Martinica                         | Solicitan el mantenimiento general del salón social (baños, foro y techo).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Juan Martín                          | Solicitan apoyo para la iglesia de la comunidad.<br>Solicitan gestionar la construcción de un Salón Social para la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Centenario                        | Solicitan apoyo para la iglesia de la comunidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>DIF Y CUIDADO DE LAS FAMILIAS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Vega de Alatorre                     | Campañas de esterilización gratuita para perros y gatos, en la Col. Las Vegas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| El Laurel                            | Solicitan apoyos económicos para las personas de escasos recursos en la localidad.<br>Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| El Diamante                          | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Emilio Carranza                      | Solicitan campañas urgentes de esterilización gratuita.<br>Solicitan más apoyos para madres solteras y adultos mayores mediante programas de asistencia social.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| El Tacahuite                         | Solicitan despensas para familias de la localidad. (dieciocho peticiones).<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Las Higueras                         | Solicitan leche liconsa en polvo para niños de la localidad.<br>Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                           |                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Arroyo de caballos        | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| El Fortín                 | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.<br>Solicitan ropa nueva.                                                                  |
| Paso del Toro             | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| El Retiro                 | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| El Centenario             | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Juan Martín               | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| El Bejuco                 | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Arroyo Grande II          | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| La Reforma                | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Ursulo Galván             | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| La Martinica              | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Rancho Nuevo              | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Palo Verde                | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| El Zapote                 | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Aparicio                  | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Lechugillas               | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| El Abra                   | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| Paso Viejo                | Solicitan despensas para familias de la localidad.<br>Festejo del día de las madres, día del niño y día de reyes.                                                                                           |
| <b>DEPORTE Y JUVENTUD</b> |                                                                                                                                                                                                             |
| Vega de Alatorre          | Proporcionar mas apoyos al deporte.<br>Construcción de un parque infantil para los niños y niñas de la Cabecera Municipal.<br>Solicitan modernizar el campo y área recreativa, Col. Rafael Hernández Ochoa. |
| El Laurel                 | Solicitan la instalación de gradas y la construcción de bardas para el campo de la localidad.<br>Solicitan el apoyo para un instructor profesional de zumba.                                                |

|                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Emilio Carranza                                       | <p>Remodelación del campo deportivo de la localidad Lechuguillas.</p> <p>Solicitan apoyo para mejorar las áreas públicas de la localidad.</p> <p>Solicitan la rehabilitación de un espacio que fue donado, para la construcción de un parque con juegos infantiles.</p> <p>Solicitan más espacios para la juventud y fomentar diferentes deportes.</p> <p>Gestionar un terreno para un campo deportivo en la Col. El Gallito.</p> <p>Comprar terreno para cancha de futbol.</p> <p>Solicitan el cercado y modernización de la unidad del campo deportivo en la Col. El Estadio.</p> <p>Solicitan el apoyo para adquirir un terreno para cancha de futbol, en la Col. Luz María Zapata.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Las Higueras                                          | <p>Reparación de la barda del parque de beisbol.</p> <p>Construcción de gradas en el campo deportivo. (dos peticiones)</p> <p>Solicitan una cancha en la Col. La Pagua.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| La Martinica                                          | Reconstrucción del techo de la cancha deportiva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| El Fortín                                             | Solicitan la construcción de un techad, portería y canastas para la cancha.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Paso del Toro                                         | Remozamiento del parque de la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Juan Martín                                           | Colocar barda y/o malla perimetral al campo de futbol                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Paso Viejo                                            | Solicitan el apoyo para la adquisición de un terreno para el campo deportivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Bejuco                                             | Solicitan la restauración del campo de futbol en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Lechugillas                                           | Solicitan la construcción de gradas y baños en el campo deportivo de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>MEJORAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS A LA VIVIENDA</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Vega de Alatorre                                      | <p>Solicitan la ampliación de la red eléctrica en la Col. La Palma.</p> <p>Introducción del drenaje sanitario en la Col. La Palma.</p> <p>Introducción del drenaje sanitario en la calle Adolfo López Mateos de la Col. Las Vegas.</p> <p>Introducción de agua y drenaje en la calle del Super Bale.</p> <p>Introducción de agua potable en la calle Xicotencatl de la Col. Las Vegas.</p> <p>Introducción de energía eléctrica en la Col. Aurelia Sánchez.</p> <p>Solicitan el apoyo para la instalación de una malla para protección de vivienda.</p> <p>Introducción de energía eléctrica en la Col. Las Vegas.</p> <p>Introducción de energía eléctrica y drenaje sanitario en las calles: Los Lirios, Naranjos, Primero de Mayo y Prolongación Agustín Lara de la Col. Deportiva 3.</p> <p>Ampliación de la red eléctrica en la calle Guadalupe Victoria.</p> <p>Solicitan la introducción de drenaje en la Col. Miradores.</p> <p>Solicitan la introducción de energía eléctrica en la Col. Libertad.</p> <p>Solicitan la introducción de drenaje en la Col. Deportiva I.</p> <p>Solicitan la introducción de energía eléctrica en la Col. Francisco y Madero.</p> <p>Solicitan la introducción de energía eléctrica en la calle 27 de Enero de la Col. Las Vegas.</p> <p>Solicitan la ampliación de la red de energía eléctrica (calle de Jovita) en la Col. Rafael Hernández Ochoa.</p> <p>Solicitan la ampliación de la red de energía eléctrica en la Col. La Frontera.</p> <p>Solicitan la introducción de la red de agua potable, en la Col. Juan Espejo.</p> <p>Solicitan la introducción del sistema de drenaje, en la Col. Juan Espejo.</p> |
| El Laurel                                             | Solicitan láminas para vivienda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| El Diamante                                           | <p>Solicitan apoyo para la construcción de una cocina.</p> <p>Introducción de drenaje en las calles Nueva Turquesa y Agua Marina.</p> <p>Solicitan el suministro de láminas de zinc para el techado de cocina.</p> <p>Solicitan láminas de zinc para el mejoramiento de techo en vivienda. (tres peticiones)</p> <p>Solicitan el apoyo para que les proporcionen 100 tabicones.</p> <p>Solicitan la rehabilitación de la red de agua potable en la localidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Emilio Carranza          | <p>Introducción de agua y energía eléctrica en la Col. La Esperanza.</p> <p>Introducción de drenaje en las viviendas de las calles 4 de Junio y Benito Juárez.</p> <p>Abastecimiento de agua potable en el Ejido La Finca.</p> <p>Introducción de drenaje en la localidad.</p> <p>Introducción de drenaje en la localidad de lechuguillas (hacia la playa)</p> <p>Solicitan un tanque distribuidor de agua y líneas de conducción en la Col. El Bombeo.</p> <p>Solicitan la ampliación de la red eléctrica en la calle Independencia, en la Col. Chamizal.</p> <p>Solicitan la reparación del drenaje (marina) en la Col. El Estadio.</p> <p>Solicitan un tubo más grande para el drenaje de la Col. Luz María Zapata.</p> <p>Solicitan solución al problema del agua en la Col. Primavera.</p> <p>Solicitan la gestión para los servicios básicos en la vivienda (rumbo al terraplén), Col. La Esperanza.</p> |
| El Centenario            | <p>Solicitan el apoyo para la construcción de una cocina en su vivienda.</p> <p>Solicitan apoyo para la adquisición de láminas de zinc para reparar el techo de su cocina.</p> <p>Introducción de drenaje en la localidad. (dos peticiones)</p> <p>Solicitan la ampliación de red eléctrica en la localidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Las Higueras             | <p>Solicitan acciones de mejoramiento de las viviendas para las familias de la localidad.</p> <p>Solicitan la construcción de cuartos adicionales en las viviendas que presentan hacinamiento.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| El Bejuco                | <p>Solicitan la construcción de piso firme en vivienda. (dos peticiones)</p> <p>Suministro de láminas de zinc para reparación de techos en viviendas de la localidad. (10 peticiones)</p> <p>Introducción de drenaje en la vivienda de la C. Rafaela González.</p> <p>Construcción de una barda para resguardar vivienda, aun costado del salón social.</p> <p>Solicita apoyo de 200 blocks, 2 castillos y 5 bultos de cemento.</p> <p>Solicitan un tanque de agua para vivienda y un camino de piedra para el acceso a su vivienda.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| La Martinica             | Solicitan la ampliación y rehabilitación del sistema de drenaje en la localidad. (dos peticiones)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Paso del Toro            | Solicitan tanque de agua para toda la localidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Rancho Nuevo             | Solicitan la ampliación del sistema de drenaje en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| La Reforma               | <p>Solicitan la ampliación del drenaje en la Colonia Nueva.</p> <p>Solicitan la ampliación de la red eléctrica en la localidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>DESARROLLO URBANO</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Emilio Carranza          | <p>Solicitan la construcción de un colector pluvial,</p> <p>Regularización de terrenos ante Corett en la Col. El Estadio</p> <p>Apoyar con escrituras ante Corett a familias en la Col. El Puente</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>VIVIENDA</b>          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Vega de Alatorre         | Apoyo para adquirir una vivienda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Diamante              | Solicita el apoyo para ingresar a Programa de Vivienda, para adquirir una casa. (siete peticiones).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| El Tacahuite             | <p>Solicitan apoyos para adquirir vivienda nueva o material para la construcción de viviendas de la localidad. (veintidos peticiones)</p> <p>Solicita apoyo para poder ingresar a un programa de vivienda.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| El Bejuco                | Solicitan el apoyo para ingresar a un Programa de Vivienda. (14 peticiones).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| El Centenario            | <p>Solicitan una vivienda, familia de escasos recursos.</p> <p>Solicita el apoyo para la construcción de una vivienda.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Ursulo Galván            | Solicitan vivienda nueva.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Juan Martín              | Solicitan el apoyo para ingresar a un Programa de Vivienda.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

| EJE TRES             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TURISMO              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Localidad            | Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| El Diamante          | Solicitan el apoyo para participar en los proyectos de turismo y restaurantes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Emilio Carranza      | Señalamientos, anuncios e información (mapas) turística sobre la carretera. (tres peticiones)<br>Solicitan mayor difusión de los hoteles que se encuentran en el municipio de Vega de Alatorre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| DESARROLLO ECONÓMICO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Vega de Alatorre     | Solicitan empleo temporal.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Emilio Carranza      | Solicitan apoyo para proyecto de talabartería.<br>Solicitan el apoyo para reactivar un proyecto de artesanos que se encuentra actualmente inconcluso.<br>Solicita apoyo para la adquisición de madera para el negocio Coctelería El Pulpo.<br>Solicita herramienta, material (insumos) y capacitación para trabajos de talabartería.<br>Solicitan apoyo económico para asistir a las ferias o eventos para ofrecer cinturones tejidos, elaborados en la localidad.<br>Solicitan un tanque o depósito de agua potable para el área restaurantera de la localidad Lechuguillas.<br>Solicitan apoyos económicos a través de proyectos a fondo perdido, para generar fuentes de empleo en la localidad.<br>Solicitan que se fomente un sistema integral de Empleo Temporal.<br>Solicitan una bolsa de trabajo para los egresados de la Universidad UPAV.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| VIALIDADES           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Vega de Alatorre     | Pavimentación de la Calle Adolfo López Mateos de la Col. Las Vegas.<br>Solicitan relleno para varias calles de la Col. Aurelia Sánchez.<br>Pavimentación de la calle Xicotencatl en la Col. Las Vegas.<br>Construcción de topes en la esquina de las calles: Cuahutemoc y Román Bastida, en la Col. Las Vegas.<br>Solicitan realizar limpieza y engravar la calle Guadalupe Victoria.<br>Mejorar las vías de comunicación en la localidad.<br>Solicitan la pavimentación de calles en la Col. Los Conos.<br>Rehabilitar calle Principal con concreto hidráulico.<br>Solicitan engravar calles en la Col. La Frontera.<br>Solicitan engravar calles y valorar su pavimentación, en la Col. Rafael Hernández Ochoa.<br>Solicitan pavimentar calles en la Col. Independencia<br>Solicitan la pavimentación y engravado de calles en la Col. Deportiva II<br>Solicitan la pavimentación de calles en la Col. Francisco I. Madero<br>Solicitan engravar calles en la Col. Juan Espejo.<br>Solicitan engravado de calles en la Col. Deportiva I.<br>Solicitan comprar un terreno para abrir calle y conectar circuitos, en la Col. Deportiva I.<br>Solicitan concreto hidráulico para la calle morelos de la Col. Diana Alta. |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Laurel       | <p>Rehabilitación de la calle Miramar de la Col. 15 de Mayo.</p> <p>Pavimentación de la Calle 2.</p> <p>Pavimentación de las calles de la localidad.</p> <p>Solicitan tapar el hoyo que se encuentra en la calle que va a la iglesia de la localidad.</p> <p>Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle al Campo.</p> <p>Solicitan la pavimentación de la calle de la Deportiva.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| El Diamante     | <p>Solicitan el apoyo para aperturar la calle Turquesa.</p> <p>Solicitan el apoyo para evitar laguna de agua en la Calle Quilate.</p> <p>Solicitan el alcantarillado de la Calle 8, y evitar inundaciones que se presentan.</p> <p>Rehabilitación de la Calle Perla Coral. (dos peticiones)</p> <p>Solicitan el apoyo para rellenar la calle que se encuentra atrás del Hotel El Diamante.</p> <p>Solicitan la pavimentación de calles y cerrar circuitos en la localidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Emilio Carranza | <p>Pavimentación de la calle Hernán Cortés.</p> <p>Pavimentación de calles en la localidad de Lechuguillas.</p> <p>Construcción de un andador a la playa, en la localidad de Lechuguillas.</p> <p>Pavimentación de la calle Vicente Guerrero en la Col. Progreso de la Cabecera Municipal.</p> <p>Mantenimiento a las vialidades de la localidad.</p> <p>Solicitan la señalética en las calles principales (pasos peatonales).</p> <p>Pavimentar la calle Circunvalación que conecta a la Escuela Secundaria Técnica No. 29</p> <p>Ampliación de la Calle con concreto hidráulico hasta la Escuela Primaria "Niños Heróes"</p> <p>Pavimentar callejón y retomar solicitud de la calle Boca del Río en la col. Luz María Zapata.</p> <p>Cerrar circuitos dos cuadras de pavimento en la Col. El Rastro.</p> <p>Construcción de banquetas en la entrada principal de la Col. Lomas Verdes.</p> <p>Construcción de banquetas y pavimento hidráulico en la entrada de la Colonia El Puente.</p> <p>Pavimentación a la entrada principal de la Col. Las Iguanas.</p> <p>Aperturar calle en la Col. Chamizal.</p> <p>Andador con guarnición hasta la colonia el Bombeo.</p> <p>Rehabilitación de calles con grava triturada y un andador del campo a la entrada de la colonia y cerrar circuitos de tres calles en la Colonia El Bombeo.</p> <p>Pavimentar la calle Miguel Hidalgo (la de Tomasa) y Calle Ejidal.</p> <p>Solicitan banquetas para las calles de la Col. Primavera.</p> |
| El Tacahuite    | <p>Solicitan la rehabilitación de calles engravadas en la localidad. (tres peticiones)</p> <p>Solicitan la pavimentación con concreto hidráulico de la calle principal de la localidad. (tres peticiones)</p> <p>Solicitan el apoyo de dos viajes de relleno para la calle 16 de septiembre.</p> <p>Pavimentación y banquetas para las calles en mal estado de la localidad. (dos peticiones)</p> <p>Solicitan apoyo con cemento y relleno de tierra y construcción de banquetas en la calle Luis Echeverría.</p> <p>Pavimentación de la Calle Lázaro Cardenas.</p> <p>Solicitan la pavimentación o engravar las calle que falten en la localidad.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Las Higueras    | <p>Pavimentación de la calle deportiva entre Playa Linda y Cuauhtemoc (longitud aproximadamente de 250 metros).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| El Centenario   | <p>Pavimentación de la calle que lleva al templo y alcantarillas de cajón.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| La Martinica    | <p>Solicitan la pavimentación de dos calles en la localidad.</p> <p>Continuar con la pavimentación de calles (Iglesia - salón social).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Juan Martín     | <p>Construir tres andadores: Calle primaria, Calle de la Sra. Luz Martínez y calle Primero de Marzo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El Bejuco                | Solicitan la pavimentación de la calle en donde se ubica el salón social y la escuela de la localidad.<br>Solicitan la pavimentación de la calle principal con concreto hidráulico                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Ursulo Galván            | Solicitan la pavimentación de calles y su rehabilitación en general.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Lechuguillas             | Solicitan concluir la pavimentación del boulevard y la pavimentación de otras calles en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Arroyo Grande II         | Pavimentar Calle del Templo Ezezo y Pedro Marín                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| La Reforma               | Pavimentación de calles (concreto hidráulico) en la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Palo Verde               | Solicitan la pavimentación de la calle principal de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>PUENTES Y CAMINOS</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Vega de Alatorre         | Mejorar las vías de comunicación en la localidad.<br>Puente Peatonal en la Col. Deportiva I<br>Ampliar el Puente Rojo en la Col. Diana Baja<br>Puente para la calle 5 de Mayo y Zaragoza, en la Col. Diana Baja.                                                                                                                                                                                                                                          |
| El Laurel                | Rehabilitación de la carretera Soledad-El Laurel. (dos peticiones)<br>Rehabilitación (baches) del camino del Vado al Laurel.<br>Solicitan el apoyo del ayuntamiento para organizar a las diferentes comunidades para que los propietarios de las parcelas realicen la limpieza del camino Laurel-Vega-El Raudal.<br>Solicitan el mantenimiento al camino Vega-Laurel (una vez por año).<br>Solicitan el asfalto del camino Laurel a la Playa (Gestionar). |
| El Diamante              | Reparación de baches de la carretera Nautal-Cardel.<br>Instalación de luminarias y señalización de la carretera.<br>Mantenimiento a la carretera (una vez por año).                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Emilio Carranza          | Remozamiento del camino (El Aguaje) en el Ejido la Finca.<br>Rehabilitación del camino Lechuguillas y Paso del Toro.<br>Mantenimiento a los caminos Rancho Nuevo-La Florida y Lechuguillas-Emilio Carranza.<br>Ampliación de la red eléctrica del camino Rancho Nuevo - La Florida.<br>Mantenimiento al camino (una vez por año), en la Col. Las Iguanas.<br>Solicitan engravar el camino de la entrada al río, en la Col. Las Iguanas.                   |

|                    |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las Higueras       | Reparación del camino hacia los embarcaderos.<br>Solicitan la reparación total del puente colgante que comunica a las comunidades de Paso Viejo y El Domingal y ponerle iluminación.<br>Rehabilitar el camino y dar mantenimiento (una vez por año). |
| Arroyo de caballos | Modernizar el camino y dar mantenimiento una vez al año.<br>Solicitan la construcción de un puente para el arroyo y vados                                                                                                                            |
| El Fortín          | Mantenimiento del camino una vez al año                                                                                                                                                                                                              |
| Paso del Toro      | Solicitan el camino lienzo charro- Porfirio Díaz<br>Rehabilitación del camino (Pavimentación de la calle principal)                                                                                                                                  |
| El Centenario      | Mantenimiento del camino una vez al año                                                                                                                                                                                                              |
| Juan Martín        | Mantenimiento a la carretera (una vez al año).<br>Pavimentar el camino a la escuela.                                                                                                                                                                 |
| El Bejuco          | Mantenimiento del camino una vez al año                                                                                                                                                                                                              |
| Arroyo Grande II   | Mantenimiento del camino una vez al año<br>Pavimentar ramales pendientes                                                                                                                                                                             |
| La Reforma         | Mantenimiento del camino una vez al año                                                                                                                                                                                                              |
| Ursulo Galván      | Mantenimiento del camino una vez al año                                                                                                                                                                                                              |
| Lechuguillas       | Solicitan el mantenimiento permanente a la carretera que lleva a la localidad.<br>Solicitan el puente turístico con iluminación "Playa lechuguillas".<br>Solicitan el desazolve de la laguna.                                                        |
| La Martinica       | Mantenimiento del Camino (una vez por año)                                                                                                                                                                                                           |
| El Zapote          | Solicitan realizar trabajos de modernización del camino Rancho Nuevo - Zapote.                                                                                                                                                                       |
| Rancho Nuevo       | Solicitan realizar trabajos de modernización del camino Rancho Nuevo - Zapote.                                                                                                                                                                       |
| Aparicio           | Modernizar el camino el Diamante - Aparicio.<br>Gestionar conexión con la autopista.<br>Solicitan un puente para la localidad.                                                                                                                       |
| Palo Verde         | Solicitan realizar trabajos de modernización del camino Palo Verde - Zapote.                                                                                                                                                                         |
| Paso viejo         | Solicitan el mantenimiento total del camino una vez al año.<br>Solicitan el apoyo para la gestión del camino a la playa.<br>Solicitan la rehabilitación y alumbrado para el puente colgante en la localidad.                                         |
| El Abra            | Solicitan la apertura del camino entrada - salida de la localidad.                                                                                                                                                                                   |

| INTERNET                                  |                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Vega de Alatorre                          | Solicitan el servicio de internet.                                                                                                       |
| El Laurel                                 | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| El Diamante                               | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Emilio Carranza                           | Introducir el servicio de internet en todos los planteles educativos.                                                                    |
| El Bejuco                                 | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Arroyo de caballos                        | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Arroyo Grande II                          | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| El Fortin                                 | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Paso del Toro                             | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| La Martinica                              | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| El Retiro                                 | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| El Centenario                             | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Juan Martín                               | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Ursulo Galván                             | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Rancho Nuevo                              | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Palo Verde                                | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| El Zapote                                 | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| El Abra                                   | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| Aparicio                                  | Solicitan el servicio de internet gratuito para la localidad.                                                                            |
| DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESQUERO |                                                                                                                                          |
| Vega de Alatorre                          | Solicitan proyectos productivos acuicolas y equipos de trabajo como lanchas y motores.<br>Solicitan apoyo para un corral en un criadero. |
| Emilio Carranza                           | Solicitan apoyo para capacitar a personal en las diferentes actividades agroindustriales.                                                |
| El Tacahuite                              | Solicitan relleno para solares en la localidad. (dos peticiones)<br>Solicitan apoyo para un proyecto de traspatio.                       |

|                  |                                                                                                          |
|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las Higueras     | Solicitan el apoyo para adquirir un permiso para pesca a la Sociedad Cooperativa del Golfo, S.C. de R.L. |
| El Centenario    | Solicita apoyo para un proyecto de gallinas ponedoras.                                                   |
| Arroyo Grande    | Solicitan el apoyo para un proyecto de gallinas ponedoras.                                               |
| Aparicio         | Solicitan apoyo para proyecto de pollos. (siete peticiones)                                              |
| Arroyo Grande II | Solicitan una Báscula para la Ganadera                                                                   |
| Ursulo Galván    | Solicitan una Báscula para la Ganadera                                                                   |
|                  |                                                                                                          |

| EJE CUATRO                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MEDIO AMBIENTE                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Localidad                                       | Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Vega de Alatorre                                | Solicitan la gestión e intermediación con las empresas que contaminan el río, para implementar acciones de remediación.<br>Solicitan cursos de educación ambiental, manejo de residuos sólidos, vigilancia y protección de animales en peligro de extinción y la certificación de playas.<br>Solicitan mas acciones del gobierno municipal para el cuidado de áreas verdes. |
| El Laurel                                       | Solicitan una patrulla ecologica para el cuidado de la tortuga, cangrejo y cotorras.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Emilio Carranza                                 | Ejecutar programas de reforestación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Las Higueras                                    | Solicitan el apoyo del municipio para realizar multas a las personas que se sorprendan tirando basura y que extraen arena de las playas.                                                                                                                                                                                                                                    |
| CUIDADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Vega de Alatorre                                | Solicitan rondines para vigilar la matanza del cangrejo azul, y crear conciencia en los ciudadanos y en las escuelas.<br>Rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales para su funcionamiento.                                                                                                                                                           |
| Emilio Carranza                                 | Saneamiento de la laguna La Finca.<br>Rehabilitación para el funcionamiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, Col. El Rastro.                                                                                                                                                                                                                              |
| Las Higueras                                    | Solicitan el apoyo para cuidar el desasolve de la cangreja.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| El Diamante                                     | Rehabilitación de la Red de Agua potable                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



## Bibliografía

Anuario Estadístico de Veracruz 2016.

Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI. México. 2010.

Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990 a 2010. INEGI.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Veracruz.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

Cuadernillos Municipales de la SEFIPLAN.

Índice de marginación por Entidad Federativa y Municipio, CONAPO.

Ley Orgánica del Municipio Libre. Veracruz.

Ley de Planeación del Estado de Veracruz – Llave. Veracruz.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018.



## Glosario de Términos

|                 |                                                                              |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAEV</b>     | Comisión Estatal del Agua del Estado de Veracruz                             |
| <b>CONAFOR</b>  | Comisión Nacional Forestal                                                   |
| <b>CONAGUA</b>  | Comisión Nacional del Agua                                                   |
| <b>CONAPO</b>   | Comisión Nacional de Población                                               |
| <b>CONEVAL</b>  | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social           |
| <b>DIF</b>      | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia                   |
| <b>FAFM</b>     | Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal                      |
| <b>FISM</b>     | Fondo para la Infraestructura Social Municipal                               |
| <b>INEGI</b>    | Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática                    |
| <b>ORFIS</b>    | Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz                      |
| <b>SAGARPA</b>  | Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación |
| <b>SEDARPA</b>  | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca                         |
| <b>SEDATU</b>   | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano                       |
| <b>SEDEMA</b>   | Secretaría de Medio Ambiente                                                 |
| <b>SEDESOL</b>  | Secretaría de Desarrollo Social                                              |
| <b>SEMARNAT</b> | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales                            |
| <b>SEFIPLAN</b> | Secretaría de Finanzas y Planeación                                          |